

PARAMILLO

8/2022 Edición Digital
37/2022 Edic. Ordinaria

ISSN: 0798-278X

ISSN en Línea: (en Trámite)

II ETAPA

Depósito Legal: N°: p.p.198202TA4199

Depósito Legal en Línea: N°: ppi201602TA4731



2022



Universidad Católica del Táchira

Vicerrectorado Académico
Decanato de Investigación y Postgrado

RIF: J-09011253-7

Edición impresa hasta el N°29, Edición Digital N° 5 2019

Universidad Católica del Táchira
Edición 2022
San Cristóbal - Venezuela

PARAMILLO/II ETAPA N° 8 Edic. Digital - 37 Edic. Ordinaria

Paramillo –silencio sin orillas- es una publicación interdisciplinaria que nace en 1983 como lugar de encuentro para "...reafirmar la identidad creadora, investigativa y regional,..." (Del Rey Fajardo, S.J. 1983:7).

DIRECTOR

Felipe Guerrero

CONSEJO CONSULTIVO

Victora Pérez de Guzmán Puya (Universidad Nacional Pablo de Olavide Sevilla-España)
Nelson Gustavo Specchia (Universidad Católica de Córdoba-Argentina)
Nicanor Ursua (Universidad País Vasco)
Ricardo Carbone Bruna (Universidad Alberto Hurtado-Chile)
Ocarina Castillo (Universidad Central de Venezuela)
Rafael García Casanova (Universidad Metropolitana-Caracas)

CONSEJO DE REDACCIÓN

Samir Sánchez (Universidad Católica del Táchira)
Adrian Filiberto Contreras (Universidad de Los Andes)
Kenny Molina (Universidad Pedagógica Experimental Libertador)
Neida Albornoz Arias (Universidad Católica del Táchira)
José Vivente Sánchez Frank (Universidad Nacional Experimental del Táchira)
Marisela Vivas García (Universidad Católica del Táchira)
Jenny Moreno Flórez (Universidad Pedagógica Experimental Libertador)
José Armando Santiago Rivera (Universidad de Los Andes)
Carmen Rincón (Universidad Pedagógica Experimental Libertador)
María Antonia Cuberos (Universidad Católica del Táchira)

DIRECCIÓN:

Paramillo/II Etapa
Universidad Católica del Táchira
Calle 14 con carrera 14. Apartado 366
San Cristóbal, Estado Táchira, Venezuela
Fax: (0276) 3446183
Teléfonos: (0276) 3432202 – 3446844
Correo Electrónico: paramillo@ucac.edu.ve - fgguerrero@ucac.edu.ve

Revista Arbitrada

Depósito Legal: N°: p.p.198202TA4199
ISSN: ISSN 0798-278X
Deposito Legal en Línea: ppi 201602TA4731
ISSN en Línea: En trámite
Periodicidad: Anual

Publicación Registrada

Directorio de Latindex (www.latindex.org)

Revista indizada en REVENCYT: Índice y Biblioteca Electrónica de
Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología. Código RVP012

La edición impresa de la Revista Paramillo II Etapa llega hasta la N° 29 año 2014, por falta de papel. La edición correspondiente al 2021 es en digital y por disposiciones de la Biblioteca Nacional y su departamento de Depósito Legal la numeración en la versión digital es la N° 8, para efectos de la continuidad de la edición ordinaria es la N° 37.

INDICE

EDITORIAL	7-8
Edith CÁCERES / Referentes teóricos sobre el uso de los medios audiovisuales para el fortalecimiento del pensamiento lógico en Matemáticas	9-36
Efrén RODRÍGUEZ / Los retos de una ciencia integrada en el ámbito de la enseñanza Geografía	37-50
José Armando SANTIAGO RIVERA / La acción pedagógica de la historia en la escuela con la explicación histórica de la comunidad	51-71
Felipe GUERRERO / El hombre y la dignidad	73-100
RESEÑA DOCUMENTAL: Las Memorias de la I Asamblea Regional de Educación realizada los días 18 y 19 de abril en la U.C.A.T. y compiladas por los profesores José Francisco Aranguren Díaz, S.I. e Ivonne Mercedes Escalante Labrador (QEPD)	101-125
Indice General	127-151

EDITORIAL

Resulta especialmente grato para la Universidad Católica del Táchira, presentar al mundo académico universitario la presente edición de la Revista Paramillo que como publicación arbitrada aparece ininterrumpidamente desde el año 1983. En un primer momento y hasta el año 2013, se publicó en forma impresa y posteriormente, a partir del año 2014, se publica en formato digital; en consecuencia, el presente número de la II Etapa de de la Revista Paramillo se corresponde a la Edición Digital Número 8 / 2022 y a la presentación Número 37 / 2022 de nuestra revista.

El Consejo Universitario de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TÁCHIRA me asignó la responsabilidad de dirigir la Revista Paramillo en el año 2010. Los pasos iniciales se dirigieron a lograr la indexación de la revista. Resultaba obligante que esta publicación creada en el año 1983 fuese una revista arbitrada y multidisciplinaria destinada a difundir información actualizada sobre diversas áreas de conocimiento materializadas en investigaciones desarrolladas por integrantes de la comunidad universitaria.

Lograr la indexación de la Revista Paramillo, brindaba la posibilidad de que nuestra publicación lograra una mayor visibilidad mundial, al tiempo que facilitaba el acceso a la misma desde diversos lugares del mundo, servía para promover el prestigio de los autores, estimulaba la localización de investigadores pares en otras partes de la tierra, lográndose un mayor intercambio y con ello, se alcanzaba un mayor desarrollo en la investigación científica.

En el cumplimiento de ese proceso hubo necesidad de demostrar junto a la calidad de los contenidos y los resultados de las investigaciones, la selección e identificación de los miembros de los comités editoriales y científicos, la inclusión en la revista de un alto número de artículos originales junto a informes de investigación, de ponencias y de artículos de reflexión y el compromiso de cumplir la publicación con la periodicidad y regularidad de la revista. En el caso de de la Revista Paramillo, la misma aparece en el último trimestre de cada año.

Cada número de esta revista sirve de vocero amplificador para divulgar artículos de investigación de diferentes disciplinas según estándares de calidad científico-editorial. Desde nuestras páginas se contribuye al desarrollo, conservación y visibilidad del conocimiento por medio de la divulgación de artículos científicos, internos y externos. La publicación ha servido para fortalecer las competencias comunicativas en escritura académica de los autores; para fomentar procesos de producción e interpretación textual y ha contribuido a elevar la calidad de las investigaciones realizadas en el mundo académico universitario.

Todo este esfuerzo se realiza desde la Universidad Católica del Táchira, una institución que conjuga la Ciencia y la Fe, para que estos saberes tengan un mayor impacto en el mundo, difundiéndolos a la comunidad científica y la sociedad en general.

Al entregar la presente edición de la Revista Paramillo, correspondiente al año 2022, sólo deseamos que los mensajes aquí expuestos tengan la fortuna de calar hondo en el mundo universitario y en la sociedad en general, para que así la publicación cumpla su bienhechora tarea de crear conciencia responsable frente a los problemas colectivos de nuestra vida presente y futura.

Dr. Felipe Guerrero
Director

REFERENTES TEÓRICOS SOBRE EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PENSAMIENTO LÓGICO EN MATEMÁTICAS

Edith Cáceres*

SUMARIO: Resumen. 1. Introducción. 2. Devenir histórico de la enseñanza de la matemática. 3. El razonamiento lógico una meta esencial en la enseñanza de la matemática. 3.1. Pensamiento reflexivo. 3.2. Pensamiento analítico. 3.3. Pensamiento crítico. 3.4. Pensamiento inductivo. 3.5. Pensamiento deductivo (pensamiento racional o racionalismo). 3.6. Pensamiento lógico. 4. Los Medios Audiovisuales como estrategia y recurso de enseñanza. 5. Clasificación de los Medios Audiovisuales. 6. Conclusiones teóricas. Referencias Bibliográficas

Resumen

La enseñanza de las matemáticas, para ser innovadora, debe centrarse en el desarrollo pensamiento lógico matemático y este ha de tener aplicabilidad en las condiciones reales y vivenciales de los educandos en sus dinámicas cotidianas. Para ello, se consolidó la presente producción académica denominada artículo tipo teórico, basado

Recibido: 3/3/2022 • Aceptado: 8/7/2022

* Edith Cáceres. Administrador Financiero Universidad Francisco de Paula Santander. Magister en Innovaciones Educativas. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Miembro del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Francisco de Paula Santander.

en la metodología de redacción de un texto tipo ensayo, centrado fundamentalmente en “presentar referentes teóricos sobre el uso de los medios audiovisuales para el fortalecimiento del pensamiento lógico en matemática”, y de esta manera se representaron las bases fundamentales desde lo diacrónico y sincrónico para el desarrollo del pensamiento lógico matemático, como posibilidad y habilidad importante para el ser humano, que servirá de mucho a los docentes para una intervención asertiva y trascendental en la formación holística de los educandos a través del espacio académico de las matemáticas.

Palabras claves: Medios audiovisuales. Pensamiento lógico. Matemática.

Abstract

The teaching of mathematics, to be innovative, must focus on the development of mathematical logical thinking and this must have applicability in the real and experiential conditions of students in their daily dynamics. For this, the present academic production called theoretical type article was consolidated, based on the methodology of writing an essay-type text, mainly focused on “presenting theoretical references on the use of audiovisual media to strengthen logical thinking in mathematics”, and in this way the fundamental bases were represented from the diachronic and synchronic point of view for the development of mathematical logical thinking, as an important possibility and ability for the human being, which will be of great use to teachers for an assertive and transcendental intervention in the holistic formation of students through the academic space of mathematics.

Keywords: Audiovisual media. Logical thinking. Mathematics.

1. Introducción

El ser humano en su constante esfuerzo por satisfacer sus necesidades para vivir efectivamente, se ha visto motivado en desarrollar capacidades multidimensionales, para volverse competente ante las demandas de un medio que constantemente le reta, a evolucionar para disponer de mejores posibilidades, como respuesta a los obstáculos representados en esos retos.

De acuerdo con Quinceno (2014)¹ desde que el hombre conformó la sociedad “ha existido una búsqueda del bienestar común en el cual se incluyen los sistemas de organización económica, social, político, religioso, educativo y familiar, abarcando así las dimensiones fundamentales en la composición de un ser humano” (p.6). Por la naturaleza del hombre, esta capacitación ha trascendido a lo largo del tiempo, la cual ha empezado en tiempos pre-históricos con procesos improvisados de experimentación simple, hasta llegar a conformarse centros institucionales de formación y capacitación de estudios de cuarto y quinto nivel, que potencializan todas las estructuras humanas, para que interactúen hábilmente y manifiesten facultades grandemente desarrolladas, donde se demuestre un dominio efectivo competente, ante las condiciones del contexto.

En este orden de ideas la educación, en su proceso inicial desde el punto de vista formal, antiguo y clásico, se presentó en Grecia y Roma como un medio por el cual el hombre podía desarrollar y fortalecer una serie de facultades cognitivas, espirituales y físicas, en dirección a metas individuales y colectivas, el cual se encontraban determinadas por elementos importante para la sociedad y el Estado, que regían el camino por donde debía andar la humanidad para alcanzar su propósito de vida.

Más tarde, con el devenir del Oscurantismo, el Renacimiento y la Modernidad, la educación ha tenido el mismo propósito general, con la diferencia en que le ha dado más importancia algunos factores (nombrados anteriormente), y se ha descuidado o menospreciado a otros, por ejemplo, el Oscurantismo destaca el fortalecimiento dogmático de las habilidades espirituales para interconectarse con Dios y hacer el bien, considerando la mente y el cuerpo como un medio para que ello sea posible, sin darle justa formación a cada una de estas dimensiones de acuerdo a sus propiedades (Nieves y Torres, 2013, p.63)².

Por todo ello, ha devenido la postmodernidad, reclamando en su esencia el desarrollo holístico y contextualizado, con una fuerte tendencia de educar para la vida, y que a partir de allí exista un fuerte nexo, entre el proceso de formación y las necesidades presentadas a diario por las personas, en las distintas facetas en las que se pueda ver implicado de acuerdo a su desenvolvimiento; esta educación funcional y pertinente busca que todo se desarrolle equilibradamente,

1 QUINCENO, Y. “El fortalecimiento del Razonamiento Matemático... Eslabón perdido en la Humanidad”. Recuperado en: [https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/21811/8412016.2014.pdf?sequence=1&isAllo wed=y 24/06/2014](https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/21811/8412016.2014.pdf?sequence=1&isAllo%20wed=y%2024/06/2014) [Consulta: 26 junio 2021]

2 NIEVES, M., TORRES, Z. “Incidencia del pensamiento lógico matemático en la capacidad de resolver problemas matemáticos; en los niños y niñas del Sexto año de educación básica en la Escuela Mixta “Federico Malo” de la Ciudad de Cuenca durante el año lectivo 2012-2013”. Recuperado en: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5576/1/UPS-CT002787.pdf> 2013. [Consulta: 26 de junio de 2021]

y que se focalice en emancipar al hombre de tal manera que dependa de sus aptitudes y actitudes, como garantía de que sean los únicos requisitos para que él, pueda llegar a la plenitud y realización máxima.

Así la educación hoy día ha presentado toda una fundamentación filosófica, epistemológica, psicológica y pedagógica, basado en una corriente emergente cuya esencia se centra, tal como ya se dijo, en una preparación por y para la vida, propio de un enfoque socio crítico, donde el saber hacer, saber conocer, saber ser y saber convivir, estén enraizados a las características políticas, económicas, culturales, sociales, biológicas y religiosas, donde reside el educando. Esto genera una proyección educativa que apunta a proponer distintas áreas académicas y materias, cuya esencia este presta a desarrollar competencias específicas para un correcto desenvolvimiento de las personas en situaciones exigentes y reales de lo que le acontece cotidianamente.

Entre las áreas académicas y las materias, que se ofertan curricularmente para la formación de los ciudadanos de un Estado se debe destacar a la Matemática, el cual Nieves y Torres (2013)³ se le conceptualiza como “una ciencia dinámica siempre inserta en la historia de la humanidad como instrumento para el desarrollo de otras ciencias” (p.71), es decir, que sirve de base para el desarrollo de habilidades que son puestas en prácticas en otras áreas del saber.

Así también la matemática se “caracteriza por ser una actividad mental orientada a la resolución de problemas y situaciones que le surgen a la persona en su accionar con el medio y su vida cotidiana” (Ob. Cit.)⁴, lo que se puede interpretar como la ciencia o el área del saber, que sirve de base fundamental para la construcción de otro tipo de conocimiento, y pueden ser puestos en práctica en situaciones de todo tipo, relacionados al quehacer diario de la vida del hombre.

En ese sentido, las matemáticas más que enseñar a realizar cálculos numéricos y problemas de esta índole, es un medio adecuado para desarrollar potencialidades cognitivas, neurológicas y psicológicas en el hombre, de tal manera que pueda enfrentar y superar obstáculos inmersos en tareas de distintas

³ NIEVES, M., TORRES, Z. “Incidencia del pensamiento lógico matemático en la capacidad de resolver problemas matemáticos; en los niños y niñas del Sexto año de educación básica en la Escuela Mixta “Federico Malo” de la Ciudad de Cuenca durante el año lectivo 2012-2013”. Ob. Cit. (p.71)

⁴ NIEVES, M., TORRES, Z. “Incidencia del pensamiento lógico matemático en la capacidad de resolver problemas matemáticos; en los niños y niñas del Sexto año de educación básica en la Escuela Mixta “Federico Malo” de la Ciudad de Cuenca durante el año lectivo 2012-2013”. Ob. Cit. (p. 71)

naturalezas. Siguiendo el mismo orden de ideas, Quinceno (2014)⁵ afirma que las matemáticas potencian:

El pensamiento racional y consciente de los educandos, desde el aula, con el objetivo primordial de desarrollar ejercicios lógicos y de gimnasia cerebral, como pretexto para que los estudiantes (...) puedan desenvolverse en cotidianidad, siendo competentes en el momento de solucionar problemas mentales, afrontar retos, desarrollar procesos cognitivos (p. XI)

A fin de cuentas las matemáticas buscan en la educación superior construir los fundamentos del razonamiento lógico-matemático en las personas, que le permitirá cumplir funciones formativas, desarrollando las capacidades de razonamiento lógico propios de la posibilidad funcional del pensamiento humano; sumado a las posibilidades instrumentales, como aspecto que va a permitir posteriores aprendizajes en esta área como de otras más, como aquellas que se vinculan con la administración, el comercio y lo financiero, donde se requieren conocimientos matemáticos importantes, para el logro de una preparación óptima de los estudiantes de esta especialidad técnica y, favorecerá el cumplimiento de los aspectos funcionales, posibilitando la comprensión y resolución de problemas relacionados al ámbito del comercio financiero, y hasta el de su ámbito de la vida cotidiana. Ante ello se debe citar a Quinceno (2014)⁶ quien argumenta que el razonamiento lógico matemático es el “proceso mental de realizar una inferencia de una conclusión a partir de un conjunto de premisas” (p. 25).

Por ende, la matemática se evidencia como el medio académico, que desarrolla y fortalece habilidades contables y administrativas, sobre todo en el campo comercial y financiero, donde se requieren competencias enfatizadas en la reflexión analítica, sintética, inductiva y deductiva, que promueva la emisión de juicios y toma de decisiones del área de acuerdo a las consideraciones generadas a raíz del pensar.

Esto implica, pues, una matemática centrada en el proceso, donde Dreyfus (citado en Ruesga, 2003)⁷ enfatiza que es necesario “poner el acento sobre los

5 QUINCENO, Y. “El fortalecimiento del Razonamiento Matemático. Eslabón perdido en la Humanidad. Recuperado en: <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/21811/8412016.2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y> Ob. Cit. p. XI. Quilarche, A. Elaboración de un Video como recurso instruccional para la educación en valores. Ob. Cit. p. XI.

6 QUINCENO, Y. “El fortalecimiento del Razonamiento Matemático... Eslabón perdido en la Humanidad”. Recuperado en: <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/21811/8412016.2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y> Ob. Cit. p. 25.

7 RUESGA, M. “Educación del razonamiento Lógico matemático en educación infantil” Recuperado en: <https://www.tdx.cat/handle/10803/1308> 18/10/2003. [Consulta: 26 de junio de 2021]

procesos más que sobre los contenidos para capacitar al estudiante en el aprendizaje de las matemáticas abstractas de forma más independiente y comprensiva” (p. 26), y así poder enfrentarse de manera favorable frente a la realidad, a la cotidianidad, y a las dinámicas de la constante vivencia del hombre en su contexto; para profundizar sobre estos elementos, a continuación se presenta el artículo tipo teórico, derivado de un escrito tipo ensayo, con la fiel intención de propiciar mejores fundamentos sobre el desarrollo del pensamiento lógico, a través de las posibilidades que brindan las matemáticas y los medios audiovisuales concatenados a estos elementos. Sin más rodeos a continuación se presentan estos referentes, derivados de un proyecto de investigación en desarrollo.

2. Devenir histórico de la enseñanza de la matemática

Las matemáticas como ciencia formal, surge con el devenir de la modernidad, y la estructuración curricular presta al servicio de la formación especializada, para generar capacidades en ramas precisas con afinidad en algunos ámbitos; sin embargo su esencia y su auge, remonta a los tiempos clásicos, a la antigua Grecia, y al devenir del pensamiento lógico, asumidos por grandes autores clásicos como Platón, Aristóteles, entre los más destacados; que hicieron de las facultades mentales, el medio idóneo para reconocer o interpretar cada uno de los elementos objetivos y subjetivos, que de una manera u otra se relacionaban a ellos o incumbía a ellos.

Este proceder Humano, que da origen a metodologías para explicar ideas, aspectos físicos y metafísicos desde el punto de vista abstracto, es lo que hace el surgimiento de la matemática desde el punto de vista formal en La antigua Grecia, y a partir de allí, los aportes de este tipo lógico de pensar, se convierte al mismo tiempo en un medio fáctico, para explicar fenómenos que se presentan en determinado momento y espacio de la realidad, dentro de un contexto en particular. Para los griegos de acuerdo a Nieves y Torres (2013)⁸ “la matemática era ciencia de la cantidad y el espacio” (p. 7) la ciencia de la cantidad y el espacio eran obviamente la aritmética y la geometría, utilizada para comprender todo en cuando a su interés y su naturaleza sapiente les motivaba a indagar. En ese sentido Nieves y Torres (2013) aportan que:

⁸ NIEVES, M., TORRES, Z. “Incidencia del pensamiento lógico matemático en la capacidad de resolver problemas matemáticos; en los niños y niñas del Sexto año de educación básica en la Escuela Mixta “Federico Malo” de la Ciudad de Cuenca durante el año lectivo 2012-2013”. *Ob. Cit.* p. 63.

Del año 600 aC hasta 300 aC se desarrolló en Grecia los principios formales de las matemáticas. Este periodo clásico lo protagonizan Platón, Aristóteles y Euclides (...) en el siglo V aC Pitágoras en su escuela, planteó que el fundamento de los fenómenos de la naturaleza no era un principio natural, sino que lo era el número. Y en la búsqueda de esta fundamentación se hicieron grandes descubrimientos en el campo de la aritmética, geometría y la música (p. 63)

Gracias al gran prestigio cultural y científico alcanzado por los griegos, la geometría euclidiana se constituyó por mucho tiempo, en el mejor ejemplo de sistema deductivo axiomático, tomándose en un modelo de formalización para todos los que hicieron matemáticas después de ellos. Y que posteriormente con el transcurso cronológico, otros pensadores como Descartes, en el siglo XVII decía que las matemáticas son la ciencia del orden y la medida, por tomar de los principios mencionados en la cita, los elementos fundamentales para explicar, ordenar, jerarquizar y resolver muchos eventos o problemáticas que acontecían en su diario vivir.

Más adelante, con el paso de la revolución francesa, y la solidificación de la pedagogía como espacio político, epistemológico y social de la formación humana, el proceso de enseñanza de las matemáticas, toma ciertas corrientes especializadas, por ejemplo, según Ruesga (2003)⁹ la primera aproximación a la construcción del conocimiento matemático tiene lugar a comienzos del siglo XX cuando “Thorndike propone un principio general de aprendizaje de la aritmética, según el cual la instrucción debe basarse en la enseñanza directa y en la fragmentación del currículo en un número de partes aisladas para ser aprendidas con el esfuerzo apropiado” (p. 27), de allí que los procesos de preparación iban tomando una identidad definida por un modismo que iba a arropar masivos intervenciones educativas, por su carácter eficientista en la transmisión de conocimientos.

De aquí en adelante, la humanidad y los medios de enseñanza utilizados para su preparación, comenzaban a tomar este matiz, prepararse para transmitir una información sustentada y representada por autores que exponían suficientemente acerca del tema, y que le iban a permitir instrumentar dichos conocimientos para desempeñarse en las distintas ramas laborales, ofertadas con la génesis de la industria, las máquinas y la producción económica.

Seguidamente, este modelo, el de Thorndike¹⁰, “es acogido por B.F. Skinner y actualizado recientemente por R. Gagné constituyendo la conocida teoría conductista (...). Skinner, creador de la llamada teoría Conexionista” (*Ob. Cit.*),

⁹ RUESGA, M. “Educación del razonamiento Lógico matemático en educación infantil” Recuperado en: <https://www.tdx.cat/handle/10803/1308> *Ob. Cit.* p. 27.

¹⁰ THORNDIKE, E. L. Educational Psychology. New York: Teachers College 1913, p. 23.

implantan un nuevo camino para la enseñanza de la matemática, basada en estímulo y respuesta, trata de controlar algunos factores relacionados con esta interconexión, se enseñaban elementos fundamentales de las matemáticas. En esencia, se trataba de estructurar una conducta cognitiva o mental, a partir de intervenciones controladas de información relacionada a los contenidos teóricos y prácticos de la matemática.

Luego casi a mediados del siglo XX, cuando la educación se empieza a pensar como un camino de preparación para la vida, en un sentido más amplio, surge como fenómeno pedagógico y psicológico la corriente del cognitivismo, para influir y controlar la enseñanza y el “aprendizaje”, desde la comprensión de los procesos mentales que se suscitaban en el hombre, cuando este se enfrentaba a un fenómeno, evento o problema, y necesitaba caracterizarlo, comprenderlo, explicarlo o solucionarlo, sustentados en la metodología que comienza a presentar la neurociencia, para abordar al pensamiento desde su dimensión biológica, filosófica y psicológica (Blanco 2013, p 17)¹¹.

En este orden, Ruesga (2003)¹² nuevamente aporta que “algunos educadores como Wheeler recalcan el aspecto de utilidad social del aprendizaje de la aritmética manteniendo que el niño aprende todo lo que de matemáticas requiere a través de la experiencia más que de la instrucción sistemática” (p. 28), así las enseñanzas de las matemáticas se encaminan hacia una corriente empírica, donde el niño debe confrontarse con aspectos fácticos de la enseñanza, y no sólo a contenidos abstractos propios de la naturaleza esencial de las matemáticas. Sin embargo, Brownell rechaza esta propuesta, y más idealista que Wheeler, dice que la enseñanza de la matemática no debe servir para aplicar un conocimiento o verificarlo en uno o todo momento, sino que la formación se debe basar en tratar de hacer consciente al niño y la niña, acerca de principios, leyes y fundamentos, que imperan en el proceder matemático, para fomentar las posibilidades propias de la esencia de la matemática al estar ofertada al servicio de la humanidad.

Posterior a esta etapa, surge en contraposición a las corrientes ya nombradas, las teorías Psicológicas Gestálticas para la enseñanza de las matemáticas, y es aquí donde se logra evidenciar el modelo de solución de problemas como elemento didáctico de las matemáticas. Este cambio trascendental, propone que todos los elementos abstractos de la matemática, se reflexionen fundamentalmente a través de posibles situaciones fuera de lo ordinal dentro de un sistema, y que las

¹¹ BLANCO, R. El pensamiento lógico desde la perspectiva de las neurociencias. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=67551> 22/01/2013 [Consulta: 26 junio 2021]

¹² RUESGA, M. “Educación del razonamiento Lógico matemático en educación infantil” Recuperado en: <https://www.tdx.cat/handle/10803/1308> Ob. Cit. p. 28.

soluciones ofertadas, surjan de procesos del pensamiento que el niño y la niña generar introspectivamente, luego de que el docente a través de orientaciones iniciales, o una enseñanza argumentativa al principio, induce a manera de propuesta como si fuesen asignaciones.

Según Ruesga (2003)¹³ un gran defensor de este enfoque de la enseñanza de la matemática es “Max Wertheimer acuñó el término ‘pensamiento productivo’ y produjo gran cantidad de recursos para fomentar el pensamiento en clase” (p. 30), entonces comienza (sumado a lo anterior) a gestionarse la necesidad de enseñar a pensar, más que a cualquier otra cosa, a través de los buenos momentos de aprendizaje que aporta la matemática. Así da pie a la estimulación del razonamiento lógico, como el principal objetivo que debe precisarse con la formación en matemática, producto de las grandes reflexiones que la teoría crítica en los años setenta (70), aporta a esta área escolar, académica y científica. Finalmente, para este período se comienza a resaltar algunos fundamentos euclidianos, en donde el pensar basados en leyes podría generar conclusiones asertivas, acerca de tal o cual elemento interiorizado.

Contraste con ello Bruner, quien preocupado por lo idóneo de la dificultad de la información para los niños y niñas, propone la teoría del descubrimiento como medio de enseñanza en la educación formal, y Dienes, gran precursor de esta corriente refuerza la idea de la exploración y el descubrimiento, a través de la propuesta de actividades y situaciones idóneas para ello, destacando al juego y a las actividades lúdicas, como el mejor camino para enseñar en la educación inicial (Ruesga 2003, p. 30)¹⁴. Desde entonces, se logra evidenciar que los contenidos, la enseñanza y la matemática (así como otras áreas del saber), no estaban dispuestas para todas las etapas evolutivas del ser humano, y es por ello que la corriente constructivista, comienza a tener auge en la necesidad de hacer coherente la enseñanza, a partir de las características ontogenéticas y filogenéticas que el educando tuviese para ese momento, es por ello que algunas teorías evolutivas de Piaget comienzan a ser vigentes, y la base fundamental para cualquier intervención pedagógica (Ruesga, 2003)¹⁵.

Posteriormente surgen los argumentos de Vygotsky, y se hace más contundente el enfoque simbólico – sociocultural en la construcción y aplicabilidad, de los conocimientos de la matemática en múltiples escenarios de la vida del humano. Desde esta perspectiva se empieza a evidenciar la verdadera

13 RUESGA, M. “Educación del razonamiento Lógico matemático en educación infantil” Recuperado en: <https://www.tdx.cat/handle/10803/1308> Ob. Cit. p. 30

14 RUESGA, M. “Educación del razonamiento Lógico matemático en educación infantil” Recuperado en: <https://www.tdx.cat/handle/10803/1308> Ob. Cit.

15 RUESGA, M. “Educación del razonamiento Lógico matemático en educación infantil” Recuperado en: <https://www.tdx.cat/handle/10803/1308> Ob. Cit. p. 30...

esencia y necesidad cognitiva del aprendizaje de elementos matemáticos, arropados en desarrollar y fortalecer el pensamiento, como la herramienta fundamental que va a servir de mucho, en el desempeño cotidiano de cada persona en un contexto determinado. Las matemáticas más que mostrar como un protocolo para (simplemente) resolver problemas (como un medicamento para el dolor de cabeza), iban a permitir a desarrollar y fortalecer elementos simbólicos y lingüísticos de la mente humana, necesario para transpolar esos fundamentos a cualquier circunstancia, suscrita a un medio sociocultural determinado donde tienen aplicabilidad y se construye la pertinencia.

Finalmente y, luego de este recorrido por la enseñanza de la matemática, se logran identificar según Saiz (2008, p. 126)¹⁶ dos corrientes que delimitan dicha enseñanza, durante todo el recorrido hecho con anterioridad; en el primero de los casos la teoría de la absorción, donde lo importante era transmitir conocimientos por parte del docentes, y ser almacenados y acumulados por parte del estudiante para momentos donde sólo se cumplieran los mismos requisitos, sin variabilidad alguna; y en segundo plano, la teoría cognitiva (emergente se pudiera llamar), preocupada por adiestrar el pensamiento racional y lógico del estudiante a través de las matemáticas, de tal manera que pudiera utilizar estas competencias en cualquier situación, donde ello lo requiriera, y crear un modelo o estilo de pensamiento que promoviera el sometimiento a juicio de validación, toda información empírica o dogmática que se pudiera captar.

En cuanto al razonamiento lógico matemático, se dispone un apartado a continuación para entender las posibilidades que ofrece la matemática, en la consolidación de seres humanos aptos por y para la vida, con un sentido sociocrítico que promueva el bien común, a través de una atención de lo individual, partiendo de las verdaderas necesidades centradas en lo humano, y rechazando cualquier modelo consumista que gangrena la evolución sociocultural de un Estado.

3. El razonamiento lógico una meta esencial en la enseñanza de la matemática

El razonamiento lógico, puede ser conceptualizado como una capacidad neurológica y psicológica del hombre, basada en comprobar procesualmente toda la información que puede ser captada sensoperceptualmente, con la finalidad de determinar lo verdadero o falso de premisas enunciadas de forma empírica

¹⁶ SAIZ, C. Enseñar a pensar. En Carretero y Asensio (Coords.), Psicología Del Pensamiento. Madrid: Alianza Editorial. 03/03/2008 [Consulta: 26 junio 2021]

o dogmática. Relacionado con ello y, para dar sustento se debe citar a Quinceno (2014)¹⁷ quien asegura que es un:

Proceso mental de realizar una inferencia de una conclusión a partir de un conjunto de premisas. Las conclusiones puede no ser una consecuencia lógica de las premisas y aun así dar lugar a un razonamiento, ya que un mal razonamiento aún es un razonamiento en sentido amplio, no en el sentido de la lógica (p. 25).

Por ser un proceso mental, sugiere de algunas facultades neurológicas y psicológicas (Blanco 2013, p. 15)¹⁸, como ya se dijo, que son explicadas a través de la filosofía y algunas ramas a fines de la medicina (o neuromedicina para ser más específicos), permitiendo comprenderla y entenderla para tratar de inducir, fortalecer y/o mejorarla, mediante un proceso de intervención formal y sistematizado. Parafraseando a Blanco (2013, p. 20), la neurociencia (fundamentada en algunos principios de la filosofía clásica y moderna), ha logrado determinar que el razonamiento lógico, parte en un proceso funcional, estructural, pero sobre todo biológico, en el que el sistema nervioso humano genera una serie de procesos lingüísticos, de codificación y decodificación que subyacen en la corteza del cerebro humano, donde se generan interpretaciones simbólicas, que generan argumentos y conclusiones, para describir, explicar, comparar o evaluar algo que entre sensitivamente a la mente humana.

De acuerdo a Nieves y Torres (2013)¹⁹, el razonamiento lógico subyace del pensamiento y, este último puede ser concebido como “la actividad intelectual que realiza el hombre a través de la cual entiende, comprende y capta alguna necesidad de lo que le rodea” (p. 15), explicada ya detalladamente en el párrafo anterior; es decir, al conjunto de procesamientos neurológicos que acontecen fisiológicamente en el cerebro humano, para codificar o decodificar información, se le denomina pensamiento, y a partir de él, todo hombre puede generar productos cognitivos útiles para su vivencia diaria. Tomando como referencia esto, la mente humana puede generar distintos pensamientos, como el reflexivo, el analítico, el crítico, el inductivo (empírico), el deductivo (racional) y el lógico.

¹⁷ QUINCENO, Y. “El fortalecimiento del Razonamiento Matemático... Eslabón perdido en la Humanidad”. Recuperado en: <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/21811/8412016.2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y> Ob. Cit. p. 25...

¹⁸ BLANCO, R. El pensamiento lógico desde la perspectiva de las neurociencias. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=67551> Ob. Cit. p. 15...

¹⁹ NIEVES, M., TORRES, Z. “Incidencia del pensamiento lógico matemático en la capacidad de resolver problemas matemáticos; en los niños y niñas del Sexto año de educación básica en la Escuela Mixta “Federico Malo” de la Ciudad de Cuenca durante el año lectivo 2012-2013”. Ob. Cit. p.20...

Todos ellos se activan una vez se quiere hacer razonamiento lógico, por ende, es importante describirlos de manera somera:

3.1. Pensamiento reflexivo

De acuerdo a Nieves y Torres (2013)²⁰ el pensamiento reflexivo “dicho brevemente, el pensamiento reflexivo anima el reconocimiento de ideas propias y su posterior revisión” (p.20), el cual se genera a través de una fase de concienciación de un objeto, un elemento o una información, el cual es introducida en procesos sistemáticos de la misma mente humana, donde se considera y conceptualiza esos factores procesados, de tal manera que sean descritos y/o valorados varias veces para generar un significado, y emitir un juicio que controla un pensamiento o le asigna una categoría valorativa al mismo. En el Razonamiento Lógico, el pensamiento reflexivo se hace elemental, al poner en duda cualquier postura perceptible que llega al hombre a través de los sentidos.

Además de lo descrito, se debe entender que el razonamiento lógico matemático amerita del pensamiento reflexivo, por la razón de evaluar y reevaluar cada uno de los métodos cognitivos utilizados, para plantearse mentalmente soluciones a las problemáticas, que presenta cualquier situación en la que el ser humano participa y convive, permitiendo de este modo, tener una posición justa de las cosas, tanto sensitiva, así como también de las distintas respuestas que se deseen general, a merced de llegar a buen término, los procesos pedagógicos.

En el desarrollo pedagógico y didáctico de las matemáticas, es fundamental fortalecer el pensamiento reflexivo, pues de él depende la efectividad del pensamiento lógico, y el logro de un razonamiento profundo, donde se ponga en duda cualquier suposición y planteamiento, para hallar en todo eso, la verdad y el camino correcto para seguir buscándola, mejorando procesos cognitivos, y concepciones, que terminan por beneficiar en general las conductas humanas frente a los retos mentales de las matemáticas, y de la misma vida expuesta en sus dinámicas.

3.2. Pensamiento analítico

Generado a través de asociaciones neurológicas, luego de que información entra al sistema humano y puede fragmentarlo cognitivamente en partes, de acuerdo a las necesidades circunstanciales, de tal manera que pueda obtenerse

²⁰ NIEVES, M., TORRES, Z. “Incidencia del pensamiento lógico matemático en la capacidad de resolver problemas matemáticos; en los niños y niñas del Sexto año de educación básica en la Escuela Mixta “Federico Malo” de la Ciudad de Cuenca durante el año lectivo 2012-2013”. *Ob. Cit.* p. 20...

los datos detallados del mismo, y se cumplan los objetivos por el cual se procesó psicológicamente. Para Nieves y Torres (2013)²¹ el pensamiento analítico “es un proceso mental que permite ir a las partes de un todo y a las relaciones que guarda entre ellas” (p. 23). Se considera que es la base de pensamientos más complejos, como el inductivo y el deductivo (sobre todo este último), de tal manera que los elementos constituyentes de un cuerpo, elemento o idea, puedan ser decodificados de manera efectiva, para la utilidad a posteriori de esa decodificación.

El razonamiento lógico matemático, necesita fundamentalmente del pensamiento analítico de tal manera que pueda descomponer el objeto de reflexión, y se puedan sacar las conclusiones esperadas ante las demandas presentes. Es decir, de todo un supuesto, de un objeto, de una idea o de un planteamiento, la mente comienza a decodificarle en segmentos y empieza a relacionarlo con otros conceptos, imágenes u otras representaciones, experimentadas y vividas anteriormente por el ser humano, de manera que se pueda generar a ciencia cierta, una comprensión efectiva, de todo en cuanto se refiere y relaciona el ser humano, favoreciendo sus habilidades para generar métodos ajustados a cada cosa tangible o no, de manera que pueda aprovecharla al máximo para encontrar su cometido, y alcanzar sus metas.

El pensamiento analítico en la matemática se estimula, cuando se plantea un problema y se le pide a los estudiantes que empiecen a comprender, los aspectos determinantes, que subyacen del mismo, para hacer uso de otros procesos cognitivos, y entender las soluciones, rutas de salida, los medios a utilizar y las respuestas que se pueden predecir de manera que no se irrumpa con las necesidades del estudiante y de los fines pedagógicos propuestos con el problema, tales circunstancias tienen vigencia en la vida cotidiana, y de ello se trata la transferencias de aprendizajes, y la necesidad de hacer de las matemáticas, el medio para que cada persona empiece a desarrollar habilidades cognitivas, que le permitan enfrentarse y responder favorablemente a un contexto netamente demandante.

3.3. Pensamiento crítico

Es considerado el motivo fundamental por el cual se genera el razonamiento, o desde otra óptica, es quien le da sentido al razonamiento lógico, porque ayuda al “mejoramiento de la calidad de nuestras reflexiones (...). El mayor beneficio

²¹ NIEVES, M. TORRES, Z. “Incidencia del pensamiento lógico matemático en la capacidad de resolver problemas matemáticos; en los niños y niñas del Sexto año de educación básica en la Escuela Mixta “Federico Malo” de la Ciudad de Cuenca durante el año lectivo 2012-2013”. *Ob. Cit.* p.23...

del pensamiento crítico es la libertad que nos proporciona; es la libertad para cuestionar y tomar nuestras propias decisiones” (*Ob. Cit.*; p. 21)²², de este modo, todo puede ser valorado de acuerdo a perspectivas particulares y generales, que son atribuidas voluntariamente, para generar estigmas, conceptos, definiciones o incluso jerarquizaciones.

En el desarrollo pedagógico del área de la matemática, siempre es fundamental tomar en cuenta el desarrollo de actividades, que permitan el fortalecimiento de un pensamiento capaz de dudar de cada uno de los planteamiento que se hagan, y para ello el docente debe ser estratega, generando situaciones, en la que se deba utilizar un pensamiento reflexivo, como inicio para generar un pensamiento crítico, capaz de juzgar cada situación planteada, en pro de generar procesos cognitivos efectivos, para solucionar problemáticas que en este caso serían escolares, pero que pudieran tener un fuerte vínculo, con la situación y de convivencia que se genera en las dinámicas cotidianas de la vida del hombre, en ese sentido el pensamiento crítico, es pieza fundamental para el razonamiento lógico matemático, y para el razonamiento lógico que debe utilizar cada persona, en el alcance de sus metas, y en el logro de sus propósitos.

3.4. Pensamiento inductivo

Según Escudero y Álvarez (citados en Nieves y Torres 2013) es la facultad mental y neuropsicológica que permite estructurar “patrones a partir de ejemplos específicos de una situación para obtener una conclusión (...) La base de la inducción es que si algo es cierto en ciertas ocasiones, también lo será en situaciones similares” (p. 29), es decir, que aplicando una decodificación analítica de las situaciones, ideas o cosas, se generan contrastaciones, analogías y comparaciones, hasta el punto de llegar a generalizaciones desde los aspectos más particulares, que fueron procesados cognitivamente. Este pensamiento toma muy en cuenta los datos obtenidos del medio y su patrón de réplica, para agrupar y asignar un carácter global a elementos cuyas descripciones o explicaciones son idénticas.

En algunos casos el razonamiento necesita de este tipo de pensamiento, cosa que Leibniz objetaba de su mentor Descartes, por no reconocerlo ya que para comprobar si los supuestos son verdaderos, es necesario ver en qué grado esas generalizaciones son ciertas.

²² NIEVES, M. TORRES, Z. “Incidencia del pensamiento lógico matemático en la capacidad de resolver problemas matemáticos; en los niños y niñas del Sexto año de educación básica en la Escuela Mixta “Federico Malo” de la Ciudad de Cuenca durante el año lectivo 2012-2013”. *Ob. Cit.* p. 21...

3.5. Pensamiento deductivo (pensamiento racional o racionalismo)

De acuerdo a Nieves y Torres (2013)²³ es “un argumento donde la conclusión se deriva necesariamente de las premisas (...) el fundamento de la deducción se hallaba en la naturaleza sustancial de lo real, que permitía a partir de verdades conocidas obtener otra ignorada” (p. 28). Es decir, Deducir o Razonar, como Descartes lo trata de explicar en su libro “El Método”, implica partir de una idea o experiencia inicial que es asumida intelectual o cognitivamente por el hombre, y que para analiza, interpretar y juzgar acerca de ello, el mismo hombre lo descompone en partes para ver cómo ello se evidencia en lo particular, con el afán de comprobar si las generalizaciones dogmáticas o sensitivas son ciertas. Este procesamiento neurológico, implica un gran compromiso anatómico y funcional del cerebro humano, porque la intención a partir de cada razonamiento es descubrir algo nuevo desde lo ya establecido, bien sea para reafirmarlo o para desmontarlo (Blanco, 2013)²⁴.

3.6. Pensamiento lógico

La lógica de acuerdo a Quinceno (2014)²⁵ es definida “como la Ciencia Formal que tiene como objeto de estudio los distintos Principios de Demostración que permitan comprobar que una afirmación pueda ser considerada como Válida” (p. 27), por su parte al parafrasear a Heidegger (1967, p. 1)²⁶, se puede decir que es la disciplina que emerge de la filosofía encargada del estudio y la reflexión sobre el habla; pero no cualquier habla (como elemento lingüístico), sino más bien en su sentido enunciativo que refiere sobre la esencia de las cosas.

Todos estos aportes se deben sustentar también, en la idea que Nieves y Torres (2013)²⁷ aportan sobre la lógica y el pensamiento lógico, sustentados

23 NIEVES, M. TORRES, Z. “Incidencia del pensamiento lógico matemático en la capacidad de resolver problemas matemáticos; en los niños y niñas del Sexto año de educación básica en la Escuela Mixta “Federico Malo” de la Ciudad de Cuenca durante el año lectivo 2012-2013”. *Ob. Cit.* p. 28...

24 BLANCO, R. El pensamiento lógico desde la perspectiva de las neurociencias. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=67551> *Ob. Cit.* p. 15

25 QUINCENO, Y. “El fortalecimiento del Razonamiento Matemático... Eslabón perdido en la Humanidad”. Recuperado en: <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/21811/8412016.2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y> *Ob. Cit.* p. 27...

26 HEIDEGGER, M. *Lógica: pregunta sobre la verdad*. Alianza Editoriales 1967.

27 NIEVES, M. TORRES, Z. “Incidencia del pensamiento lógico matemático en la capacidad de resolver problemas matemáticos; en los niños y niñas del Sexto año de educación básica en la

firmeramente en que “es aquel que garantiza, el conocimiento que se proporciona sea correcto, se ajuste a la realidad que refleja y es el que aplica corrección lógica como el único criterio para juzgar la validez de un pensamiento” (p. 30); es decir, que no es cualquier tipo de pensamiento, sino aquel que desde principios y leyes genera juicios y conclusiones certeras, congruentes y/o verdadera (correctas, como ya se dijo).

A fin de cuentas, el Razonamiento Lógico es un fenómeno neuropsicológico, que acontece luego de asociaciones neurofisiológicas complejas, poniendo en marcha procesos cognitivos de alto nivel, con el propósito fundamental de hacer descripciones, resolver problemas o generar explicaciones acerca de tal o cual objeto, información o circunstancia, implicando profundas reflexiones que conlleven a desmenuzar los factores implicados allí, para realizar deducciones con el propósito de valorar críticamente cada uno de los fenómenos, y poder sacar conjeturas de todo ello.

Las matemáticas en este caso, y contestes con las intenciones clásicas de Platón Aristóteles y Euclides, se convierte en el escenario perfecto para que cada ser humano ponga en marcha las condiciones divinas con el cual fue dotado, de manera que pueda tener una percepción del mundo, y así una construcción particular redirigidas en conceptos, opiniones y valores del mismo. En este sentido se debe citar finalmente a Nieves y Torres (2013), quienes aseguran que, esta es una de las razones:

Por lo que se puede enriquecer en el pensamiento matemático es el desarrollo de la lógica, porque ésta se encarga del estudio de los métodos y los principios utilizados para distinguir el razonamiento correcto del incorrecto; hecho que relaciona el campo formativo de pensamiento matemático, en que se demuestra que el pensamiento lógico sirve para analizar, argumentar, razonar, justificar o probar razonamientos (p.13)

Es decir, este es un motivo fundamental por el cual se debe usar la matemática, bajo una corriente socio-crítica / emergente, propia y oportuna para la vida, en el sentido de crear competencias de tipo cognitivas, que le van a servir a cualquier niño, niña, adolescente o adulto, en todo momento de su vida cotidiana, tanto a nivel coloquial como profesional o laboral, y se pueda sacar el mejor provecho de esas facultades, en pro de desenvolverse efectivamente en un medio que le va presentando obstáculo a vencer, para ir alcanzando progresivamente su rumbo a la realización máxima y genuina.

Escuela Mixta “Federico Malo” de la Ciudad de Cuenca durante el año lectivo 2012-2013". *Ob. Cit.* p. 28...

4. Los Medios Audiovisuales como estrategia y recurso de enseñanza

Con el devenir de los tiempos, el proceso educativo ha forjado sus bases a través de sustentos epistemológicos y pedagógicos, para poder trascender y tratar de convertirse en el medio ideal, donde el ser humano va desarrollando y fortaleciendo sus capacidades, en función de alcanzar armonía bio-psico-social que le permita gozar de la plenitud deseada; relacionado a ello Quilarque (2009)²⁸ asegura que “a la entrada del nuevo siglo la tecnología educativa consolida sus relaciones con las tecnologías recientes de la información y la comunicación (TIC)” (p. 25), beneficiando una serie de factores intrínsecos y extrínsecos del hombre, que le van a permitir ir a la par con las dinámicas diarias.

Ante tal evolución, las sociedades postmodernas se han visto influenciada por el avance tecnológico, el desarrollo de las ciencias, las mejoras de las vías de comunicación a través de la virtualidad y la génesis de la robótica, lo que ha hecho que múltiples fenómenos culturales se vean altamente determinados y configurados, por los aportes que de allí se puedan presentar; ante ello, la educación también se ve adaptada y el proceso de enseñanza como fenómeno comunicacional, o enunciativo, hace ciertas modificaciones, a favor de ir paralelo a las nuevas tendencias de presentación y recepción de la información formal o informal. Esto se puede argumentar al citar a Rosillo (2014)²⁹ quien argumenta que hoy en día las “tecnologías de la información están cada vez más presentes en la educación, éstas permiten un mayor y más fácil acceso a la información, materiales, juegos y demás recursos útiles en el día a día de un aula” (p. 14).

Tales condiciones, han hecho que la pedagógica y la epistemología inclinen su atención a adaptaciones innovadoras, que respalden el hecho de enseñar de manera óptima y competente, ante las mismas circunstancias educativas que se están dando en los escenarios escolares. Uno de estos aspectos fundamentales que han variado de manera significativa dentro de la pedagogía, son los recursos utilizados en la enseñanza, el cual se han vuelto más automatizados, más efectivos y han tratado de facilitar al hombre, incluso algunos esfuerzos para la obtención de la información, que va a procesar cognitivamente

28 QUILARQUE, A. Elaboración de un Video como recurso instruccional para la educación en valores. Recuperado en: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/6351/wbarico.pdf?sequence=1> 2009. [Consulta: 26 de junio de 2021]

29 ROSILLO, C. “El uso de elementos audiovisuales en la enseñanza del inglés”. Recuperado en: http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/172/1/Bustos_Flores_Patricia.pdf 03/07/2014 [Consulta: 26 de julio de 2021]

a posteriori. Entre la presencia de nuevos recursos de enseñanza, y citando a Sarmiento (2007)³⁰ se debe destacar el Cuadro N° 1:

Cuadro N°1
Clasificación de los Recursos de Enseñanza

CRITERIOS		CLASIFICACIÓN
Sensoriales	1. Táctiles. 2. Auditivos.	1. Visuales. 2. Audiovisuales.
Grado de realismo	1. Experiencia directa. 2. Experiencia simulada. 3. Dramatización. 4. Demostraciones. 5. Visitas y excursiones. 6. Exposiciones. 7. Televisión.	1. Cine. 2. Imágenes fijas, radio y grabaciones. 3. Símbolos visuales. 4. Símbolos orales (Dale, 1966). 1. 11. Máximo grado Mínimo
Relación profesor-medio	1. Medios subordinados al profesor. 2. Profesor subordinado al medio.	
Participación de usuarios en la elaboración	1. Totalmente elaborados por expertos. 2. Parcialmente elaborados. 3. Elaborados por docentes y/o alumnos.	
Función didáctica	1. Informar. 2. Motivar. 3. Evaluar.	1. Promover transferencia vertical. 2. Guiar el proceso de pensar. 3. Desarrollar actitudes positivas.

³⁰ SARMIENTO, M. "Medios, Recursos y Materiales Multimedia". Recuperado en: https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8927/F-TESIS_CAPITULO_4.pdf?sequence=6&isAllowed=y 17/04/2007 [Consulta: 26 de julio de 2021]

Finalidad	1. Enseñanza. 2. Ocio.	1. Información. 2. Venta.
Versatilidad	1. Medios impresos. 2. Medios audiovisuales. 1. Medios basados en las NNTT.	
Soporte	1. Requieren soportes tecnológicos para su utilización (transparencias, diapositivas, software, etc.). 2. Acceso directo (libros, modelos, afiches, láminas, etc.).	

Fuente: Obtenido directamente de Sarmiento, M. “Medios, Recursos y Materiales Multimedia”. Recuperado en: https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8927/F-TESIS_CAPITULO_4.pdf?sequence=6&isAllowed=y 17/04/2007 p.269 [Consulta: 26 de julio de 2021]

Entre tantos, se debe destacar de acuerdo a las necesidades epistemológicas del trabajo, los recursos de enseñanza basados en las TIC, con énfasis en lo sensorial, y sobre todo los audiovisuales dentro de esta gran gama, por sus condiciones y características. Así, los recursos audiovisuales, tienen dos maneras de ser usados en los contextos educativos, según Archilla (2012)³¹; uno de estos usos es en el rol de fin, ya que “ofrecer a los alumnos conocimientos y destrezas básicas de informática como bases de educación tecnológica adecuadas a cada edad” (p.262); segundo basado en su rol de medio, por “convertir a la informática en un instrumento de aprendizaje. Compatible con su uso como fin” (Ob. Cit.). Es decir, la utilidad de los medios audiovisuales, puede estar centrada en aprender a manipularlos y dominarlos efectivamente, para cual sea el objetivo, o bien para que a través de él se pueda llegar más fácil a una enseñanza o aprendizaje, dependiendo del papel que se tenga dentro de la formación.

³¹ ARCILLA, C. “Tendencias de las TIC y su influencia en la enseñanza en la educación”. Recuperado en: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n39/art13.pdf> 2012 [26 de junio de 2021]

Por ende, los recursos audiovisuales, de ahora en adelante se mencionarán de acuerdo a su uso, y en tanto serán medios audiovisuales, por estar la presente investigación arraigada en proponer estos recursos, como alternativa de enseñanza de las matemáticas, para el fortalecimiento del razonamiento lógico. También a estas instancias, se debe destacar a Adame (2009)³² quien explica que las funciones de los medios audiovisuales, se enfatizan en:

Aumentar la eficacia de las explicaciones del profesor, ya que enriquecen los limitados resultados de las clases convencionales basadas en la voz y el texto impreso

Permite presentar de manera secuencial procesos un proceso de funcionamiento, así como analizar la relación existente entre las partes y el todo en un modelo o proceso

Pueden ayudar a desarrollar capacidades y actitudes porque exigen un procesamiento global de la información que contienen.

El uso de imágenes permite presentar abstracciones de forma gráfica, facilitando las comparaciones entre distintos elementos y ayudando a analizar con detalle distintas fases de procesos complejos.

Los montajes audiovisuales pueden producir un impacto emotivo que genere sentimientos favorables hacia el aprendizaje, estimulando la atención y la receptividad del alumno.

Las imágenes proporcionan unas experiencias que de otra manera serían completamente inaccesibles, ayudando a conocer mejor el pasado o ver realidades poco accesibles habitualmente.

Introducen al alumnado en la tecnología audiovisual que es un componente importante en la cultura moderna. (p. 3)

Así, crea un ambiente objetivo y subjetivo acondicionado, dispuesto a ser utilizado efectivamente, para alcanzar la mayor cantidad de objetivos dentro del proceso educativo. Uno de los aspectos o actores que se ve grandemente beneficiado es el docente, por el escenario que logra estructurar para poder presentar la información, pero sobre todo y como se mencionó en la cita de, permite que haya motivación, interés y con ello concentración, para que las facultades mentales del educando se dispongan todas, para generar aprendizajes y habilidades más efectivas, oportunas a ser utilizadas posteriormente cuando él mismo, en situaciones cotidianas así lo requiera.

³² ADAME, A. "Medios Audiovisuales en el Aula". Recuperado en: <http://revistaglosa.squarespace.com/s/Ens-1-Teresa-Barbosa.pdf> 2009 [26 de junio de 2021]

Atendiendo lo anterior, y parafraseando a Cabero (1996, pp. 55-63)³³, el docente es el primer beneficiado de por las oportunidades educativas de los medios audiovisuales, y no solo por presentar un escenario óptimo para la enseñanza, sino también por la fuerte tendencia educativa, forjadora de culturas y fortalecedoras de los procesos impartidos en clase, por la sencilla razón de ser el camino mental y sensitivo más idóneo, por el cual los docentes pueden interactuar oportunamente con los estudiante, y así poder crear lazos interpersonales sólidos, donde exista confianza, valorización y respeto, conjugados al mismo tiempo en una enseñanza sociocrítica, donde se atienda al hombre de acuerdo a sus necesidades contemporáneas, y a los contextos donde ella se imparte.

Sin embargo, es de decirlo, los docentes en la mayoría de los casos, no comprenden lo descrito, y en vez de utilizar los medios audiovisuales como el camino ideal, lo utilizan como una alternativa de escape, cómoda y/o liberadora, donde automatizadamente se presenta una información, tal cual como si se estuviera dando una clase magistral, y el niño o educando en vez de operar todas sus capacidades a favor de aprendizajes, se distrae y pierde el sentido legítimo al utilizar estos medios en la educación. Esto en sí, más que una crítica ofensiva, más bien es una reflexión, que incentive a los docentes a disponer también de todas sus competencias, para que este tipo de medios cumpla el propósito final de la educación, y trate de construir todo un andamiaje impenetrable para seguir hacia tal rumbo, presto a esperar a todos los actores educativos en el lugar ideal en el que verdaderamente debe estar. Finalmente, y para favorecer las intenciones de mostrar al lector un sinnúmero de alternativas dentro de estos medios, a continuación se presenta una clasificación de los medios audiovisuales, que el docente puede utilizar para alcanzar sus objetivos didácticos y pedagógicos.

5. Clasificación de los Medios Audiovisuales

El campo audiovisual, es un lenguaje que contempla formas de comunicar hechos, realidades y fantasías hacia un público determinado. Se clasifican en: documental, animación, argumental, ficción, clips, diapositivas, imágenes diascópicas (retroproyector), imágenes episcópicas (proyección de objetos opacos), filminas, franelógrafo, mapas, disco, fonógrafo, cassette, disco compacto CD, cine, video, TV, internet y materiales informáticos, todos los anteriores han quedado resumidos en el proyector multimedia y que dependiendo de la amplitud

³³ CABRERO, A. Nuevas tecnologías comunicación y educación. Revista electrónica educativa (EDUTEC). Recuperado en: Disponible: <http://www.google.revistaelectronicadetechnologiaeducativa/>. 1996 [Consulta: 26 de junio de 2021]

del auditorio necesita de un elemento de vital importancia el sistema de amplificación (Adame, 2009, pp. 29-37)³⁴. Entre ellos los más factibles y que incluso pueden asumir otros recursos más específicos ya nombrados, se deben destacar:

La Televisión. Es un medio de naturaleza audiovisual que permite la transmisión y recepción al mismo tiempo de la imagen y el sonido a distancia por medio de ondas hertzianas y son captadas en los hogares por medio de un aparato receptor de televisión (televisor) o un circuito cerrado. Los programas de televisión, grabados previamente o recogidos en directo, son transmitidos por un centro emisor mediante ondas persianas distribuidas por repetidores que cubre grandes territorios y son captadas por antenas acopladas a los aparatos televisores. La cámara de televisión obtiene por medios ópticos una imagen de la escena que quiere transmitir y la transforma en una señal eléctrica variable mediante un codificador que la descomponen una serie de líneas horizontales sucesivas.

El Video. Técnica o sistema de grabación o reproducción de imágenes o sonido por métodos electrónicos, mediante una cámara, un magnetoscopio y un televisor. Las imágenes quedan grabadas en una cinta enrollada en un cartucho. La videocámara es una cámara portátil que graba imágenes y sonidos sobre una cinta magnética por medios eléctricos. La cinta de video o video cassette es una cinta o banda larga de material magnético contenido en un estuche normalizado, capaz de grabar para su reproducción imágenes y sonidos procedentes de la televisión, o mediante una cámara de video. En un equipo de video, la cámara recoge las imágenes mediante un sistema óptico (objetivo) y las proyecta sobre una superficie cubierta de un material semiconductor (Adame, p. 40-48)³⁵.

El Internet. La red internet engloba a una red de redes, ósea que permite la interconexión de múltiples redes unidas entre sí. Esta operación se realiza a través de encaminadores o gateways que permiten el paso de información de una computadora a otra, que pueden pertenecer a redes distintas. Actualmente, la gran red de redes logra unir más de 80 millones de usuarios alrededor de todo el planeta vía satélite, fibra óptica por teléfono. En los comienzos, el principal

³⁴ ADAME, A. "Medios Audiovisuales en el Aula". Recuperado en: <http://revistaglosa.squarespace.com/s/Ens-1-Teresa-Barbosa.pdf> Ob. Cit. pp.29-37

³⁵ ADAME, A. "Medios Audiovisuales en el Aula". Recuperado en: <http://revistaglosa.squarespace.com/s/Ens-1-Teresa-Barbosa.pdf> Ob. Cit. pp. 40-48

motivo de interés para conectarse era la posibilidad de enviar y recibir correos electrónicos a nivel internacional y acceder a los foros de Newsgroups. Existe un soporte de este medio como el correo electrónico que es un servidor que permite enviar un mensaje directo a la computadora del mundo que posea conexión a internet.

Materiales Informáticos. Los soportes de información informáticos son elementos que siempre deben ser leídos por un dispositivo. Teniendo en cuenta la naturaleza de su composición, estos elementos de soporte pueden ser magnéticos, ópticos o electrónicos, en todos los casos la información se guarda codificada en sistema binario. Los dispositivos de lectura generalmente son periféricos de computadoras de las cuales las más comunes son la personal computer o PCS. Entre los soportes de información magnéticos, los más comunes son el disco flexible, las USB (unidades de almacenamiento de memoria). Sus aplicaciones son básicamente las de resguardo de información y distribución de la misma, siendo aptos para contener bases de datos o actualizaciones de bases de datos. Comercialmente es común encontrar disquetes que contengan obras de referencia, publicaciones, periódicas de diversas materias, etc.

6. Conclusiones teóricas

Tal como se ha venido mencionando, el razonamiento lógico es una capacidad neurocognitiva del hombre, que le permite analizar premisas, situaciones o circunstancias a favor de describirlas, explicarlas o resolver problemas (Blanco 2013, p. 20)³⁶. Estas premisas pueden ser presentadas a través de las dinámicas pedagógicas y didácticas de la matemática, o que es lo mismo, este pensamiento racional y lógico, se activa cuando el educando se enfrenta a problemas matemáticos, que son puestos por los profesores durante las clases, para que sean resueltos una vez se haya cumplido una explicación previa, donde se le oriente cognitivamente y metodológicamente al estudiante, acerca de este tipo de cálculos numéricos. De acuerdo a Montañez y Latorre (2001)³⁷ gracias a resolución de problemas de cálculo numérico en las matemáticas el cual:

Se entiende como un proceso con dos momentos básicos: el de representación y el de solución del problema (...) En el primero, los problemas son transformados

³⁶ BLANCO, R. El pensamiento lógico desde la perspectiva de las neurociencias. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=67551> Ob. Cit. p. 20...

³⁷ MONTAÑEZ, J. Latorre, J. Nuevos estudios sobre el razonamiento matemático. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2281906> 20/11/2001 [Consulta: 26 de junio de 2021]

desde series de palabras y número a una representación cognitiva de sus componentes esenciales, lo que requiere un conocimiento lingüístico, semántico y esquemático de los mismos. En el segundo, se ejecutan las operaciones necesarias para encontrar una solución a esa representación, lo que a su vez requiere un conocimiento operativo y estratégico sobre la forma de resolver los problemas. (p. 97)

También se ha referido, el carácter individualizado y contextualizado de la matemática, ya que la evolución cognitiva del niño, la niña y el adolescente, van a caracterizar cada uno de los planteamientos utilizados en la enseñanza de la matemática (Ruesga 2003, p.25)³⁸. Una adecuación óptima de las tareas matemáticas, va a influir determinantemente en las participación, interés y desempeño del educando en cada una de las clases. Cabe decir, que el desempeño mencionado, no es más que fortalecer procesos psíquicos en la resolución de problemas, con una fuerte tendencia a la aplicabilidad de los mismos desde las situaciones más formales del área, hasta las condiciones más fácticas y coloquiales expuestas en el medio diario, donde cada persona participa; así la idea de Nieves y Torres (2013)³⁹, sobre una educación matemática centrada en el verdadero conocimiento matemático, se convierte en la esencia misma de todo este proceso, pues considera a este conocimiento como “una herramienta básica para la comprensión y manejo de la realidad en que vivimos” (p. 73), permitiendo reconocer los elementos del contexto para aprovecharlos y usarlos al máximo, en pro de satisfacer las necesidades inherentes de cada quien.

Es por lo expuesto entonces, que se deben destacar a los recursos Audiovisuales, como parte de una nueva era que Blanco (2013)⁴⁰ ve venir en la enseñanza de la matemática, el cual comienza a “cambiar desde el surgimiento de los modelos teóricos cognitivos en Psicología, el desarrollo de las investigaciones en Cibernética y la elaboración de la Teoría Matemática de la Información llevados a cabo a mediados de 1950” (p.18); y es así como las herramientas audiovisuales pueden verse como un medio didáctico oportuno para ofrecerle a la matemática el escenario efectivo, donde pueda presentar cada uno de esos planteamientos, caracterizados por un diseño atractivo que

38 RUESGA, M. “Educación del razonamiento Lógico matemático en educación infantil” Recuperado en: <https://www.tdx.cat/handle/10803/1308> Ob. Cit. p.30

39 NIEVES, M. TORRES, Z. “Incidencia del pensamiento lógico matemático en la capacidad de resolver problemas matemáticos; en los niños y niñas del Sexto año de educación básica en la Escuela Mixta “Federico Malo” de la Ciudad de Cuenca durante el año lectivo 2012-2013”. Ob. Cit. p.73...

40 BLANCO, R. El pensamiento lógico desde la perspectiva de las neurociencias. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=67551> Ob. Cit. p.18...

involucre emotivamente al estudiante, y pueda verse comprometido en disponer todas sus facultades inteligibles, a favor de darle solución a una problemática o a un cálculo, sin importar la inversión cognitiva que pueda necesitar en ese momento. Parte de lo que se expone Quiceno (2014)⁴¹ asegura que se debe a una nueva era donde:

Los estudiantes al iniciar el año escolar muestran apatía en el desarrollo de las clases, entre los colegas se habla de la era perdida, donde los jóvenes son pobres en sus pensamientos, deslumbrados por la tecnología, la moda y la música que causa en ellos un efecto de inapetencia intelectual, de ideas. (p. 6).

No obstante, se sugiere que los medios audiovisuales no sea un canal automatizado, que promueva hábitos inadecuados en el proceso de enseñanza y aprendizaje, sino más bien todo ello debe comprometer al docente para que la estimulación del razonamiento lógico matemático, se haga de manera efectiva, por medio de orientaciones iniciales y estrategias de presentación de la información, donde los recursos audiovisuales proyecten adecuadamente aquello que se quiera enseñar, y más que ahorrar esfuerzos, sea un entorno atractivo y correspondiente a las nuevas tendencias de tecnología de la información y comunicación. Por lo tanto, Nieves y Torres (2013)⁴² sugieren ante ello, que el docente tiene que tomar:

En cuenta que el estudiante debe saber, que, para poder solucionar problemas, surge en la mente el trabajo arduo de un docente en seleccionar los contenidos, pensando que no se puede brindar a los estudiantes todos los conocimientos que ha acumulado la humanidad hasta el momento, pero por otra parte existen contenidos que si son imprescindibles (p. 79).

En este sentido, los problemas deben presentar buenas gráficas, buenos sonidos y deben tratar de contextualizar cada uno de ellos, a las realidades circunstanciales a las que se debe enfrentar frecuentemente cada persona, en los distintos ámbitos donde el mismo participa, buscando que la educación cumpla con el paradigma emergente, apegado a los enfoques sociocríticos centrados en las necesidades reales de los educandos, y que pueden ser aplicados en las

41 Quinceno, Y. "El fortalecimiento del Razonamiento Matemático... Eslabón perdido en la Humanidad". Recuperado en: <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/21811/8412016.2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y> Ob. Cit. p.6...

42 Nieves, M. Torres, Z. "Incidencia del pensamiento lógico matemático en la capacidad de resolver problemas matemáticos; en los niños y niñas del Sexto año de educación básica en la Escuela Mixta "Federico Malo" de la Ciudad de Cuenca durante el año lectivo 2012-2013". Ob. Cit. p. 79...

distintas variantes en relación a las circunstancias vivenciales de las personas, de acuerdo a Adame (2009)⁴³ en el:

Enfoque clásico o transmisivo de enseñanza se considera que el emisor es fundamentalmente el profesor y la fuente de conocimiento, el mensajero son los contenidos educativos (...) y el receptor suele ser el alumno. En un enfoque más moderno u participativo de la educación todos los agentes emiten y reciben información (...) estos procesos de comunicación interactiva que se producen en el aula, los recursos tecnológicos intervienen como medios complementarios de transmisión de mensajes (p.1).

En pro de verdaderamente convertirse en una educación que, tomando en cuenta a todos los actores, sea una educación por y para la vida, donde se le prepare al estudiante a enfrentar los retos propios del acontecer diario, las necesidades reales de cada uno de ellos y donde impere las intenciones de que generen mejoras en lo económico, lo social y lo cultural, tanto a nivel individual como a nivel grupal.

Desde allí, la matemática usando medios audiovisuales sería el camino del cual se sustentaría, para poder satisfacer las necesidades contemporáneas por el cual perdura la educación, y que es motivo fundamental que le impulsa a trascender y a seguir sirviendo a las adecuaciones de la humanidad, como fenómeno de formación integral y holística, donde se presenten distintos eventos que comprometan las disposiciones cognitivas, afectivas y sociales de las personas, para ejercitarlas a merced de las necesidades latentes en momentos con condiciones diferentes. Finalmente, se puede asegurar de acuerdo a lo antes descrito que los medios audiovisuales, son un sustento esencial en el proceso de enseñanza de las matemáticas, pero, sobre todo, en la estimulación del razonamiento lógico matemático, al presentar el escenario perfecto, donde motive, concentre y disponga todas las capacidades humanas, para que ellas se adiestren oportunamente para resolver problemas formales o escolares, así como de la vida diaria o de la cotidianidad.

⁴³ Adame, A. "Medios Audiovisuales en el Aula". Recuperado en: <http://revistaglosa.squarespace.com/s/Ens-1-Teresa-Barbosa.pdf> Ob. Cit. p.1

Referencias Bibliográficas

- ADAME, A. "Medios Audiovisuales en el Aula". Recuperado en: <http://revistaglosa.squarespace.com/s/Ens-1-Teresa-Barbosa.pdf> 2009 [26 de junio de 2021]
- ARCILLA, C. "Tendencias de las TIC y su influencia en la enseñanza en la educación". Recuperado en: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n39/art13.pdf> 2012 [26 de junio de 2021]
- BLANCO, R. El pensamiento lógico desde la perspectiva de las neurociencias. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=67551> 22/01/2013 [Consulta: 26 junio 2021]
- CABRERO, A. Nuevas tecnologías comunicación y educación. Revista electrónica educativa (EDUTEC). Recuperado en: Disponible: <http://www.google.revistaelectronicadetechnologiaeducativa/>. 1996 [Consulta: 26 de junio de 2021]
- HEIDEGGER, M. Lógica: Pregunta sobre la verdad. Alianza Editoriales 1967.
- MONTAÑES, J. LATORRE, J. Nuevos estudios sobre el razonamiento matemático. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2281906> 20/11/2001 [Consulta: 26 de junio de 2021]
- NIEVES, M. Torres, Z. "Incidencia del pensamiento lógico matemático en la capacidad de resolver problemas matemáticos; en los niños y niñas del Sexto año de educación básica en la Escuela Mixta "Federico Malo" de la Ciudad de Cuenca durante el año lectivo 2012-2013". Recuperado en: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5576/1/UPS-CT002787.pdf> 2013. [Consulta: 26 de junio de 2021]
- QUILARQUE, A. Elaboración de un Video como recurso instruccional para la educación en valores. Recuperado en: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/6351/wbarico.pdf?sequence=1> 2009. [Consulta: 26 de junio de 2021]
- QUINCENO, Y. El fortalecimiento del Razonamiento Matemático... Eslabón perdido en la Humanidad. Recuperado en: <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/21811/8412016.2014.pdf?sequence=1&isAlloed=y> 24/06/2014 [Consulta: 26 junio 2021]
- ROSILLO, C. "El uso de elementos audiovisuales en la enseñanza del inglés". Recuperado en: http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/172/1/Bustos_Flores_Patricia.pdf 03/07/2014 [Consulta: 26 de julio de 2021]
- RUESGA, M. "Educación del razonamiento Lógico matemático en educación infantil" Recuperado en: <https://www.tdx.cat/handle/10803/1308> 18/10/2003. [Consulta: 26 de junio de 2021]

- SAIZ, C. Enseñar a pensar. En Carretero y Asensio (Coords.), Psicología del Pensamiento. Madrid: Alianza Editorial. 03/03/2008 [Consulta: 26 junio 2021]
- SARMIENTO, M. “Medios, Recursos y Materiales Multimedia”. Recuperado en: https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8927/F-TESIS_CAPITULO_4.pdf?sequence=6&isAllowed=y 17/04/2007 [Consulta: 26 de julio de 2021]
- THORNDIKE, E. L. Educational Psychology. New York: Teachers College 1913, p.23.

LOS RETOS DE UNA CIENCIA INTEGRADA EN EL ÁMBITO DE LA ENSEÑANZA GEOGRAFÍA

Efrén Rodríguez*

SUMARIO: Resumen. 1. Introducción. 2. La Ciencia Integrada. 3. Lo disciplinar como instancia para la integración del conocimiento. Referencias Bibliográficas

Resumen

Se trata de un esfuerzo que propone procesos integrados en el aula surgidos de la vivencia de los estudiantes que tiene como propósito lograr la mayor significatividad en el hecho pedagógico.

Estos retos trascienden las disciplinas y se convierte en un eje de intelección de las ciencias que hacen del acto pedagógico un hecho interdisciplinario. Tiene por objeto habilitar, operacionalizar e impulsar a los docentes y los estudiantes acceder a estrategias de aprendizaje que lo distancien de lo disciplinar para acceder a procesos globales que se trabajan en conjunto y hacen del conocimiento un hecho sencillo y generador del conocimiento que se trabaja y desarrolla desde la cotidianidad. Los retos se acumulan y conjugan como una unidad de propósito que trae como resultado la experiencia del aula con la praxis social, resulta del acto pedagógico vivido, se refiere a la experiencia compartida con docentes, estudiantes y comunidad, son herramientas de trabajo que propician imaginación, creatividad y construcción de

Recibido: 8/2/2022 • Aceptado: 15/6/2022

* Efrén Rodríguez. Doctor en Educación. Miembro del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico Rafael Alberto Escobar Lara. Maracay. Estado Aragua. Venezuela. E-mail: efrenaugusto@gmail.com

ideas para generar impactos en los procesos pedagógicos del aula que desarrolla maneras de interactuar en el aula a fin de que el estudiante se integra e identifique con el hecho pedagógico y logre aprendizajes desde la organización de procesos que despierten interés y motivación más allá de la rutina de la clase practicada usualmente.

Palabras clave: Retos. Integración. Pedagógico y realidad social.

Abstract

The challenges of an integrated science in the teaching of geography

It is an effort that proposes integrated processes in the classroom arising from the experience of the students whose purpose is to achieve the greatest significance in the pedagogical fact.

These challenges transcend disciplines and become an axis of intellection of the sciences that make the pedagogical act an interdisciplinary fact. Its objective is to enable, operationalize and encourage teachers and students to access learning strategies that distance them from the discipline to access global processes that work together and make knowledge a simple fact that generates the knowledge that is worked on and develops from everyday life. The challenges accumulate and combine as a unit of purpose that results in the classroom experience with social praxis, it results from the pedagogical act lived, it refers to the shared experience with teachers, students and the community, they are work tools that promote imagination, creativity and construction of ideas to generate impacts on the pedagogical processes of the classroom that develops ways of interacting in the classroom so that the student integrates and identifies with the pedagogical fact and achieves learning from the organization of processes that arouse interest and motivation beyond the routine of the class usually practiced.

Keywords: Challenges. Integration. Pedagogical and social reality

1. Introducción

Este material versa sobre los retos de una Ciencia Integrada en el ámbito de la Enseñanza Geografía, se inicia ubicándonos en la metodología que regirá el trabajo y la postura epistemológica del material. Se asume el enfoque humanista-integrador dirigido a la comunidad científica y todo quien se desenvuelva en esta área con efecto en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes, al proveerles la posibilidad de instruirse bajo orientación pedagógica de docentes,

que compartirán contenidos curriculares a través de prácticas pedagógicas innovadoras, para generar y transformar la información de su entorno y para construir y reconstruir su propio conocimiento. Se trata de un enfoque pedagógico que destaca la participación activa del educando en la construcción de su propio aprendizaje, la contextualización de dicho proceso y la atribución de significados de lo que se aprende.

La postura epistemológica del trabajo se estructura desde el constructivismo, por cuanto, representa una posibilidad para la investigación educativa. Su orientación metodológica y epistemológica se sustenta en el realismo crítico y el racionalismo, por lo tanto, en el proceso de construcción y reconstrucción de los procesos cognitivos, así como en su relación dialéctica entre el sujeto y objeto, el proceso de construcción parte de una serie de cuestionamientos que en primera instancia constituyen lo que se considera como campo problemático. Seguidamente abordamos el problema que trataremos de aportar vías y soluciones en cuanto a la necesidad de abordar los procesos del aula de manera integrada. Para efectos del trabajo se ha estructurado en una primera parte relacionada con la necesidad de operar bajo el concepto de ciencia integrada. Seguidamente, una vez de haber contextualizado los hechos, avanzamos hacia el conocimiento del entorno como episteme: hacia un saber integrado que se aborde en las aulas e implemente los procesos didácticos en la enseñanza de la Geografía

2. La Ciencia Integrada

La ciencia integrada corresponde a un esfuerzo por adaptar los currículos escolares a las situaciones reales del entorno geo-económico, enlazando directamente los aspectos científicos y técnicos que de ellos se deriven para intentar transformar el entorno inmediato y próximo. «Está surgiendo una nueva visión del mundo, no un mundo en el cual el todo es más que la suma de las partes, un mundo en el que nada existe sino interrelacionado, un mundo que valora tanto las diferencias como las semejanzas; un mundo en el que lo emocional y espiritual es tan real e importante como lo real, un mundo en el que no controlamos la naturaleza, sino que estamos arraigados a ella. Esta nueva visión del mundo nos motiva interiormente y despierta nuevas probabilidades».¹

En este particular, se coincide con Rojas (2008) al decir que la interdisciplinariedad constituye un marco epistemológico idóneo para la formulación y el desarrollo de una práctica pedagógica consustanciada con la complejidad creciente de la realidad. Pero, no se trata de un modelo rígido y

¹ LLOPIS, C. (1996) Ciencias Sociales e Historia en Secundaria. Madrid: Narcea Editores.

normativo para propiciar el abordaje de la misma desde múltiples esquemas teóricos, sino más bien se refiere a una visión integral de relaciones entre los elementos dialécticamente diversos que concurren en las dimensiones de lo real concreto. Para esto es necesario asumir una perspectiva teórico-metodológica suficientemente integradora que permita contextualizar el proceso del conocimiento, y con ello abordar el objeto de la praxis pedagógica a partir de su situación específica. En esto debe enfocarse el fundamento teórico desde el cual se propone la operacionalización práctica de la interdisciplinariedad, sobre todo a través de instrumentos conceptuales en permanente confrontación con la realidad, y que a su vez, permitan entretener las conexiones epistemológicas entre las ciencias de la naturaleza y la sociedad.

Resulta casi unánime la necesidad de lograr una verdadera interdisciplinariedad de las Ciencias, por lo tanto García (2008), señala muy comprometidamente, que en la práctica didáctica que propugnamos, consideramos que el proceso de conocimiento y aprendizaje es continuo e integrado, en constante interrelación de los distintos ámbitos psico-evolutivos que se dan en el individuo, a fin de ofrecer un planteamiento integrado de conceptos donde el alumno ha de poner en juego todas sus capacidades y destrezas adquiridas y aplicarlas en contextos diferentes y progresivamente más amplios, en los que pueda efectuar nexos de relación entre los saberes de la realidad, si bien con visión globalizante e integral; es decir, donde se conjuguen el enfoque analítico y sintético. Añade además, que para lograr un aprendizaje integrado y globalizador, es necesario que se establezcan conexiones con los esquemas cognitivos que el alumno ya posee, ya que aquel no se genera por la simple acumulación de datos o de informaciones sino por nexos de relación. Por ello, indagar sobre esos esquemas previos en sus diversas tipologías y explicitarlos en objetivos, que han de ser tenidos en cuenta por el profesor al planificar sus estrategias de aprendizaje, se constituye en una tarea urgente y necesaria, sobre todo, para que el alumno tome conciencia de sus posibilidades reales ante el nuevo conocimiento y pueda reflexionar sobre sus progresos en su aprendizaje.

En esta dirección se consiguen los planteamientos de Frieria (1995) donde concurre, diciendo que lo deseable sería una mejora integral del currículo, de modo que fuese posible reforzar la cohesión de las ciencias, las artes y las humanidades.

La prioridad otorgada entre los distintos saberes sociales de la Historia y la Geografía viene dado por el mayor peso de su tradición académica y por su mayor poder integrador en la explicación de la realidad social. El área de Ciencias Sociales adquiere un significado relevante en nuestros días la profunda interrelación que aparece entre todas las Ciencias al considerar cualquier

problema científico, simplemente recuerda que la beldad social es una y que solo es abordada fragmentariamente desde diversas disciplinas en razón de una división del trabajo que viene impuesta por la dificultad para aprehender de forma integrada dicha realidad. Por eso se demanda, de acuerdo a Rodríguez (2000), una enseñanza globalizada como característica esencial del aprendizaje significativo. El principio de la globalización está basado en la propia estructura del pensamiento del niño, que va de lo general a lo particular. El niño percibe la realidad de una manera no diferenciada - «percepción sincrética» - agrupando los objetos del mundo que le rodea en universos o ámbitos de experiencia. Este «agrupamiento cognoscitivo de los objetos», si bien es propio del período sensorio-motor, persiste a lo largo del período llamado preoperatorio para entrar en un proceso de progresiva diferenciación durante la etapa de las «operaciones concretas», gracias a la maduración y a los procesos de enseñanza, hasta llegar a una etapa de análisis (o diferenciación de elementos) y a una síntesis (o reintegración de elementos en un todo orgánico y mentalmente estructurado).

Rodríguez (2011) agrega, que globalizar significa, metodológicamente hablando, que en cada materia ha de tomarse como punto de partida la presentación sincrética y global, puesto que es así como realiza el niño la percepción del entorno, para abordar el conocimiento y aprendizaje de los objetos propios del universo específico. Cada área irá, de este modo, construyendo los universos cognoscitivos que le son propios, a partir precisamente de aquellas capacidades que específicamente intenta desarrollar en el niño. El enfoque globalizador o integrado exige que los contenidos de aprendizaje se vertebran en torno a ejes - organizadores -, a partir de los cuales se aborden los problemas, los acontecimientos y situaciones concretas, los cuales no se presentan aislados en la realidad sino formando parte de un contexto poliédrico, como la realidad misma

García (2007), afirma que el nuevo enfoque de los contenidos supone un estudio más riguroso profundo significativo de cada materia integrada en área del conocimiento. En el caso de las Ciencias Sociales el aprendizaje básicamente informativo, memorístico y acrítico del modelo tradicional, es sustituido por un estudio más elaborado producto de la reflexión e interpretación del alumno. La integración de los contenidos en redes o estructuras lógicas y científicas, facilita la comprensión del alumno y proporciona un conocimiento más preciso del entorno natural y del mundo en que vivimos. En todo caso, para llegar a unas Ciencias Sociales integradas no significa reducir dichas disciplinas a una serie de recetas sobre conceptos, procedimientos y actitudes. Significaría realmente dotar a cada disciplina de su propio entramado y estructura epistemológica y procedimental, si que esta introducción supusiera la reproducción de los contenidos sin una articulación significativa para el alumno. Es cierto que las

Ciencias Sociales no poseen leyes de la misma naturaleza que la de las Ciencias Naturales, pero, se ha puesto de manifiesto la existencia de regularidades o modelos generales que pueden aplicarse a situaciones distintas en el tiempo, donde ambas Ciencias, a nuestro juicio, se complementan. Veamos lo siguiente:

Tabla 1

Diferenciación en el proceso de solución de problemas	
Ciencias experimentales	Ciencias sociales
Realización de experimentos	No se realizan
Control de variables como estrategia cognitiva	No se puede aplicar el control de variables. Se usan estrategias alternativas
Manipulación de variables	No se manipulan
Escasa influencia ideológica	Intensa influencia ideológica
Escaso relativismo	Intenso relativismo
Acuerdo sobre los enfoques dominantes	Fuertes diferencias entre enfoques
Escasa influencia afectiva y motivacional de los contenidos	Parte influencia motivacional de los contenidos
Efecto inmediato de la solución	Efecto demorado del resultado de la solución tecnológica social.

En este particular, Bale J (1985), manifiesta que cada ciencia social tiene su propia lógica interna, su epistemología y métodos ha seguido un desarrollo propio. La sociedad humana es compleja y multiforme de manera que es imposible tratar de abarcar el conjunto desde un solo tipo de saber y desde una única metodología.

Cada ciencia social abarca un campo de esa realidad, y ha de tener sus puertas abiertas al intercambio y al préstamo. Lo social es multiforme y complejo, no existe una línea marcada con precisión para delimitar los campos de cada

saber .hay una zona diferenciada que exige abrir puertas en lugar de cerrarlas. Se imponen, por consiguiente los planteamientos curriculares.

En consecuencia, se dice que, en principio, la integración de ciencias diferentes en un objeto de conocimiento común, por lo que se requiere plantear las relaciones que existen entre ciencias.

Necesitamos-y necesitaremos cada día más del trabajo en equipo, de la colaboración generosa, en el intercambio de saberes especializados que favorezcan la explicación integrada de la realidad social, nadie puede ser especialista en todo.

Si nuestro mundo actual requiere esa cooperación, también exige de quienes pretenden formar profesores que no sea exclusivamente de una determinada especialidad. Necesitamos en nuestro cambio una formación global, humanista, que permita captar mejor las aportaciones especializadas para trabajar en la didáctica de las ciencias sociales (Freira: 1995)

A continuación incorporamos la Tabla 2 en donde se incorporan Conceptos de Interdisciplinariedad

Tabla 2
Conceptos de Interdisciplinariedad

Diferenciación en el proceso de solución de problemas	
Ciencias experimentales	Ciencias sociales
Realización de experimentos	No se realizan
Control de variables como estrategia cognitiva	No se pueden aplicar el control de variables. Se usan estrategias alternativas
Manipulación de variables	No se manipulan
Escasa influencia ideológica	Intensa influencia ideológica
Escaso relativismo	Intenso relativismo
Acuerdo sobre los enfoques dominantes	Fuerte diferencias entre enfoques
Escasa influencia y motivacional de los contenidos	Fuerte influencia motivacional de los contenidos
Efecto inmediato de la solución	Efecto demorado del resultado de la solución tecnológica social.

Resulta obligante, ubicar el concepto de interdisciplinariedad en la dirección epistémica, pedagógica, didáctica y psicopedagógica. En este sentido se aprecia a continuación lo siguiente:

Tabla 3

Conceptos de Interdisciplinariedad	
Epistemológicos	En términos epistemológicos, se trata de unificar las ciencias sobre la base de algunos principios fundamentales comunes: Ejemplo: teoría general del sistema de Bertalanffy
Pedagógicos	En términos pedagógicos, definir y aceptar una serie de finalidades y objetivos educativos comunes a todas las disciplinas.
Didácticos	En términos didácticos, dimensiones comunes de una metodología general la enseñanza subyacente a los diversos métodos específicos de cada disciplina.
Psicopedagógicos	En términos psicopedagógicos, evidenciar los procesos psicológicos comunes que caracterizan el aprendizaje intelectual de las distintas disciplinas.

En efecto Rojas (2004) enfatiza que la interdisciplinariedad constituye un marco epistemológico idóneo para la formulación y el desarrollo de una práctica pedagógica consustanciada con la complejidad creciente de la realidad. No se trata de un modelo rígido y normativo para propiciar el abordaje de la misma desde múltiples esquemas teóricos, sino más bien se refiere a una visión integral de relaciones entre los elementos dialécticamente diversos que concurren en las dimensiones de lo real concreto. Para esto es necesario asumir una perspectiva teórico-metodológica suficientemente integradora que permita contextualizar el proceso del conocimiento, y con ello abordar el objeto de la praxis pedagógica a partir de su situación específica. En esto debe enfocarse el fundamento teórico desde el cual se propone la operacionalización práctica de la interdisciplinariedad, a través de instrumentos conceptuales en permanente confrontación con la realidad, y que a su vez permitan entretejer las conexiones epistemológicas entre las ciencias de la naturaleza y la sociedad.

El conocimiento del entorno como episteme: hacia un saber integrado como propuesta de aprendizaje en el aula

El entorno es uno de los principios didácticos que está presente en nuestra propuesta metodológica, pues se trata de un instrumento necesario para afrontar los problemas de integración disciplinar, además de presentarse como una realidad espacio-temporal objetivamente definidora de las decisiones e intervenciones de los diferentes agentes sociales. En efecto, en el entorno confluye lo pasado y lo presente en una visión global, distinta a la concepción compartimental mantenida hasta épocas recientes en la enseñanza de la Geografía y de la Historia. Es en el estudio del medio donde se halla la vía de solución, al ofrecerse como un conjunto estructurado de conocimientos, donde se comprendían las aportaciones de las distintas ciencias sociales y donde se concilian las diversas perspectivas que determinan los diferentes campos disciplinares del saber, lo cual facilita el propio conocimiento del alumno y enriquece cuantos aspectos psicopedagógicos se consideren.

De tal forma que, si en el ámbito científico resulta fácil establecer límites disciplinares no sucede igual cuando se afronta el conocimiento del entorno, pues como conjunto estructurado y sistémico, aporta informaciones de distintas parcelas del saber, conciliando sus diversas expectativas en orden a un tratamiento interdisciplinar, que ofrezca una síntesis unificada y globalizadora para el aprendizaje. Es, por tanto, punto de partida de todo proceso de aprendizaje, pues explicitan cuantos saberes y experiencias, pensamientos y actuaciones son necesarios para orientar el aprendizaje en el aula, además de crear un método de pensamiento que habitúa a los alumnos al examen objetivo de los hechos concretos, a la contrastación y verificación de sus propios conocimientos y a la conformación de una base común epistemológica (metodología científica) y psicopedagógica (procedimiento similar de construcción de conocimientos).

Pero, si bien el conocimiento del entorno ha de constituir el fundamento de todo aprendizaje en nuestras materias, sin embargo no se puede concebir como un ámbito de aprendizaje absoluto y específico de una pseudociencia particularista, inductiva e ideográfica independiente por sí misma, sino que su análisis ha de inscribirse en un marco más amplio donde se proyecten relaciones de continuidad e interacción de elementos y procesos generales propios de nuestras materias, así como de otras más áreas específicas de conocimiento, aunque sin menoscabo alguno de reconocer su originalidad y carácter motivacional.

Sin embargo, con los cambios del sistema educativo el conocimiento del medio adquiere un protagonismo que conduce a la reestructuración de las áreas de conocimiento, a las que se les otorgan nuevas denominaciones y enfoques en el aprendizaje. Al entorno se le atribuye un sentido vivencial determinante en el aprendizaje del alumno, pues además de conocerlo, se ve afectado por él y

en él desarrolla su actividad. En esta situación, el conocimiento del entorno estará íntimamente ligado a las experiencias personales y/o del grupo y se construirá, desde conceptos más objetivos de percepción sensorial directa, a los más abstractos; es decir, de lo que conoce por propia experiencia a lo que sabe por informaciones, referencias o enseñanzas ajenas. En esto radica verdaderamente el valor didáctico del entorno, pues a través de él el alumno podrá captar la interacción y mutua conexión de los elementos, factores y procesos que aprende en un marco teórico general y proyectarlos sobre su medio, reconociendo su peculiaridad y el atractivo de sus rasgos diferenciales de una manera objetiva y real.

Pensamos que el estudio del entorno objetiva y críticamente, no sólo responde a un nuevo enfoque metodológico (aprendizaje significativo e investigativo) por el que el alumno explore por sí mismo (principio de actividad) cuantas informaciones se le ofrezcan y busque las relaciones y las causas que las originan para concluir en una visión global de la realidad, sino que también obedece a una necesidad personal: su interés por el conocimiento del medio, el cual obedece al empeño de ciertas componentes de pensamiento (fenomenología, geografía radical, humanística, etc.) o de determinadas estrategias didácticas (aprendizaje por descubrimiento) por potenciar el aprendizaje de la experiencia cotidiana del espacio, pues desarrolla su capacidad intelectual básicas, es un fuerte agente motivador, proporciona las claves adecuadas para descifrar la trama medioambiental y actúa como un catalizador, pues estimula al alumno a proyectarse sobre su entorno vivencial, a que pueda mirarlo e interpretarlo críticamente y a que intervenga en él aceptándolo o resolviendo cuantos problemas presente.

Pues bien, la inclusión del conocimiento del entorno en nuestra experiencia responde a tres funciones muy claras:

1) Conferir identidad. Es en los centros educativos donde se aprenden las diferentes representaciones del espacio con las que el individuo se va identificando, aunque algunos sentimientos de pertenencia emanan de los padres, los vecinos y personas que se comunican con los alumnos. La identidad en cierto sentido se está construyendo siempre (por la interacción del individuo con los elementos naturales), y se manifiesta en formas de vida y modos de expresión y comunicación. Por ello creemos que el conocimiento del medio tiene cada vez más atractivo, pues al fundamentar su conocimiento en los problemas reales y significativos de esa aparte de la realidad que le es más próxima, ofrece un potencial de compromiso que impulsa al alumno a participar responsablemente en lo que respecta al desarrollo de actitudes de integración

crítica, de actuación sobre él y de creación de hábitos sociales de relación y de trabajo.

2) Integración conceptual y social. El estudio del entorno es fuente inagotable de sensaciones e informaciones que el alumno debe relacionar y organizar con un enfoque globalizador e integrador, lo que comporta la contribución de otras disciplinas. Se pretende que al construir su aprendizaje se abandone la especialización y la disgregación, y se proceda conformándolo de forma integrada e interdisciplinar, pues si nuestro objetivo es conseguir una enseñanza creativa, es necesario dar al conocimiento científico este enfoque de unidad. Pero además se ha de proceder a trascender la visión localista que ofrece el conocimiento del entorno, pues se ha de fomentar el conocimiento de los demás y el desarrollo de actitudes de respeto a lo diferente. En una sociedad cada vez más interconectada y compleja se necesitan visiones amplias que contemplen un patrimonio de pluralidad, pues una sociedad y/o persona que vive en contacto con otras comunidades y/o congéneres evita su atramiento. Solo una cultura, conservadora de sus orígenes, se mantendrá creativa si es capaz de soportar el encuentro con otras culturas.

3) La transmisión de valores. El entorno aporta una dimensión ética que une a los individuos con la sociedad. Solidaridad, libertad y derechos del individuo son valores democráticos que se pueden fomentar en los alumnos a través del conocimiento de su medio vivencial. Pero además, el entorno se constituye en un medio rico en relaciones personales a través de la comunicación, el diálogo y el trabajo cooperativo, lo cual favorece la participación, la responsabilidad, el respeto a los derechos de los demás, la tolerancia y el sentido crítico que configuran los valores básicos para la convivencia democrática.

3. Lo disciplinar como instancia para la integración del conocimiento

Obviamente que para poder llegar realmente a un conocimiento integral, no se pretende desdibujar a las disciplinas, al contrario potenciarla en sus puntos de encuentro, profundizando sus contenidos, pero con referenciales que la encuentren con el saber como una sola ciencia. No queremos decir como una «ciencia única», sino que una verdadera construcción de Unidades de Aprendizajes Globales es necesaria que tengan en cuenta las diferentes perspectivas y aportaciones disciplinares. En este sentido, la complejidad de los problemas exige tomar en consideración los puntos de vista en materias científicas con el objeto de resolverlos mejor. Integrando en los conceptos de una disciplina las aportaciones de otras enriquecen el conocimiento, e incluso,

lo hacen más complejo gracias a las interrelaciones que se establecen entre ellos. Se busca una convergencia de conocimientos que establezca relaciones más comprensivas entre ellos. Por lo tanto esto implica una actitud que mas allá de la interdisciplinariedad y trata de desarrollar un conocimiento relacional que pone de manifiesto la complejidad del pensamiento humano. Se necesita una metodología común, que intentamos construir en el apartado correspondiente, manteniendo las características propias de la Lengua, de las Matemática, de las Ciencias Naturales y de las Ciencias Sociales, derivados de los aspectos epistemológicos propios de estas disciplinas. En este particular, se considera que la interdisciplinariedad pretende abordar y estructurar, de forma ordenada y simultánea, contenidos y disciplinas diversas, orientándose hacia la integración y globalización de los conocimientos. Es el resultado de una nueva pedagogía, que se opone al conocimiento fragmentado en parcelas, en la que la comprensión de una situación problemática por parte del alumno es la que reclama la integración de los conocimientos y no la supuesta estructura lógica de la realidad, establecida por las disciplinas científicas. En consecuencia, La interdisciplinariedad es aquel proceso mediante el cual un grupo de disciplinas, sin ser de un mismo campo, busca una articulación entre diferentes objetos y objetivos académicos. La interdisciplinariedad y quienes deciden caminar por este horizonte epistemológico, saben muy bien que uno de sus fundamentos está enmarcado en el claro reconocimiento de un saber, que es nuevo y distinto, construido a partir de la aceptación del objeto de estudio propio, el cuerpo teórico, la coherencia especializada, la metodología particular, los intereses y singularidades de cada disciplina o tipo de conocimiento congregado. La interdisciplinariedad se entiende como un conjunto de saberes vinculantes que buscan edificar una comunidad académica, en la cual cada uno de los saberes y quienes los representan, se sientan valorados, respetados y dignos. De esta manera puede confluír una nueva realidad suscitada desde diversos saberes, que se ligan y re- alimentan, en mutua complementación, en lo posible, en forma responsable, autónoma y maravillosamente impredecible. El enfoque interdisciplinario por su parte se centra en el estudio de un tema desde la perspectiva de varias disciplinas utilizando conscientemente la metodología y el lenguaje que las caracteriza. Rodríguez (2018), enfatiza que la interdisciplinariedad hace posible coordinar materias con la finalidad de que la realidad sea aprehendida como un todo, mantener relación entre la teoría y la práctica, promover la creatividad, apuntar hacia la interrelación de métodos, conceptos y principios para el estudio de un hecho histórico-sociales del momento, la particularidad y la generalidad de los estudiantes y el medio. Resulta, entonces, que el enfoque interdisciplinario por su parte se centra en el estudio de un tema desde la perspectiva de varias disciplinas utilizando conscientemente la metodología y el lenguaje que las

caracteriza. Contrario a la visión del conocimiento característico de una disciplina, la interdisciplinariedad busca los puntos de contacto o comunes existentes entre ambas. Hay un deliberado énfasis en identificar las relaciones entre las disciplinas, para que el estudiante integre el conocimiento. Veamos: el enfoque interdisciplinario es un movimiento que parte de las disciplinas, que aportan contenidos de manera independiente al tema tratado. Estas aportaciones se basan en la lógica interna de cada disciplina. Las relaciones entre los contenidos aportados las realiza generalmente el docente, y el alumno las asimila posteriormente. Las aportaciones son principalmente de carácter conceptual, que son las que más caracterizan a cada disciplina

Referencias Bibliográficas

- BALE, J. (1989) *Didáctica de la Geografía en la Escuela Primaria*. Madrid: Ediciones Masata. Freira: 1995)
- FREIRA, F. (1995). *Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- GARCÍA JIMÉNEZ, J. (2007) *La implementación de los principios científico-didácticos para la enseñanza de la Geografía y de la Historia*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- LLOPIS, C. (1996) *Ciencias Sociales e Historia en Secundaria*. Madrid: Narcea Editores,
- RODRÍGUEZ, E. (2000). Estrategias Innovadoras para una enseñanza activa en Geografía. Trabajo de ascenso no publicado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Maracay
- RODRÍGUEZ, E. (2011). Generación de procesos pedagógicos integrados en el aula. Trabajo de ascenso no publicado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Maracay
- RODRÍGUEZ, Efrén (2018). *Didáctica Integradora de la Geografía e Historia*. Instituto Pedagógico de Maracay, Maracay. ISBN: 978-980-7325-48-5, DEPOSITO LEGAL: AR2018000036. Disponible en: <https://www.age-geografia.es/site/wp-content/uploads/2019/03/Did%C3%A1ctica-Integradora-de-la-Geograf%C3%ADa-e-Historia.pdf>
- ROJAS, A. (2007). *La Educación como Continuo Humano*. Caracas: Editorial Mi Tierra.

LA EDUCACIÓN GEOGRÁFICA Y LA TAREA FORMATIVA EN EL TRATAMIENTO AMBIENTAL POR LA GEOGRAFIA ESCOLAR

José Armando Santiago*

SUMARIO: Resumen. 1. Introducción. 2. La educación geográfica y la situación ambiental. 3. La educación geográfica y el cambio educativo en el tratamiento ambiental. 4. Hacia la renovación de la educación geográfica. 5. Consideraciones finales. Referencias bibliográficas

Resumen

El propósito es explicar la orientación formativa de la educación geográfica y la tarea formativa del tratamiento ambiental por la geografía escolar. Se asumen las condiciones del mundo contemporáneo, porque es necesario educar para comprender críticamente la actual complicada realidad ambiental, geográfica y social. En ese contexto es problema la vigencia de los fundamentos de la geografía descriptiva, en lo pedagógico transmitir conocimientos y en el aprendizaje la limitación a la memorización. Ante esta inquietante situación, la enseñanza geográfica debería facilitar la práctica escolar hacia la explicación de las problemáticas comunitarias. Eso determinó realizar una revisión bibliográfica que ha permitido analizar la educación geográfica contemporánea, los enfoques para fomentar la renovación de este campo del conocimiento pedagógico. Concluye al promover la innovación pedagógica de la geografía escolar, con una

Recibido: 3/3/2022 • Aceptado: 8/7/2022

* José Armando Santiago Rivera. Profesor de la especialidad de Geografía e Historia. Integrante del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de los Andes Núcleo Universitario Dr. Pedro Rincón Gutiérrez. Magister y Doctor en Educación. Email: jasantiar@yahoo.com; asantia@ula.ve

formación educativa acorde con la reflexión crítica y constructiva de la realidad geográfica, con un sentido y significado humano y social.

Palabras Claves: Educación Geográfica. Tarea Formativa. Geografía Escolar.

Abstract

The purpose is to explain the formative orientation of geographic education and the formative task of environmental treatment by school geography. The conditions of the contemporary world are assumed, because it is necessary to educate to critically understand the current complicated environmental, geographical and social reality. In this context, the validity of the foundations of descriptive geography is a problem, in the pedagogical aspect, transmitting knowledge and in learning the limitation to memorization. Given this disturbing situation, geographical teaching should facilitate school practice towards the explanation of community problems. This determined to carry out a bibliographic review that has allowed analyzing contemporary geographic education, the approaches to promote the renewal of this field of pedagogical knowledge. It concludes by promoting the pedagogical innovation of school geography, with an educational training in accordance with the critical and constructive reflection of the geographical reality, with a sense and human and social meaning.

Key Words: Geographic Education. Formative Task. School Geography.

1. Introducción

A fines del siglo XX, los acontecimientos revelaron un comportamiento, cuyas condiciones mostraron un comportamiento distinguido por el aceleramiento aparente del tiempo. Igualmente, la época reveló eventos interesantes en las diversas facetas de la dinámica social, para dar origen a una realidad con rasgos identitarios donde destacaron la novedad, el asombro, lo sorprendente y lo admirable, como aspectos característicos del momento histórico en desarrollo, cada vez más complejo y en crisis.

De la situación percibida, derivó la exigencia del requerimiento de explicar las circunstancias involucradas en el escenario contemporáneo y, con eso, romper con la abstracción solicitada para comprender los sucesos desde el siglo XIX. En consecuencia, el entendimiento de los objetos de estudio, debió ser motivo de la obligación de razonar su análisis involucrado en el contexto en que ocurre; es decir, su relación con las circunstancias de la presente época.

Esta realidad ha significado para los investigadores de los temas y problemáticas de la educación geográfica, tomar en cuenta la revolución paradigmática y epistemológica, en sus reflexiones. Es ajustarse al cumplimiento de la tarea de formar los ciudadanos, en forma acorde con las enmarañadas situaciones vividas y, percibir lo real, al inmiscuirse activa y protagónicamente en él. Se trata de reivindicar la experiencia vivencial como opción epistémica.

Por tanto, en la educación geográfica resaltan dos hechos importantes. Uno, es una fuente inagotable de conocimientos y prácticas cada vez más innovadora en sus planteamientos. Dos, en la práctica escolar cotidiana de la enseñanza de la geografía, permanecen vigentes los fundamentos disciplinares y pedagógicos de acento tradicional. Ambos aspectos resultan altamente contradictorios y ameritan de una explicación ante la actual función formativa de la geografía, como disciplina científica.

Los sucesos pedagógicos citados están presentes en la necesaria resignificación de la educación geográfica, como objeto de estudio notablemente significativo en la gestión por promover la innovación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Lo relevante es el hecho de proponer aportes que conduzcan a modernizar la labor pedagógica de la geografía, en concordancia con la interpretación constructiva de la realidad existente, para contribuir a forjar la conciencia crítica.

Desarrollar una reflexión sobre la educación geográfica y la tarea formativa de enseñar geografía, significó metodológicamente recurrir a los fundamentos de la investigación documental. La obtención de referencias bibliográficas determinó estructurar un planteamiento que analiza la educación geográfica en la comprensión de la realidad geográfica contemporánea, los enfoques para innovar la Educación Geográfica y la renovación de la enseñanza geográfica.

La explicación debe pretender orientar la formación geográfica hacia el entendimiento de lo complicado de la realidad ambiental, geográfica y social del mundo globalizado. En su análisis debe destacar la relevancia de asumir los fundamentos de la geografía, como posibilidad para descifrar lo enrevesado de sus acontecimientos objetos de estudio desde el inicio del nuevo milenio hasta el presente.

2. La educación geográfica y la situación ambiental

Conocer la realidad que ha caracterizado al contexto globalizado actual, se ha promovido con la investigación de sus temáticas y problemáticas, considerados desde diversas perspectivas metodológicas, en el marco de sus condiciones históricas complicadas, difíciles y desiguales en que ocurren

(Santaella, 2008). El interés por las reflexiones sobre lo geográfico, ha apuntado al desafío de revelar lo enmarañado de sus circunstancias.

Una razón reiterativa es reflexionar sobre los comportamientos de los grupos humanos ante eventos, tales como el calentamiento global, el cambio climático y el incremento notable de la contaminación ambiental, en sus diversos aspectos. En esta situación se hace evidente lo inevitable de la merma de las posibilidades para que la población viva en un escenario equilibrado ecológicamente.

De allí la atención preocupante sobre las conductas y actitudes manifestadas con indiferencia, apatía y desgano social, ante los acontecimientos ambientales, debido a sus repercusiones en la merma de la calidad de vida colectiva. Si inquieta que cuando se divulgan las catástrofes naturales, tan solo se exponen explicaciones superficiales, cuya casualidad es asignada a la naturaleza. Por tanto, lo interesante debería apuntar hacia las reflexiones sobre:

...las formas de vivir, pensar, producir, valorar, utilizar, contaminar son el reflejo histórico de un determinado nivel de desarrollo socio-histórico, con dinámica propia, el cual es aprendido, compartido, transmitido socio-culturalmente, según las necesidades e intereses del ser humano abarca todas las acciones humanas: modos de pensar, sistemas de valores y símbolos, costumbres, religión, instituciones, organizaciones, economía, comercio e intercambio, producción, educación, legislación, entre muchos otros aspectos de la acción humana¹.

Desde este punto de vista, lo fundamental incumbiría al desciframiento de los eventos geográficos, como consecuencia de conocer el contexto histórico del momento y en él, la importancia de las formas de vida, la tarea formativa, las condiciones de vida, las realizaciones personales y las características de la existencia social; es decir, supone el ejercicio de una interpretación crítica a la situación geográfica contemporánea.

Se trata de un desafío que debe concebir las acciones humanas en la gestión por aprovechar las potencialidades de los territorios; en especial, comprender los eventos originados por la integración de la sociedad y su territorio. Eso implica pensar lo ambiental y lo geográfico, desde una reflexión de manera de acento formativo².

Con este planteamiento, la tarea de la intervención a la complejidad ecológica, ambiental y geográfica, se intenta responder con responsabilidad social, sostenido

¹ MARTÍNEZ CASTILLO, R. (2010). La importancia de la educación ambiental ante la problemática actual. *Revista Electrónica Educare* [en línea]. 2010, XIV (1), 97-111. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194114419010>. P. 98

² ALVES DO SANTOS, L. (2019). El profesor de geografía y la construcción curricular: análisis de una comunidad de práctica. *Revista Geográfica de Valparaíso*. N° 56, 1-10.

en el esfuerzo capacitado para realizar el tratamiento respetuoso del territorio habitado. Eso es evitar el hecho simple y sencillo de la contemplación paisajística que solamente activa la reflexión sobre lo visible, impedir apreciar lo que allí se oculta y evitar el desciframiento de su existencia o distorsionar su comprensión crítica. En esa dirección:

La geografía, como conocimiento utilitario y cotidiano, está enraizada con la misma historia de la humanidad, pues la propia supervivencia de los grupos sociales ha necesitado siempre de conocimientos detallados sobre los territorios habitados y habitables, así como la localización de recursos para la satisfacción de necesidades básicas, el comportamiento de los ciclos naturales y las posibilidades de desplazamiento eficiente y seguro hacia otras tierras³.

En este sentido, esta disciplina destaca la opción de una explicación argumentada en fundamentos factibles de asegurar una reflexión pertinente, en el tratamiento científico del objeto de conocimiento. Significa que la situación geográfica convertida en dificultad social, podrá ser analizada desde la aplicabilidad indagadora, en procura de su entendimiento y gestar su innovación

Un aspecto en ese sentido, lo constituye el hecho de aprovechar las formas que dinamizan el comportamiento social, con la investigación de las problemáticas sociales y ambientales que afectan a la sociedad. Indagar la situación es ponerse en contacto directo con lo que sucede; en especial, comprendida por los ciudadanos que viven en su comunidad, las situaciones del mundo globalizado (Arenas y Salinas, 2013).

En efecto, los objetos de estudio deben contextualizar los razonamientos sobre los acontecimientos calificados como dificultades para la colectividad comunitaria. Es admitir la existencia de los contratiempos reconocidos por los habitantes; por ejemplo, un caso significativo puede ser la recolección de los desechos sólidos que para los expertos implica replantear la tarea educativa. Eso supone lo siguiente:

Educar como proceso permite la construcción, la reconstrucción y la reflexión de conocimientos, conductas de valores y el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas. La educación como mecanismo de adaptación cultural del ser humano al ambiente, se ha mostrado poco crítica con respecto a las actitudes y comportamientos ambientales. Es necesario redimensionarla, mediante el impulso de una acción formativa dirigida al cambio actitudinal y la modificación de comportamientos colectivos. El crecimiento moral se facilita

³ CUADRA, D. E. (2021). ¿Qué hace un geógrafo hoy? Análisis crítico y Reflexiones para un debate impostergable (caso argentino). *Revista Geográfica* | 163, 121-146. Pág 122.

cuando se aprovechan las situaciones de conflicto o lo que afecta a las personas, y que las obliga a tomar partido (Martínez 2010, p. 100).

Por cierto, al iniciarse los tiempos del nuevo milenio, la educación se propone como alternativa para transformar la formación de los ciudadanos hacia el mejoramiento de la calidad de vida colectiva. Un motivo de atención es aportar una labor educativa que permita reorientar el aprovechamiento de las potencialidades naturales de los territorios, como la obligación que responde con las propuestas a la organización de los territorios.

Esta tarea geográfica trae como consecuencia la exigencia de educar, pero concebida como una acción sostenida en reflexiones, conceptos, estrategias y valores, cuyo efecto formativo conduzca a reorientar el comportamiento social sobre el tratamiento racional y justo de los territorios. Eso debe apuntar a forjar una concepción de la geografía más próxima a lo social y lo humano que facilite la interpretación de la reconstrucción del equilibrio ecológico, a partir de la integración sociedad-naturaleza. En eso:

El posicionamiento de la Geografía como disciplina científica, [debe ser] capaz de generar conocimiento útil para la sociedad, tiene directa relación con la alfabetización científica de los habitantes de un país o región. De esta forma, unas personas capaces de comprender los fenómenos desde un punto de vista geográfico contribuirán a una mejor apropiación de las problemáticas del territorio vivido, es decir, alfabetizados geográficamente, siendo este un propósito fundamental de la propia Educación Geográfica⁴.

Por estas razones, el alcance y la extensión globalizada del deterioro ecológico y su traducción en los territorios, desde la perspectiva enunciada, traduce para la tarea de la geografía como disciplina científica, con sus conocimientos y prácticas, proponer alternativas viables en facilitar la comprensión de la realidad contemporánea. Se trata de una posibilidad que amerita la diversidad geográfica y la pluralidad cultural y civilizatoria característica del actual momento histórico.

Precisamente, la disciplina ha evolucionado epistémicamente desde mediados del siglo XX, hasta el presente, para asumir las complicadas situaciones reales. En esos sucesos han sido importantes sus reflexiones teóricas y metodológicas sobre los temas referidos al ambiente de los territorios. Aunque también a fines de ese momento histórico, ha sido inevitable apreciar el incremento del deterioro ecológico y el suceder cotidiano de los desastres naturales.

4 ARENAS MARTIJA, A. y SALINAS SILVA, V. (2013). Otros temas Giros en la Educación Geográfica: renovación de lo geográfico y lo educativo. *Revista de Geografía Norte Grande*, 56: 143-162. Pag. 144

Igualmente, el ambiente se ha convertido en temática habitual en los medios de comunicación social, pues diariamente, en especial, en los noticieros de la televisión, se denuncia la evidencia de la compleja realidad ambiental, geográfica y social contemporánea. En efecto, la presencia de la diversidad de situaciones demostrativas de las problemáticas ambientales, geográficas y sociales, comúnmente calificadas como catástrofes y calamidades naturales, debido a la manifestación del deterioro ecológico.

En esa dirección un motivo preocupante es la salud colectiva, aspecto que desde fines del año 2019, ha sido destacado por la pandemia del coronavirus y su influencia en el deterioro de la salud de la población mundial. Este acontecimiento ha expuesto la relación ambiente y la salud de los ciudadanos, como un hecho alarmante apreciar la magnitud de su expansión mundializada. Así pues:

Entendemos que la calidad de vida es el común denominador entre la salud y el ambiente. La calidad de vida es salud, y la preservación de la misma debe lograrse mediante la tutela del ambiente. Si no se protege el ambiente, la calidad de vida de la población se verá afectada⁵.

Necesariamente, un factor a considerar ante esta situación es asumir un modelo educativo para educar los ciudadanos con la tarea formativa centrada en la elaboración del conocimiento, el ejercicio de la investigación, la adquisición de valores y de la conciencia crítica; aspectos formulados para realizar el tratamiento de las condiciones ecológicas, ambientales y geográficas de los territorios (Cuadra, 2021).

Esta opción obedece a la necesidad de prestar atención, desde la perspectiva educativa, a las inquietudes manifestadas reiterativamente desde fines del siglo XX, sobre la exigencia de replantear el aprovechamiento de las potencialidades naturales. Es indiscutible que actualmente, ante el suceder de los preocupantes eventos catastróficos ambientales, se promueva la preservación del ambiente, considerado como recurso finito. Por tanto:

Cuando se revisa la realidad del mundo contemporáneo, se torna indiscutible apreciar que la humanidad confronta graves peligros, donde resaltan el deterioro ambiental y el desequilibrio geográfico. Significa promover una acción formativa desde conocimientos y prácticas sobre estas temáticas y problemáticas, cuyo

5 IGLESIAS ROSSINI, G. F. (2016). El derecho a gozar de un ambiente sano: Relaciones entre la salud y el Ambiente. *Revista de la Facultad de Derecho*, (40), 159-176. Pág 166. Recuperado de: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2301-06652016000100007&lng=es&tlng=es.

propósito sea contribuir a forjar la conciencia crítica. Así, se propone visibilizar los dispositivos y mecanismos provocadores de la ruptura de la armonía ecológica, como de sus adversas dificultades⁶.

Desde esta perspectiva, una de las explicaciones sobre la situación ambiental contemporánea apunta a revelar la presencia del modelo de desarrollo hegemónico, cuyo énfasis se sostiene en el afán perverso de acumular riqueza económica y financiera, sin importar las nefastas consecuencias en la ruptura del equilibrio ecológico mundial. El resultado, una economía agresiva, insustentable e injusta en lo social que incide en replantear la relación de la sociedad con su territorio.

En ese sentido, es posible apreciar el colapso originado por el excesivo hacinamiento urbano y la exagerada contaminación ambiental; asimismo, en la diversidad geográfica también se perciben condiciones territoriales reveladoras de los acentuados contrastes entre la sociedad y su ambiente. Así, se hace visible la precariedad del inocultable deterioro ecológico (Calle, 2012).

La mirada ha apuntado hacia el incentivo de comenzar a educar a los ciudadanos desde la lectura geográfica de la comunidad, como escenario de lo inmediato. Es ineludible dar respuestas a las preocupaciones planteadas por el estado precario de las condiciones ambientales y geográficas. En eso se debe plantear que en la formación educativa, es imprescindible atender los temas y problemáticas ambientales locales. Así, la educación debe ser:

...capaz de entender que el mundo actual requiere de personas críticas y creadoras de alternativas nuevas que den solución a los problemas del mundo actual, por ello replantea la posibilidad de cambiar los vínculos de pasividad que se da en muchos estudiantes, por vínculos de cooperación e igualdad que conlleven a una forma de asimilar la información que permita construir con ella conocimientos que habiliten al alumno en saber hacer y en saber ser⁷.

Por esta razón, las dificultades geográficas comunitarias requieren un tratamiento social, con el apoyo de acciones políticas con capacidad de aportar fundamentos y prácticas que contribuyan a la recuperación del equilibrio ecológico y a menguar lo avanzado del deterioro ambiental, como de sus efectos en el ordenamiento del espacio geográfico. Esta gestión debe realizarse con

⁶ SANTIAGO RIVERA, José Armando La educación geográfica y la formación ciudadana desde la enseñanza de la geografía, *Educere*, vol. 18, núm. 61, septiembre-diciembre, 2014, pp. 409-418

⁷ RODRÍGUEZ E., L. A. (2008). Vínculo entre la investigación-acción, el constructivismo y la didáctica crítica. *Odiseo Revista Electrónica de Pedagogía*. Año 5, N° 10. Pág 23. Recuperado de <http://www.odiseo.com.mx/2008/5-10/rodriguez-vinculo.html>.

tareas que restituyan el equilibrio natural y transformen la utilización de los recursos naturales.

Desarrollar estas iniciativas requiere fomentar la acción educativa, con el ejercicio de la participación y el protagonismo escolar en la explicación de la problemática ambiental. Eso supone para la Educación Geográfica, actualizar su labor formativa ajustada a mejorar las necesidades de la sociedad; en especial, reorientar la formación de ciudadanos en lo analítico y lo creativo, en los procesos de enseñanza y de aprendizaje (Santiago, 2021).

Es educar para formar la conciencia con el estímulo educativo con la capacidad de articular el conocimiento, con las estrategias y actitudes, como la opción acertada para ejercitar el tratamiento formativo sobre la relación entre los grupos humanos y las condiciones ambientales de sus territorios. Es un punto de partida inexcusable en la orientación por alfabetizar los ciudadanos sobre la necesidad de sensibilizar sobre la sana convivencia sociedad-naturaleza.

3. La educación geográfica y el cambio educativo en el tratamiento ambiental

El incremento de las dificultades ambientales y geográficas, ha colocado al modelo educativo en el centro del debate sobre la necesidad de mejorar las condiciones naturales del mundo contemporáneo. La complejidad ecológica amerita de propuestas que faciliten una formación coherente con la atención de las adversas y complicadas problemáticas originadas por la ruptura del equilibrio ecológico (Araya, 2004).

El desafío es educar los ciudadanos para el afecto y el respeto hacia el ambiente característico de los territorios. Es concebir el ámbito natural intervenido por los grupos humanos para desarrollar el aprovechamiento racional de las potencialidades naturales y garantizar la subsistencia desde una integración fraterna entre la colectividad y su ambiente.

Se trata de un paso en firme para echar las bases de una labor convincente y apropiada que apuntale las iniciativas a menguar el detrimento de las condiciones del territorio, la calamidad ocasionada por la perversa organización del espacio geográfico y la acentuada destrucción ecológica. Indiscutiblemente es una forma diferente de concebir lo natural, como también el reto de la humanización social (Arenas y Salinas, 2013).

De allí que la Educación Geográfica, amerita promover el rescate del sentido ecológico, donde los procesos de enseñanza y de aprendizaje estén en capacidad de fomentar la interpretación analítica y crítica de la realidad geográfica, con fines de comprender sus cambios y transformaciones con el acento crítico y constructivo en lo que respecta a la conciencia ambiental.

En este sentido, ante lo complicado y enrevesado de las condiciones ecológicas, ambientales y geográficas, la tarea formativa debe considerar el apremio de contactar las realidades de los territorios desde la perspectiva de la reflexión colectiva. Se trata de comenzar por identificar en el escenario escolar, las circunstancias indicadoras del acentuado deterioro del territorio (Mires, 1996).

Esta diligencia debe considerar el desciframiento de los procesos cotidianos de la vida cotidiana, porque es precisamente allí, donde es posible entrar en contacto directo con la realidad ambiental y geográfica. Pero del mismo modo, también es viable apreciar la manifestación de los puntos de vista de las personas ante la excelente oportunidad para conversar sobre la problemática ecológica comunitaria.

Ante la ocasión habitual para ejercitar la reflexión analítica y crítica, la Educación Geográfica debe contribuir a comprender las circunstancias geográficas comunitarias. Al respecto, es importante estimar los criterios personales sobre su conducta ambiental, como igualmente, educar un comportamiento que facilite el desempeño ciudadano activo y protagónico en el tratamiento del ambiente de la comunidad (Cataño, Monsalve y Vásquez, 2020).

El hecho es visibilizar el afán de la destrucción ecológica sin limitaciones, pues ha colocado en evidente peligro la existencia humana sobre la superficie terrestre. En efecto, se impone la diligencia de contrarrestar el deterioro irreversible de las condiciones ecológicas, ambientales y geográficas. Indudablemente eso amerita de conciencia crítica y constructiva.

El desafío debe ser reorientar el modelo educativo afincado en la transmisión de contenidos por una acción educativa centrada en la participación y el protagonismo de quienes aprenden al inmiscuirse en la realidad geográfica habitada. Allí, el propósito debe ser entender críticamente los acontecimientos propios de la complejidad del mundo vivido (Cataño, Monsalve y Vásquez, 2020).

Eso implica asumir las acciones perversas y nefastas que han ocasionado los desequilibrios característicos de la realidad territorial. Es la oportunidad para entender explicativamente las dificultades sociales y promover iniciativas de cambio y transformaciones factibles de propiciar el comienzo de la restauración de renovadas condiciones ambientales.

Esta tarea trae como consecuencia comenzar por realizar la actividad exploratoria del territorio con el propósito de diagnosticar las dificultades ambientales que afectan a las comunidades. Es conocer la realidad geográfica y considerar las opciones factibles del cambio coherente y pertinente sobre el replanteamiento del uso territorial por la colectividad, a la vez proponer su explotación de manera más eficaz, productiva y humanizada (Mires, 1996).

Un aspecto esencial en las iniciativas que al respecto se propongan, deben conducir a que la educación geográfica promueva el propósito formativo centrado en que el ciudadano comprenda su situación ambiental y geográfica, como situación derivada de la interrelación entre la colectividad y su territorio. En efecto, se debe ejercitar la actividad explicativa de este suceso con la acción didáctica sustentada en paseos, visitas y trabajos de campo conducentes a sensibilizar a quien aprende sobre su realidad vivida.

En su momento Corneiles (2005), justificó estas actividades pedagógicas y didácticas, como tarea formativa donde educadores y estudiantes, tengan las oportunidades para apreciar los acontecimientos reveladores del deterioro territorial en su condición de desastre natural. Una atención significativa lo representa el hecho de confrontar de manera directa lo real y visibilizar el hecho sin los subterfugios de distraen la posibilidad de la observación crítica y constructiva.

Un aspecto a destacar es la posibilidad de apreciar el hecho e identificar rasgos reveladores de la causalidad que lo origina. De esta forma, se examina su intensidad dramática, trágica y adversa. Así, la explicación se comienza a realizar con el cumplimiento de la tarea indagatoria de su existencia. Eso implica asumir lo percibido con argumentos teóricos apropiados a su realización (García y Rosales, 2000).

Desde esta perspectiva, la Educación Geográfica tendrá la posibilidad de desarrollar la capacidad para descifrar las razones para conocer en forma acertada y evitar la función falseadora condimentación con el acento alienante, neutral, apolítico y desideologizado. Es motivar la capacidad de respuesta ciudadana desde una acción pedagógica ajustada al pensamiento analítico, crítico y creativo, como base de los valores, virtudes y ética de la sociedad.

De esta manera, la educación geográfica, reorienta su capacidad pedagógica y didáctica para contribuir con una formación educativa de los ciudadanos en forma coherente con la realidad que ellos viven. Igualmente, apreciar las evidencias de las necesidades sociales en su desenvolvimiento cotidiano y estimar la existencia de los retos y desafíos para la comunidad. Por tanto:

Si queremos que la educación contribuya a acabar con la pobreza, debemos acabar primero con la pobreza de la educación y con la pobreza de los educadores, garantizando a todos una educación que fomente la autonomía responsable y no la sumisión; la producción y la creatividad y no la reproducción y la copia y la repetición; la ciudadanía solidaria y no el individualismo egoísta, en cerrado en sus propios intereses⁸.

8 PÉREZ-ESCLARÍN, A. (2004). «Pedagogía para la formación integral de la persona. La transformación del pensamiento. Encuentro con la Educación Básica: Alternativa para una educación integral de calidad». Barquisimeto: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Desde esta perspectiva, la educación geográfica asume como finalidad avanzar más allá de la transmisión de conocimientos. Eso representa para la actividad formativa fomentar en la práctica escolar cotidiana los fundamentos pedagógicos y didácticos que resignifiquen los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Allí una prioridad debe ser conocer los acontecimientos del ejercicio habitual en el aula de clase. La inquietud se debe centrar en prestar atención a las circunstancias pedagógicas que se desarrollan durante la actividad cotidiana escolar. El motivo es descifrar el desenvolvimiento diario de la enseñanza y el aprendizaje. El acto descifrador es ineludible para mostrar la realidad de lo ocurrido en el recinto de la clase de geografía (Guruceaga y González, 2004).

Indiscutiblemente esta acción indagadora permitirá a la educación geográfica mejorar la calidad formativa de la enseñanza de esta disciplina en el ámbito escolar. El hecho debe considerar la identificación de los aspectos propios de los conocimientos y las prácticas cotidianas escolares y asumir la estrategia pedagógica de corregir el desfase de la enseñanza geográfica de las condiciones del mundo contemporánea y la posibilidad de entender sus eventos en forma interpretativa y comprensiva (Pérez –Esclarín, 2004).

Así, un acierto en esa dirección lo representa que en el aula de clase de la enseñanza de la geografía, debe ejercitar los razonamientos que fomenten la criticidad, la inventiva y la creatividad en la formación educativa de los ciudadanos.

Un paso esencial es contribuir a fortalecer la conciencia forjadora de la autonomía personal, el criterio propio, el respeto a la opinión del otro; en direccionar la participación protagónica y la independencia de criterios con argumentos justos, responsables y comprometidos.

Esto representa para la educación geográfica, la posibilidad de apreciar la realidad geográfica desde otros planteamientos. A la vez eso se traducirá en la importancia de la subjetividad construida en la experiencia, sustentar la elaboración de puntos de vista personales y contrarrestar el acento alienante y manipulador de la acción mediática y la debilidad conceptual para entender el mundo vivido (Iglesias, 2016).

Esta oportunidad implica conocer la realidad de la vida cotidiana, desenvuelta en el territorio habitado, pues es un escenario donde se forjan divisas experiencias, con la ocasión factible de analizar los acontecimientos en su complejidad local habitual.

En efecto, la posibilidad de la construcción permanente de las perspectivas personales de notable acento actual. Es el conocer que diariamente se renueva, tal como lo señala Rusque⁹.

El primer nivel es el mundo del sentido común en la vida diaria o mundo cotidiano...; es decir, construcciones que el individuo realiza para su propia orientación, a saber, elementos que tiene sentido para él en el desarrollo de su vida social

El conocimiento de lo geográfico inmediato representa una excelente oportunidad para reorientar la enseñanza y el aprendizaje de una manera diferente a como se ha desarrollado desde el siglo XIX, con el énfasis en la descripción de las características físico-naturales del territorio. Precisamente, es entender lo ocurrido en el territorio habitado a partir del sentido común, la intuición y la experiencia, curtidors en la vida cotidiana comunitaria.

Por tanto, es reconocer la importancia epistémica de la investigación en la calle. Así, se da significatividad al lenguaje, la exposición del criterio personal, pues desenvueltos en la conversación cotidiana, es posible para las personas emitir desde su bagaje experiencial un planteamiento que es compartido abiertamente con sus conciudadanos (Álvarez-Cruz, 2012).

Se trata del valor formativo de la labor del aula de clase con la participación activa y protagónica que permite obtener, procesar y transformar datos geográficos vulgares en conocimientos. Es promover un acto educante coherente con las circunstancias propias del lugar, como son los acontecimientos ambientales, geográficos y sociales, identificados en su suceder cotidiano (Guruceaga y González, 2004).

Por eso la acción educativa en las condiciones del mundo contemporáneo, no es labor exclusiva de la escuela, como tradicionalmente se ha concebido. Actualmente, se aprecian otras formas de enseñar y de aprender que obligan la institución escolar a revisar su finalidad, propósitos y desempeño pedagógico y didáctico. Por tanto, es de urgencia innovar la actividad pedagógica y didáctica tradicional para alfabetizar a los ciudadanos en la conciencia crítica y constructiva ante la complejidad del mundo actual.

4. Hacia la renovación de la educación geográfica

Las condiciones históricas revelan acontecimientos ameritan de otras explicaciones dados sus acentos dinámicos y cambiantes desenvueltos en un escenario revelador de diversas dificultades demostrativas de la problemática

⁹ RUSQUE, A. M. (2000). De la diversidad a la unidad en la investigación cualitativa. Valencia (Venezuela): Ediciones FCES; Vadell Hermanos Editores. Pág. 39

geográfica y ambiental que caracterizan la época contemporánea y derivadas de la forma como el capital aprovecha los recursos naturales. Por tanto resulta evidente la exigencia de la reflexión acertada a los desastres catastróficos comunes en la cotidianidad planetaria como eventos difíciles de comprender con la descripción y el determinismo geográfico decimonónicos. La posibilidad merma pues con la fragmentación, el mecanicismo y la linealidad se torna complicado asegurar la confianza de la validez y la confiabilidad garantes para certificar la certeza del conocimiento obtenido con los fundamentos positivistas. En efecto:

...la geografía escolar ya no puede competir en calidad con la información transmitida por los medios de comunicación, a lo que habría que apostillar que ni debe hacerlo, pero si le compete ahora integrar esa información geográfica ‘popular’ como objeto de análisis crítico para formar el futuro ciudadano a enfrentarse con el sistema de conformación de opiniones públicas que constituyen los medios de comunicación¹⁰.

Eso quiere decir que la prevalecencia de los fundamentos científicos severos, precisos y rígidos, además de rigurosos y severos, resultan poco coherentes con la forma relativa y de la acelerada transformación de los problemas geográficos y del deterioro ambiental. En esa explicación, las interpretaciones sobre su acontecer se circunscriben concertada directamente sobre el análisis de datos estadísticos. La innovación paradigmática y epistemológica ha facilitado a la enseñanza de la geografía, aportar los conocimientos y las prácticas de la orientación cualitativa de la ciencia, como opción para atender el tratamiento explicativo pedagógico de los hechos originados en la relación de los grupos humanos con la naturaleza del territorio habitado. Eso implica la posibilidad para estudiar los problemas ambientales en el lugar donde ocurren y poder apreciar sus repercusiones adversas (Santiago, 2017).

Esta opción presta atención pedagógica al ámbito comunitario porque es allí, donde los ciudadanos manifiestan su relación con el territorio habitado. Es reconocer la importancia de esa correspondencia ante la exigencia de educar para comprender el desenvolvimiento cotidiano. En efecto, es permitido vivenciar en las actividades naturales y espontáneas la vinculación colectiva y las condiciones ambientales.

¹⁰ (Rodríguez, 2008, p. 26). RODRÍGUEZ E., L. A. (2008) Vínculo entre la Investigación-Acción, el Constructivismo y la Didáctica Crítica. Odiseo. *Revista Electrónica de Pedagogía*. Año 5, N° 10. Recuperado de <http://www.odiseo.com.mx/2008/5-10/rodriguez-vinculo.html>.

La cotidianidad, entendida como aquella que toma lo más sencillo del espacio geográfico propiamente dicho, para permitir el análisis complejo de la dinámica espacial a través de la mixtura *vivencia – espacio*, admite ser entendida como objeto de investigación, reflexión y escenario en la geografía escolar, accediendo desde la perspectiva de interpretación espacial, a la construcción de senderos para otras formas posibles de comprensión en la escuela¹¹.

Cuando se ha incentivado la revelación de esa espontaneidad social y su territorio, esa naturalidad traduce la posibilidad para forjar los saberes que sirven para justificar lo que Ander-Egg (1980), consideró viable por la ocurrencia del “...modo común, corriente y espontáneo de conocer; el que se adquiere en el trato con los hombres y las cosas; es ese saber que lleva nuestra vida diaria y que se posee sin haberlo buscado o estudiado, sin ampliar un método y haber reflexionado sobre algo”¹².

Esta ocasión de notable influencia epistémica, es importante cuando se trata de educar al recurrir a la social comunitaria, el intercambio de puntos de vista personales, el fomento de la experiencia como base para formar la opinión argumentada; es decir, manifestar la perspectiva particular de los ciudadanos sobre su realidad ambiental y geográfica. En consecuencia, la forma como la colectividad interviene la naturaleza al comprender, explicar y reflexionar sobre su realidad inmediata en forma crítica.

Desde este planteamiento, se concibe la geografía como disciplina científica, cuyo “objetivo (es) analizar, interpretar y pensar críticamente en el mundo social”¹³. Se trata de provocar la explicación de los acontecimientos al tomar en cuenta aquellos procesos cuya realización facilita dar origen a constructos geográficos, con conocimientos y estrategias con la capacidad de incentivar el estudio de los problemas socioambientales desde una actitud científica y pedagógica renovada.

De allí que la reflexión geográfica promueva la formulación de interrogantes como la dirección correcta para descifrar la complejidad de los desastres naturales y sus repercusiones catastróficas en los grupos humanos. Eso implica reconocer la importancia pedagógica de la pregunta, como brújula epistémica orientadora que guía el desenvolvimiento de la acción estratégica y posibilitar la

¹¹ MORENO LACHE, N. y CELY RODRÍGUEZ, A. (2010). Cotidianidad y enseñanza geográfica. Uni-pluri/versidad, Vol. 10 No. 3. Universidad de Antioquia. Medellín. Col. Versión Digital.

¹² ANDER-EGG (1980), (p. 24). ANDER-EGG, E. (1980). *Técnicas de Investigación Social*. 14a Edición Corregida y Aumentada. Buenos Aires. El Cid Editor, S.R.L.

¹³ GUREVICH, R. (1994). *Un desafío para la Geografía: explicar el mundo real. Didáctica de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires. Editorial Paidós. Pág. 71

elaboración de un nuevo conocimiento con el fomento de actividades didácticas reacomodables (Santiago, 2014).

La atención hacia las interrogantes implica considerar que la búsqueda de respuestas a las preguntas, implica asumir los objetos de estudio de la realidad geográfica adyacente y tomar en cuenta los saberes empíricos obtenidos por los habitantes en el entorno inmediato. Así, los contenidos formulados en los lineamientos curriculares, se convierten en bases teóricas para entender la realidad geográfica de la comunidad habitada.

Desde esos conocimientos, es posible proponer acciones didácticas formativas que favorezcan la explicación argumentada de la relación sociedad-naturaleza en el propio entorno comunal. Así, el contenido geográfico escolar adquiere una connotación epistémica y contribuir a proponer los cambios explicativos de la situación ambiental de manera apropiada a como acontecen los fenómenos adversos y catastróficos.

En la tradición de la enseñanza de la geografía, los hechos son percibidos con la contemplación descriptiva, ahora comprendida desde la acuciosa interpretación integral de la realidad accidentada por el desastre natural. Con eso, un viraje notablemente significativo para reorientar la intervención pedagógica y didáctica de la realidad comunitaria (Romero, 2018).

Indiscutiblemente este acontecimiento formativo tendrá notables repercusiones en la práctica escolar cotidiana, en la innovación de las actividades para enseñar y aprender. Allí, es imprescindible romper con la frecuencia de la aplicación de las actividades tradicionales pedagógicas y didácticas. Un aspecto esencial debe ser reorientar el uso de las estrategias metodológicas aplicadas por el docente, al contenido a facilitar con el ejercicio de la investigación (Santiago, 2017).

Ahora el propósito debe ser fomentar el interrogatorio a la realidad geográfica y supone utilizar estrategias investigativas que incentiven al acto de buscar, procesar y transformar la información obtenida, en conocimientos sustentados en la criticidad y la creatividad. Es la investigación entendida como labor pedagógica que articule los saberes empíricos con los científicos para averiguar datos, seleccionar estrategias y proponer opciones a los problemas ambientales.

Justamente, al revalorizar la aplicación pedagógica de los procedimientos, destacan como punto de partida, destacar la importancia del saber empírico que han elaborado, sobre el contenido a facilitar con el procesos de enseñanza y de aprendizaje, como también la experiencia al respecto por el hecho de involucrarse en la dinámica social en su condición de habitante de una determinada comunidad (Calle, 2012).

Esto representa la oportunidad para proponer la investigación de los problemas ambientales y geográficos con la aplicación de estrategias de enseñanza, con la

tarea formativa de obtener aprendizajes significativos. La intención de la aplicación de los procedimientos, se sostiene en la convicción que la práctica pedagógica, al asumir los temas ambientales, debe mejorar sustancialmente la orientación formativa de la actividad escolar cotidiana.

Al respecto, es recomendable la elaboración de estrategias con métodos, técnicas y procedimientos diversos y acordes con el objetivo a facilitar. Implica entonces obtener el conocimiento al intervenir la realidad, pues de allí, del mismo modo, demandará la aplicación de la estrategia adecuada a su tarea educativa y al bagaje empírico de los estudiantes, a la vez que promoverá la internalización de saberes elaborados en la ejercitación de la indagación de las dificultades geográficas de su propia comunidad (Cordero y Svarzman, 2007).

Por tanto, la formación que se pretende con el fomento de la investigación didáctica, deberá asumir la trascendencia de aprender a pensar científicamente lo geográfico y lo ambiental, como igualmente traducir su efecto pedagógico en la formación creativa de los estudiantes. De esta forma, se contribuirá a vigorizar una concepción crítica del mundo, de la vida y de la realidad, al agilizar procesos reflexivos y la confrontación constructiva con el entorno inmediato.

Esta labor implica el reconocimiento de la experiencia, el incentivo de la observación, la realización de diagnósticos de la comunidad, el adiestramiento de la descripción para identificar problemas geográficos y ambientales, la construcción de instrumentos para recolectar información, entre otras actividades. Lo interesante es potenciar los fundamentos científicos, estructurar opciones de cambio e involucrar a los habitantes de la comunidad en la búsqueda de soluciones a la problemática estudiada (Santiago, 2017).

Con esto se busca la construcción de un saber más acorde con lo real, el fortalecimiento de la subjetividad sobre los acontecimientos vividos y mejorar la visión sobre el entorno inmediato y la dinámica social. Es el estímulo para incentivar la participación, reflexión, originalidad, criticidad y creatividad. Es la interpretación de la realidad, la revalorización de la «epistemología de la calle» y fundamentalmente, convertir la enseñanza en una actividad científica que reivindica la investigación.

...se trata de educar para la vida y para una realidad que es objetiva y subjetiva, el estudiante comienza reconociendo el mundo que se ve para luego adentrarse en el que no puede ver pero que igualmente percibe, a través del pensamiento, las hipótesis, la imaginación y toda su capacidad para abstraerse¹⁴.

¹⁴ SUESCÚN GUERRERO, W. «Didáctica: Nuevas respuestas a viejas preguntas». *Revista Educere*. Año 16. N° 54, 21-32.

Por eso es razonable replantear la necesaria renovación de la práctica pedagógica, ante la exigencia de humanizar la enseñanza y el aprendizaje, con la participación en acciones formativas, como son los casos del aprender por descubrimiento, construir el conocimiento y consolidar el compromiso y la responsabilidad social. Estos propósitos facilitan entender la educación como una acción de transformación política e ideológica.

Por las razones expresadas, es prioridad atender los acontecimientos geográficos y ambientales de la comunidad, una vez que éstos se encuentran inmersos en el contexto de cambios que globalmente afectan a la sociedad planetaria. No se puede estar a espaldas de esos cambios. Por el contrario, es urgente profundizar en el deterioro ambiental y mejorar la práctica escolar (Alvarado, 2019).

Ante el progreso y el desarrollo del Nuevo Orden Económico Mundial, los nuevos tiempos tocan a las puertas de la escuela para solicitar el mejoramiento de la acción pedagógica, como igualmente es obligatorio motivar la actividad formativa más comprometida y responsable ante la complejidad ambiental y geográfica. El deterioro es cada vez más evidente y sus efectos son nefastos y adversos para la sociedad.

5. Consideraciones finales

El hecho de proponer una explicación sobre la educación geográfica y la tarea formativa del tratamiento ambiental por la geografía escolar, es un acontecimiento propio del inicio del nuevo milenio, que responde a la exigencia de considerar su comprensión desde diversos planteamientos, dada la imperiosa necesidad de promover la conciencia ambiental y geográfica, ante el acontecer adverso y preocupante de los desequilibrios de la naturaleza por el capital.

De esta manera es asumir la crisis ecológica que merma la calidad de vida de los ciudadanos en la diversidad cultural y civilizatoria planetaria, ante la frecuencia de la vulnerabilidad de las condiciones naturales, como evidencia inocultable de la crisis cada vez más complicada en su profundización habitual. Los hechos cotidianos representan una excelente oportunidad de conocer de una manera vivencial las circunstancias de la realidad geográfica contemporánea.

Ante el desafío de ofrecer una educación geográfica planteada con una labor educativa más centrada en innovar el trabajo escolar cotidiano es ocasiona para gestionar el fortalecimiento de la conciencia, sostenida en conocimientos, estrategias y valores para vigorizar los comportamientos ciudadanos ante el reto de superar la problemática ambiental y geográfica existente. Al respecto, se requiere del compromiso comunitario solidario con una visión de la naturaleza más social y humana.

En ese sentido, la enseñanza y el aprendizaje se convierten en una labor pedagógica esencial para descubrir o redescubrir allí, las razones que explican a los ciudadanos la ocasión de explicar en forma directa la realidad ambiental y geográfica. Es fortalecer su capacidad analítica, al estudiar las temáticas y problemáticas que afectan a su comunidad y elaborar los planteamientos personales coherentes con la complejidad de su territorio.

Por tanto, la educación geográfica debe gestionar su renovación apegada a la innovación paradigmática y epistemológica, para considerar las explicaciones pedagógicas y didácticas pertinentes en su tarea educativa con capacidad científica y apoyada en la participación activa y protagónica de quien aprende, hacia la comprensión dialéctica de los contratiempos del mundo inmediato, en lo referido al mejoramientos de las condiciones ambientales y geográficas.

Las condiciones sociohistóricas del mundo contemporáneo ameritan de reflexiones desde planteamientos indagadores de las situaciones reveladoras de la ruptura del equilibrio ecológico. Eso trae como consecuencia facilitar los análisis con la problematización como opción para investigar las situaciones geográficas de la comunidad. En este caso, es promover la formación educativa al intervenir su propia realidad y entender críticamente lo enrevesado del nuevo orden económico mundial.

Lo anterior supone reivindicar la formación pedagógica diligente de iniciativas para contradecir el individualismo, la irresponsabilidad, la indiferencia, el racismo, el fascismo, el fomento irracional del consumo; es decir, contribuir a entender que la naturaleza tiene su finitud y, por tanto, la educación debe servir para sensibilizar los comportamientos promovidos humanizadores como la finalidad de la educación.

Referencias Bibliográficas

- ALVARADO MENDOZA, N. J. (2019). Gestión curricular desde la visión del docente como constructor de currículo. *Revista Redine*. Vol. 11, N° 1. 9 – 22.
- ÁLVAREZ-CRUZ, P. (2012). Enfoques de la ciencia geográfica y su proyección en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Varona. Revista Científico-Metodológica*, No. 54, 58-64.
- ALVES DO SANTOS, L. (2019). El profesor de geografía y la construcción curricular: análisis de una comunidad de práctica. *Revista Geográfica de Valparaíso*. N° 56, 1-10.
- ANDER-EGG, E. (1980). *Técnicas de Investigación Social*. 14a Edición Corregida y Aumentada. Buenos Aires. El Cid Editor, S.R.L.
- ARAYA, F. (2004). «Educación geográfica para la sustentabilidad» (2005-2014). *Revista Quaderns Digital* N° 37, pp. 4-13.
- ARENAS MARTIJA, A. y SALINAS SILVA, V. (2013). Otros temas Giros en la Educación Geográfica: renovación de lo geográfico y lo educativo. *Revista de Geografía Norte Grande*, 56: 143-162.
- CALLE CARRACEDO, M (2012). La enseñanza de la geografía ante los nuevos desafíos ambientales, sociales y territoriales. *Revista Educación Geográfica Digital*. 33-52.
- CATAÑO, C.; MONSALVE, K. y VÁSQUEZ, L. (2020). Prácticas pedagógicas y currículo como ejes generadores para la educación inclusiva. *Revista Boletín Redipe*. N° 9 (12), 59-67.
- CORDERO, S. y SVARZMAN, J. (2007). *Hacer Geografía en la escuela. Reflexiones y aportes para el trabajo en el aula*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- CORNIELES, E. (2005, 15 noviembre). Educación en la globalización. *Diario Panorama*, p. 1-4.
- CUADRA, D. E. (2021). ¿Qué hace un geógrafo hoy? Análisis crítico y Reñexiones para un debate impostergable (caso argentino). *Revista Geográfica* | 163, 121-146
- GARCÍA G., J. y ROSALES, J. (2000). *Estrategias didácticas en educación Ambiental*. Málaga (España): Ediciones Aljibe, S. L.
- GUREVICH, R. (1994). *Un desafío para la Geografía: explicar el mundo real. Didáctica de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- GURUCEAGA, A. y GONZÁLEZ, F. (2004). Aprendizaje significativo y educación ambiental: Análisis de los resultados de una práctica fundamentada teóricamente. *Enseñanza de las Ciencias*, 22(1), 116-136

- IGLESIAS ROSSINI, G. F. (2016). El derecho a gozar de un ambiente sano: Relaciones entre la salud y el Ambiente. *Revista de la Facultad de Derecho*, (40), 159-176. Recuperado de: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2301-06652016000100007&lng=es&tlng=es.
- MARTÍNEZ CASTILLO, R. (2010). La importancia de la educación ambiental ante la problemática actual. *Revista Electrónica Educare* [en línea]. 2010, XIV (1), 97-111. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194114419010>
- MIRES, F. (1996). *La revolución que nadie soñó o la otra posmodernidad*. Caracas, Editorial Nueva Sociedad.
- MORENO LACHE, N. y CELY RODRÍGUEZ, A. (2010). Cotidianidad y enseñanza geográfica. Uni-pluri/versidad, Vol. 10 No. 3. Universidad de Antioquia. Medellín. Col. Versión Digital.
- PÉREZ-ESCLARÍN, A. (2004). «Pedagogía para la formación integral de la persona. La transformación del pensamiento. Encuentro con la Educación Básica: Alternativa para una educación integral de calidad. Barquisimeto: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- RODRÍGUEZ E., L. A. (2008). Vínculo entre la investigación-acción, el constructivismo y la didáctica crítica. *Odiseo Revista Electrónica de Pedagogía*. Año 5, Nº 10. Recuperado de <http://www.odiseo.com.mx/2008/5-10/rodriguez-vinculo.html>.
- ROMERO MORANTE, J. (2018). La historia del currículum como fuente para la Didáctica de las Ciencias Sociales. *Reidics. Revista de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales*. Nº 3, 103-118
- RUSQUE, A. M. (2000). *De la diversidad a la unidad en la investigación cualitativa*. Valencia (Venezuela): Ediciones FCES; Vadell Hermanos Editores.
- SANTAELLA YEGRES, R. (2008). *Globalización y antiglobalización. La prensa como fuente historiográfica*. Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- SANTIAGO RIVERA, J. A. (2017). «La alfabetización geográfica comunitaria desde la práctica escolar cotidiana de la geografía escolar». *Revista Brasileira de Educação em Geografia*. V. 7, Nº. 14, 24-43.
- SANTIAGO RIVERA, J. A. (2021). «El tratamiento pedagógico de la realidad geográfica como objeto de estudio de la geografía escolar». *Revista Ciencia Geográfica*. Volumen: AÑO XXV. Nº 1, 11-25.
- SANTIAGO RIVERA, José Armando. «La educación geográfica y la formación ciudadana desde la enseñanza de la geografía». *Revista Educere*, vol. 18, núm. 61, septiembre-diciembre, 2014, pp. 409-418
- SUESCÚN GUERRERO, W. «Didáctica: Nuevas respuestas a viejas preguntas». *Revista Educere*. Año 16. Nº 54, 21-32.

EL HOMBRE Y SU DIGNIDAD

Felipe Guerrero*

SUMARIO: Resumen. 1. Introducción. 2. El Hombre. 3. La animalidad y la Racionalidad de la Persona 4. Las Actividades del Hombre. 5. Acto Libre y Responsabilidad. 6. Moralidad. 7. El Alma Humana 8. La Visión Cristiana del Hombre. 9. La Libertad del Hombre 10. La Persona 11. El Hombre y su Dignidad de Persona Humana 12. Hacia una Sociedad Personista y Comunitaria 13. La Sociedad es el Estado Natural del Hombre 14. Las Sociedades de Derecho Natural o Comunidades 15. Un Orden Nuevo.

Resumen

La presente reflexión representa un acercamiento a la Dignidad de la Persona Humana. El término **dignidad** significa **algo que es valioso**, lo que es **estimado o considerado por sí mismo**, y no en función de otra cosa. La dignidad humana radica en el **valor interno e insustituible** que le corresponde al hombre **en razón de su ser**. **El hombre vale** por lo que el mismo es, **por su ser**. Lo que caracteriza al hombre es su “Ser Persona”. **Persona de naturaleza racional y libre**, por tanto **con voluntad**.

La dignidad de la persona se funda en ella misma, en su ser persona. De aquí nacen todos los derechos humanos y la igualdad en cuanto ser de hombre y mujer.

No se trata de una igualdad biológica porque claramente varón y mujer son distintos, con rasgos fisiológicos y psíquicos distintos. Su igualdad se basa en que ambos son persona, esto es, tienen naturaleza racional que los diferencia del resto de seres.

Recibido: 8/7/2022 • Aceptado: 13/10/2022

* Felipe Guerrero. Docente de la especialidad de Geografía e Historia del Instituto Pedagógico de Caracas. Magister en Docencia Universitaria. Doctor en Educación. Profesor invitado a los Programas de Maestría y Doctorado de la UNET, de la UPEL y de la UCAT. Email: felipeguerrero11@gmail.com

El ser persona es lo común a ambos: Es el denominador común del Hombre y la Mujer o de la Mujer y el Hombre y sus peculiares características que son el numerador variado y riquísimo que constituyen su diferencia y complementariedad.

Las diferencias físicas, raciales y culturales no pueden ser motivo para excluir a nadie ni tener un trato diferente, ya que a pesar de esas diferencias, que en realidad son enriquecedoras, somos iguales en dignidad.

La dignidad de la persona es la razón por la que no podemos tratar a las personas de cualquier manera como cosas o animales.

Sin embargo hay determinadas períodos de la vida en la que la defensa de la propia dignidad resulta más difícil, es el caso de los no nacidos, los recién nacidos, personas con discapacidad, demencia senil, etcétera, que son vulnerables al trato que reciben de los demás y de la sociedad.

Es igualmente persona un anciano que un niño, un enfermo que alguien sano, todos merecen ser tratados con respeto.

La persona es un ser relacional que siempre *proviene de* otros y está en camino *hacia* otros. En las relaciones interpersonales hay que tener en cuenta la dignidad de la otra persona. Por eso adquiere una singular importancia la cortesía en el trato, la delicadeza, la amabilidad, el modo de vestir... todo esto estará acorde con la dignidad de la persona: de uno mismo y del otro; es consecuencia de la dignidad y a su vez manifestación de la misma.

Una educación bien orientada será aquella en la que se respete la dignidad de la persona y se enseñe a tomar conciencia de la misma. Lleva a tomarse en serio a sí mismo y a los demás. Una persona que no se respeta, es muy difícil que respete luego a los otros. La dignidad de la persona es la base de cualquier sociedad, de cualquier tipo de relación. Si no se reconoce su valor íntimo, entonces se le acaba tratando como a una cosa.

La primera actitud que sugiere esta reflexión orientada al acercamiento a la Dignidad de la Persona Humana, es la consideración de en razón a su dignidad todo ser humano exige el mayor respeto y el rechazo de toda manipulación. Frente a la Persona no podemos comportarnos como nos conducimos ante un objeto, como si se tratara de una "cosa", como un medio para lograr nuestros fines personales.

Palabras Claves: Persona Humana. Dignidad. Respeto.

Abstract

This reflection represents an approach to the Dignity of the Human Person. The term dignity means something that is valuable, what is estimated or considered for itself, and not based on something else. Human dignity lies in the internal and irreplaceable value that corresponds to man by reason of his being. Man is worth for what he is, for his being. What characterizes man is his "Being Person". Person of rational and free nature, therefore with will.

The dignity of the person is based on himself, on his being a person. From here are born all human rights and equality in terms of being a man and a woman.

It is not about biological equality because clearly men and women are different, with different physiological and psychological traits. Their equality is based on the fact that both are persons, that is, they have a rational nature that differentiates them from other beings.

Being a person is common to both: It is the common denominator of Man and Woman or of Woman and Man and their peculiar characteristics that are the varied and rich numerator that constitute their difference and complementarity.

Physical, racial, and cultural differences cannot be a reason to exclude anyone or be treated differently, since despite these differences, which are actually enriching, we are equal in dignity.

The dignity of the person is the reason why we cannot treat people in any way like things or animals.

However, there are certain periods of life in which the defense of one's dignity is more difficult, such as the unborn, newborns, people with disabilities, senile dementia, etc., who are vulnerable to the treatment they receive of others and of society.

An elderly person is the same person as a child, a sick person as someone healthy, everyone deserves to be treated with respect.

The person is a relational being that always comes from others and is on the way to others. In interpersonal relationships, the dignity of the other person must be taken into account. That is why courtesy in treatment, delicacy, kindness, the way of dressing acquires singular importance... all this will be in accordance with the dignity of the person: of oneself and of the other; It is a consequence of dignity and, in turn, a manifestation of it.

A well-oriented education will be one in which the dignity of the person is respected and awareness of it is taught. It leads to taking yourself and others seriously. A person who does not respect himself, it is very difficult for him to respect others later. The dignity of the person is the basis of any society, of any type of relationship. If its intimate value is not recognized, then it ends up being treated as a thing.

The first attitude suggested by this reflection aimed at approaching the Dignity of the Human Person, is the consideration that, due to their dignity, every human being demands the greatest respect and the rejection of all manipulation. In front of the Person we cannot behave as we behave before an object, as if it were a "thing", as a means to achieve our personal ends.

Keywords: Human Person. Dignity. Respect.

1. Introducción

El propio conocimiento y la apertura natural a los demás nos permite reconocer en ellos y en nosotros el **poder de la inteligencia y la grandeza de la libertad**. Con su inteligencia, el hombre es capaz de trascenderse y de trascender el mundo en que vive y del que forma parte, es capaz de contemplarse a sí mismo y de contemplar el mundo como objetos.

Por otro lado, **el corazón humano posee deseos insaciables de amor y de felicidad** que le llevan a volcarse –con mayor o menor acierto– en personas y empresas. Todo ello es algo innato que forma parte de su mismo ser y siempre le acompaña, aunque a veces se halle escondido por la enfermedad o la inconsciencia.

A la vez que forma parte del mundo, la persona lo trasciende y muestra una singular capacidad –por su inteligencia y por su libertad– de dominarlo. Y se siente impulsado a la acción con esta finalidad. Podemos aceptar por tanto que **el valor del ser humano es de un orden superior con respecto al de los demás seres del cosmos**. Ese valor lo denominamos “**Dignidad Humana**”.

La dignidad propia de la persona es un valor singular que fácilmente puede reconocerse. Lo podemos descubrir en nosotros o podemos verlo en los demás. Pero ni podemos otorgarlo ni está en nuestra mano retirárselo a alguien.

Es algo que nos viene dado. Es anterior a nuestra voluntad y reclama de nosotros una actitud proporcionada, adecuada: reconocerlo y aceptarlo como un valor supremo (actitud de respeto) o bien ignorarlo o rechazarlo.

Este valor singular que es la dignidad humana se nos presenta como una llamada al respeto incondicionado y absoluto. Un respeto que, debe extenderse a todos los que lo poseen: a todos los seres humanos. Por eso mismo, aún en el caso de que toda la sociedad decidiera por consenso dejar de respetar la Dignidad Humana, ésta seguiría siendo una realidad presente en cada persona.

Aún cuando algunos fueran relegados a un trato indigno, perseguidos, encerrados en campos de concentración o eliminados, este desprecio no cambiaría en nada su valor inconmensurable en tanto que seres humanos.

Por su misma naturaleza, por la misma fuerza de pertenecer a la especie humana, por su particular potencial genético, todo ser humano es en sí mismo digno y merecedor del respeto a su invalorable dignidad.

2. El Hombre

El hombre es un ser: Existe, está ahí. Descartes, científico y filósofo, es el autor de un método para dirigir la razón en el estudio científico y metafísico. Su método se llama “La Duda Metódica”. De él es la sentencia o máxima “Cogito,

ergo sum”. (Pienso, luego existo) con la cual construye su sistema a partir de la existencia del ser.

En efecto, las cosas existen. Todo lo que nuestros sentidos aprecian existe, “está ahí”. Pero también todo lo que descubre mi inteligencia, más allá de lo sensible, existe, “está ahí”. Todas las cosas que vemos podemos verlas porque existen. De no existir, no las veríamos, sería imposible que las pudiéramos ver. La existencia es irrepetible. Notemos que el árbol y la rosa no existen de la misma manera. Que mi existencia y la de otra persona son diferentes. Que una flor que tengo en mi mano y la que está en el jardín, aún siendo flores parecidas, son diferentes... en definitiva no existen en el mundo dos seres iguales. Todos los seres que nuestra mirada puede observar, por insignificantes que sean, existen. Pero al mismo tiempo, cada uno existe de una manera única e irrepetible.

Pues bien, el hombre existe, vive, está aquí o más allá, pero está.

¿Qué es lo primero que decimos del hombre?. Que es un ser. Y es un ser que tiene vida. Y es un ser que se da cuenta de que vive. Por eso la sentencia de Renato Descartes: “Cogito, ergo sum” (Pienso, luego existo).

Además es un ser muy singular, único y extraño: el hombre piensa, es inteligente, reflexiona.

3. La animalidad y la racionalidad de la persona

3.1. Animalidad

El hombre se encuentra clasificado entre los animales. La “Animalidad” lo diferencia de los seres inanimados: El hombre no es una roca, no es un mineral. Lo distingue también de los vegetales porque no solamente se nutre, crece, y se reproduce como lo hacen las plantas, sino que siente, se moviliza por sí mismo e incluso, conoce con mayor profundidad y claridad que cualquier otro animal.

La “Animalidad” es algo común a los seres que tienen vida, movimiento, sensibilidad y conocimiento. El naturalista francés Jorge Luis Buffon dijo que si no existieran los animales sería incomprensible la naturaleza del hombre. En efecto, algunas de las facultades o aptitudes y capacidades de que goza el hombre las encontramos en el animal, bien que en estado de imperfección en algunos, pero en otros más desarrolladas, por ejemplo la vista en el águila, el olfato y el oído en el perro. De tal suerte que el primer peldaño en el estudio del hombre es su “Animalidad”. Igual que el hombre los otros animales aprenden a fuerza de repetición de actos.

La facultad dominante en los demás animales es el instinto. El instinto es como un impulso espontáneo, como un aguijón o tendencia ciega. Por eso hablamos de “Instinto Animal”, es decir, ciego, sin responsabilidad.

3.2. Racionalidad

En el hombre hay algo que le es propio y exclusivo: Es su Racionalidad.

La racionalidad produce la diferencia específica que lo distingue de los demás animales. Esa racionalidad hace del hombre una paradoja, un ser materia y espíritu, una “Realidad Mixta”, un ser que, al participar de dos naturalezas (la material y la espiritual) distintas, está ubicado en el mundo material y en el mundo espiritual, en el universo de las leyes y el universo de los valores.

Está, pues, sujeto el hombre a las leyes de la materia (espacio, tiempo y lugar); pero en cuanto que es espíritu, el hombre se sitúa en un estado de independencia de las leyes de la materia, fuera de las categorías de tiempo, espacio y lugar. Este “Situarse fuera de las categorías de Espacio, Tiempo y Lugar” se debe a que el espíritu es una realidad que no tiene masa, ni puede ser sometida a exámenes de laboratorio pues no tiene partes. Pero de todas maneras es una realidad, una realidad espiritual trascendente.

El espíritu existe y subsiste independientemente de la materia y está, por decirlo así, como sumergido en el cuerpo para darle forma humana, pero siempre “trascendiendo” el cuerpo y permaneciendo en una atmósfera inmaterial, intemporal e infinita con relación al cuerpo (Tomás de Aquino).

Se pregunta: ¿Hay, entonces, como dos mundos opuestos en el hombre?.. De ninguna manera: materia y espíritu constituyen dos elementos de un mismo mundo. Ni la substancia (Digamos “Ser”) cuerpo, ni la substancia alma o espíritu constituyen, por sí solos, un hombre. Cuando una persona muere, lo que llevan al cementerio no es esa persona total, sino una parte de su existencia humana.

“Gracias a su espíritu el hombre es el único ser de la creación capaz de poseerse a él mismo, es decir, de percibirse como un todo distinto y separado de la naturaleza. No está por lo tanto, encadenado al mundo físico como sucede con los demás seres existentes, sino que es capaz de situarse frente a él y ponerlo a su servicio, afirmándose como sujeto. El animal, por ejemplo, es incapaz de percibirse como sujeto. No. tiene conciencia de sí frente al mundo que lo rodea, sino que está sumergido, es parte integrante de ese mundo”.

4. Las actividades del hombre

4.1. La actividad sensitiva. La sensitiva es la primera actividad del hombre. Es una operación de los sentidos. Son percepciones de los sentidos, excitaciones sobre los órganos sensoriales por un objeto exterior: los olores, los sabores, las vibraciones, los colores, todo lo resistente o sólido.

- A. Por medio de los sentidos el hombre adquiere datos particulares, los datos propios del objeto de cada uno de ellos: una armonía, un aroma, el color y el calor de las cosas, la luz, etc. Cada sentido tiene su propio objeto: el olfato los olores, la vista los colores, el gusto, los sabores dulces, amargos o ácidos, etc.
- B. Conserva esas vivencias en el recuerdo y las puede reproducir: El hombre tiene memoria. Esa memoria o “Recordación” abarca todos los estados de conciencia pasados. La memoria en un animal es puramente sensible, es decir, el animal conserva imágenes. El perro conserva la “imagen” de sonido del pito de su policía, la imagen de su nombre, de su patrón y dueño, del perro enemigo. En el hombre hay una “recordación” que es de un grado superior: Es la “recordación” de ideas. Esta memoria es intelectual.
- C. Combina vivencias y las asocia estableciendo relación entre ellas. Tiene imaginación. También un perro establece relación entre los pasos de su amo y los de un extraño: los distingue. Nos parece que es esta la facultad superior en un can. Decimos: ¡que perro tan inteligente es ese!. Es una manera impropia de expresarse porque su operación es impropriamente intelectual. En efecto, no hay reflexión que es actividad propia y exclusiva del hombre.
- D. La imaginación del hombre es creativa, no se queda en la “pasividad” sino que pasa a la “actividad”, asocia unas imágenes o las ideas, las combina utilizando la memoria, y crea nuevas imágenes y nuevas ideas. Los inventos coronan su esfuerzo investigativo después de hacer decenas de combinaciones hasta llegar al descubrimiento de algo nuevo.

4.2. La actividad intelectual

Intelectivo viene de “intellectus”, voz latina que etimológicamente significa “Leer dentro” (algo así como “Leer entre líneas”) y cuyo significado propio es percibir, observar, conocer, comprender. El verbo conocer puede utilizarse para indicar una percepción afectiva, sensitiva: el perro “conoce” a su amo.

Sin embargo el verdadero sentido, el sentido estricto, es el conocimiento conceptual, es decir, el conocimiento racional fundamentado en los datos o informaciones suministradas por los órganos sensoriales.

Hemos utilizado la palabra “conceptual” que viene de concepto. Un concepto es una idea abstracta y generalizada o “universalizada” proveniente de las informaciones particulares (este objeto repetido varias veces) suministradas por tal o cual sentido: esta tabla colocada horizontalmente sobre cuatro o tres o dos tablas, a manera de patas, esa tabla, aquella, de distintos colores y tamaños y formas diversas, colocadas en forma horizontal sobre otras tablas verticales

me hacen “universalizar”, generalizar, y cada vez que yo veo algo igual tengo el concepto de mesa que ya no es esta, ni aquella, sino una mesa o simplemente: mesa.

A. Concepto o idea

Con el intelecto, vale decir, con la inteligencia, aislamos lo particular de cada ser y nos quedamos con lo que es común o general a todos los seres de la misma clase o especie. La inteligencia, sacándola de lo material o sensible, ha elaborado una idea que ya no es material como la fuente de donde se sacó (un objeto, las cosas), sino inmaterial. Una idea no tiene medida, ni peso, ni ocupa lugar, ni espacio ni está colocada en el tiempo.

B. El Juicio

Pero resulta que la inteligencia es formidablemente dinámica, activa, no se queda estática ante una idea, sino que busca la relación que hay entre un concepto, entre una idea y otra. De esa manera, el hombre con su inteligencia elabora juicios. Juicio viene de juzgar, y juzgar es decidir entre dos cosas. La inteligencia compara conceptos o ideas y decide que hay relación entre ellas y afirma algo de esa relación. Cuando digo: “esto es una mesa” afirmo la relación de existencia con el objeto llamado mesa. De la misma manera si digo: “esta no es una mesa” afirmo la relación de no existencia.

C. El Raciocinio

Pero el dinamismo de la mente o inteligencia sigue adelante: percibe y anuncia la relación entre dos juicios, hace un razonamiento, sacando de dos juicios uno nuevo. De lo conocido va a lo desconocido o bien por inducción (de lo general a lo particular) o por deducción (de lo particular a lo general), o por analogía, es decir, por similitud de una cosa con la otra. Si buscamos en un diccionario la palabra “raciocinio”, el diccionario dirá: “razonamiento, discurso, argumentación” o le dirá: “operación por la cual el espíritu saca un juicio de otro o de varios juicios”.

Ahora bien, puede observarse que estas funciones de la inteligencia no dependen, al menos inmediatamente del organismo, de la materia, siendo por lo tanto funciones espirituales. Podemos observar que la idea de bien, la idea de verdad, no tiene límite, ni espacio, ni lugar ni está ubicada en el tiempo: en fin, no tiene partes. Lo que no tiene partes lo llamamos espiritual y existe independientemente de la materia, más aún, subsiste a la materia o independientemente de ella.

4.3. La actividad volitiva

Observamos en el actuar humano hechos sensibles. Por ejemplo al tomar en mis manos un libro me doy cuenta de que sus páginas están ajadas, maltratadas, que su impresión es fatigosa y su lectura aburrida (tal vez como estas páginas), que mi espíritu se cansa y se molesta.

También advertimos operaciones meramente intelectuales, de conocimiento. Por ejemplo, el mismo libro ajado y tedioso lo analizo y conozco el pensamiento de su autor, sus sentimientos y pasiones. Pero también advertimos algo más: si yo lo decido interrumpo la lectura tediosa del libro o la continúo. Este “decidir” continuar o no la lectura del libro es una nueva actividad: es la actividad volitiva. Actos volitivos son los propios de la voluntad.

Voluntad viene del verbo latino “volere” que significa “querer”. No es querer en sentido afectivo sino querer en sentido de decidir, resolverse a algo. El científico y filósofo alemán, LEIBNIZ, dijo: “existir es hacer”. Efectivamente el espíritu humano es dinámico, especialmente en la actividad de su voluntad, en la actividad de decidir algo. Decidir una cosa es determinarse por ella de una manera consciente y reflexiva. La inteligencia conoce lo verdadero y lo distingue de lo falso, conoce lo bueno y lo distingue de lo malo; pero la inteligencia no decide entre lo verdadero y lo falso, entre el bien y el mal.

Para decidirme, es preciso la intervención de la voluntad. Es sólo la voluntad la que puede inclinar la balanza de un lado o de otro. Gracias a ella, yo en este momento, deseo, quiero realizar tal acción y no otra. Es decir, la voluntad es la que hace la elección o lo que es lo mismo, la que toma la decisión. Y ¿cómo lo hace?. Imaginemos por un instante que nos encontramos ante una serie de posibilidades: dar un paseo, hacer una visita, estudiar. La inteligencia me dice que dar un paseo es un bien para mí, pues hoy hace un tiempo precioso; que quedarme en casa para estudiar es un bien para mí, pues tengo exámenes; que visitar a un amigo enfermo es un bien para mí, pues yo lo aprecio y me alegraría. La inteligencia incluso me puede decir que estudiar es lo que debo hacer, pues esa es mi primera responsabilidad. Eso es todo lo que ella me puede decir. Es la voluntad la que toma la decisión del camino a tomar. Esa decisión es inteligente, racional, reflexiva. Conviene anotar que la inteligencia le presenta al hombre la verdad.

4.4. La actividad libre

En general se entiende por libertad la “excensión de toda traba”. Algunos han dicho de ella que “es cierta facultad de auto determinarse espontáneamente”. En la base de la libertad está la inteligencia porque yo no

puedo querer o desear lo que yo no conozco, ni elegirlo. La actividad se realiza así: la inteligencia le presenta a la voluntad tal o cual cosa, esta o aquella y la voluntad elige y luego se determina, libre de trabas, por una, elige una de ellas. De tal suerte que podemos definir la libertad como “el poder que tiene la voluntad de optar, de escoger, de elegir entre dos o más cosas posibles”. En consecuencia:

- A. La libertad es una actividad de la voluntad
- B. La esencia de la libertad está en elegir entre posibles;
- C. La libertad es una actividad consciente y por eso el hombre delibera antes de elegir su decisión.
- D. La libertad no está en la deliberación.

Cuando hablamos de libertad lo hacemos en el sentido del “libre albedrío” que podríamos llamar “acto libre interno” de elegir entre dos o más. Así, de una vez la diferenciamos de lo que comúnmente llamamos libertad que no es otra cosa que libertad física. El hombre que está en una cárcel no tiene libertad física, pero sí tiene libre albedrío o facultad de elegir. El hombre que es amenazado por un revólver en su sien, tiene libre albedrío o de elección entre morir o realizar lo que se le exige. En tal caso la inteligencia discurre y le presenta los diversos bienes en esa situación, y le indica cual sería el más grande en ese momento, que podría ser morir por un ideal. Entonces la voluntad elige entre morir o vivir.

5. Acto libre y responsabilidad

El acto por el cual el hombre se decide por algo que libremente eligió se llama “Acto humano” para distinguirlo del “Acto del hombre”, que es inconsciente, instintivo, sin elección y sin determinación. Por ejemplo el proceso digestivo, los actos de los animales realizados por instinto, en un impulso natural fuera del control de la razón.

El hombre responde por un acto humano, es decir, consciente y libre. Responder tiene aquí el sentido de “dar cuenta”; el hombre “da cuenta” de sus actos. La responsabilidad es una consecuencia de la libertad. Si el hombre es dueño de sí mismo y libre en sus acciones, lógicamente debe asumir la responsabilidad del acto que ejecuta y de sus consecuencias. Yo debo dar cuenta de lo que he hecho si mi acción fue un acto consciente y libremente ejecutado.

Por otra parte, todo acto se le “imputa” (se le atribuye) a su autor quien debe responder por él. Sin la libertad, es decir, sin la capacidad de elegir y luego decidir, no puede el hombre considerarse responsable y por lo mismo queda libre de premio o castigo. Hablamos, desde luego, desde el punto de vista de una responsabilidad moral. Porque hay dos clases de responsabilidad: la moral

que tiene relación con Dios y la legal que tiene relación con los hombres. En la moral se da cuenta ante el tribunal de Dios o de su conciencia en la Ley Natural. En la legal se da cuenta ante un tribunal humano, sin tener en cuenta la parte moral, conciencia, Dios.

A los fines de una mayor precisión debemos señalar:

- A. La responsabilidad moral es algo interno y se refiere al fuero de la propia conciencia y tiene relación con Dios o la Ley Natural, mientras que la legal se relaciona con lo exterior y con la sociedad.
- B. En la responsabilidad moral se requiere el ejercicio del libre albedrío o libertad interna, mientras que no se requiere en la legal.
- C. En la responsabilidad moral entra en juego toda nuestra conducta, en tanto que en la legal sólo los actos prohibidos por la ley.
- D. En la responsabilidad moral es la intención la que decide la responsabilidad del acto, en tanto que en la legal es en la ejecución del acto en donde se exige la cuenta.
- E. En la moral se exime de responsabilidad al que tiene, ignorancia de la Ley (ignorancia iuris, ignorantia legis) o ignorancia de un hecho que cae bajo la ley (ignorantia facti), mientras que en la legal la ignorancia no exime de responsabilidad.

6. Moralidad

Moralidad es la relación que existe entre un acto humano y determinada norma de obrar. La primera norma o regla de obrar nace del orden natural u ontológico del hombre, dotado de materia y espíritu, independientemente de toda voluntad humana. Tiene por objeto la conducta del hombre basada en la libre determinación ante una ley. Esa norma o regla se llama Ley Moral. Es una norma obligatoria en orden al bien (esa norma ordena el bien) y en orden al mal (prohibe el mal).

Inicialmente esa regla o norma de conducta es la Ley Natural, íntimamente unida al orden ontológico del hombre (un ser materia y espíritu). La ley natural cuando regula la vida comunitaria y social forma el Derecho Natural.

Se llama Derecho Natural porque se funda en la misma naturaleza del ser (hombre) y es inmutable y universal, igual y absoluto, y regula sus relaciones de justicia en relación con la realización de su fin (el fin último del hombre es Dios)

y de todo lo necesario para lograr ese fin. Es la fuente de todos los posteriores derechos.

Conviene señalar lo siguiente:

1°. El fundamento de la Ley Moral radica en una exigencia unida a valores.

2°. La Ley Moral es algo exterior al hombre. En consecuencia la moralidad no es algo subjetivo sino que está sujeta a una norma exterior.

3°. La actuación del hombre debe realizarse “como debe ser”, es decir, conforme a esa norma moral y no conforme a la conveniencia, capricho o gusto de cada cual.

4°. La moralidad de un acto tiene dos fundamentos:

Un Fundamento Objetivo: El objeto del acto humano puede ser en sí mismo moral o indiferente, pero nunca en sí mismo inmoral. Doy una moneda al que tiene necesidad. Es un acto bueno. Quito la misma moneda a otro que no tiene necesidad. Es un acto inmoral en sí mismo que se agrava si el agraviado padece necesidad.

Un Fundamento Subjetivo o Intencional: Doy una moneda para ayudar. La doy para corromper. Cambia la acción de dar: la una es moral y la otra inmoral.

Anotamos que las “circunstancias” que puedan rodear un acto humano sólo aumentan o disminuyen su maldad o bondad pero no cambian la esencia del acto: no hace bueno lo que es malo ni malo lo que es bueno.

7. El Alma humana

7.1. El Alma

Los griegos llamaron “PSIQUE” a una substancia inmaterial que “permanece” a pesar de los cambios vitales que se realizan en el hombre, que produce y sostiene todas las actividades de la vida psíquica y que vivifica el organismo.

Al consultar el diccionario encontramos que el alma es una substancia espiritual que anima al hombre, le hace entender, querer, decidir. (Substancia o “supuesto” es lo permanente que está debajo de lo cambiante de las realidades: el alma no cambia). Por extensión se llama alma al principio que da vida e instinto a los animales.

Santo Tomás de Aquino dice que el alma “es el principio primero por el cual vivimos, sentimos, nos movemos y entendemos”.

Esta definición de Tomás de Aquino es completa: el alma da la vida. También las plantas, en sentido amplio, extenso, tienen alma o principio vital que les es propio: el alma vegetativa. Los animales tienen un alma que les es propia: el

alma animal, sensitiva. Ella hace sentir, moverse y realiza algunos fenómenos psicológicos propiamente animales.

El hombre posee su propia alma que encierra en sí las actividades vegetativas y sensitivas pero que tiene una actividad que le es propia y exclusiva: la actividad racional. Y el alma es una realidad distinta del cuerpo, y está, por decirlo así, como inmersa, sumergida en el cuerpo para darle vida, pero trascendiendo el cuerpo y “permaneciendo en una atmósfera inmaterial, intemporal infinita con relación al cuerpo”.

El alma o espíritu y el cuerpo no constituyen en el hombre dos mundos opuestos, sino que constituyen dos elementos de un mismo mundo. En cuanto a la actividad del alma vegetativa, animal y racional, podemos decir que “no son tres almas distintas sino la misma alma espiritual que se exterioriza en la vida vegetativa y sensitiva para tomarlas a su servicio y ligarlas a la síntesis de una vida plenamente humana”.

La existencia del alma es algo evidente para la conciencia humana, es una verdad de sentido común y universal. La experiencia inmediata que el hombre tiene de sí mismo y la observación exterior de la conducta humana lo atestiguan claramente. “No experimentamos un alma desligada de sus actos, pero sí vivimos inmediatamente nuestros hechos de conciencia como actividades o estados de nuestro “Yo”, no como flotando en sí mismos carentes de un sujeto sino que vivimos el “yo pensante”, el “yo volante” etc., vivimos la dilatada abundancia de los actos simultáneos de conciencia y la corriente cambiante de los sucesivos, como pertenecientes al mismo y único “Yo” que permanece idéntico en el cambio del acontecer psíquico”.

7.2. El origen del Alma

El alma humana debe su origen a un acto creador de Dios. Por su condición de espiritual (opuesta a lo material) no puede tener su origen en la materia (el cuerpo), ni en la alma sensitiva de los brutos, cualquiera que sea el modo como se haya originado el cuerpo del primer hombre. No puede venir de otras almas humanas ya que la ausencia de partes no le permite transmitir las partes que no tiene para desarrollar una nueva alma”.

El entendimiento, la voluntad, los órganos sensoriales, la memoria, la imaginación, no son partes del alma, sino que son “potencias”, fuerzas, algo así como energías pertenecientes a su esencia, dinámicamente ordenadas en dirección a las actividades anímicas y maravillosamente coordinadas, desde una unidad. Esa “unidad” es la espiritualidad sin partes.

7.3. El Alma humana es inmortal

El hombre se ha preguntado siempre sobre el destino de la vida: ¿Para qué la vida?. ¿Para morir?. En tal caso no vale la pena vivirla. Pero la vida tiene un sentido, tiene una razón: la inmortalidad. La inmortalidad del alma la niegan los materialistas, especialmente los marxistas. Sin embargo ellos mismos, en una contradicción poco menos que repugnante, afirman la eternidad de la materia y niegan la inmortalidad del espíritu. La inmortalidad es “una capacidad de seguir viviendo sin fin”, y es exclusivo patrimonio del espíritu.

En Dios la inmortalidad es esencial a su divinidad, ya que a Dios, el Ser Necesario, le es imposible NO SER. En cambio en los espíritus creados (tal el caso del alma) les pertenece la inmortalidad por la exigencia de haber sido creados para seguir existiendo. Su condición de espiritual hace que el alma existe independientemente de la materia y que subsista independientemente de ella.

En efecto no lleva el alma dentro de si ningún germen de destrucción, de descomposición, de muerte, porque, lo repetimos, el alma no tiene partes. Por la muerte, acaecida en virtud de fuerzas físicas que actúan sobre la materia, se separan las dos sustancias (alma y cuerpo, espíritu y materia) porque el cuerpo ya no es capaz de albergar el alma.

Por la misma acción de fuerzas físicas el cuerpo se descompone en sus partes constitutivas. Pero el alma sigue “subsistiendo” independientemente del cuerpo que ya, desde el momento de la muerte, empezó a descomponerse. Sobre el alma espiritual no llegan a obrar las fuerzas físicas. Una sustancia perece o por descomposición o por aniquilamiento (= reducción a la nada). Ahora bien, en el alma no se realiza ninguna de las dos posibilidades. En efecto, como no tiene partes no tiene descomposición. En cuanto a la reducción a la nada no se realiza ni por sí misma ni por una acción extraña. La experiencia nada nos dice ni hay pruebas de ello. Ninguna fuerza creada es capaz de destruir el alma porque su carencia de partes y su subsistencia independiente de la materia se lo impiden. Y en cuanto a la Fuerza Creadora (Dios).-es imposible en ella una contradicción: Dios creó el alma para ser inmortal y no se puede contradecir aniquilándola.

8. La visión cristiana del hombre

En el discurso inaugural de la Conferencia Episcopal Latinoamericana celebrada en Puebla (México) pronunciado por Juan Pablo II el 28 de enero de 1979 dijo el Papa: “La verdad que debemos al hombre es ante todo, una verdad sobre él mismo. Como testigos de Jesucristo somos heraldos, portavoces, siervos

de esta verdad que no podemos reducir a los principios de un sistema filosófico o pura actividad política”¹.

La presente reflexión se desarrolla con conceptos de la filosofía Aristotélica y Tomista, pero, para el cristianismo la concepción del hombre no queda reducida a los límites de lo puramente filosófico, sino que trasciende a Aristóteles, Tomás de Aquino y los Escolásticos. Es que el Cristianismo tiene su propia antropología (una Teología Antropológica) con la cual ha ampliado el concepto del hombre anunciando un humanismo en una plena realización del hombre en el orden sobrenatural: no es la relación con la materia lo que sitúa al hombre sobre este universo que percibimos, sino, su relación con Dios, porque, en el fondo de la vida humana siempre se descubre la silueta de Dios.

Hecho a “imagen y semejanza de Dios” (Gen. 1,27), con entendimiento para buscar y descubrir la verdad, con voluntad para admirar y amar lo bello y lo bueno, el hombre ha sido colocado como centro en la creación terrestre: “dominad, dijo Dios, sobre los peces del mar, sobre las aves del cielo, sobre los ganados y todo cuanto vive y se mueve sobre la tierra” (Gen. 1,28).

Esa “imagen y semejanza de Dios” hace al hombre dueño sí mismo, de las cosas, conscientemente dueño de su propio destino, de su destino trascendente, como individuo y como comunidad.

El cristianismo le da sentido propio a lo temporal, a lo corporal y terreno, en fin, a todo lo humano. El cristianismo nos descubre un nuevo orden, una nueva vida. Esa vida sobrenatural es agregada a la vida natural de su sensibilidad, de su racionalidad, agregación gratuita de Dios pero que el hombre libremente acepta. Por tal razón el Concilio Vaticano II dice en la Constitución “*Gaudium et Spes*”, que “La Dignidad de la Persona Humana tiene en Dios su fundamento y perfección”; y agrega el Concilio “el hombre es llamado como hijo, a la unión con Dios y participación de su felicidad” (*Gaudium et Spes* N°. 21).

Así, pues, para el Cristianismo el hombre se desenvuelve como una unidad en el plano material espiritual en orden natural y el plano de filiación divina en el orden sobrenatural. Para los Cristianos, el hombre fue creado a imagen de Dios (Gén 1, 27). Entre todas las creaturas que Dios ha creado, los seres humanos han sido amados de manera singular por el Creador. El ser imagen de Dios nos capacita para amar, conocer, actuar con libertad y también nos hace administradores del resto de la creación, de la casa común con los demás seres creados. Durante tantos siglos se ha pensado que los seres humanos tienen diferencias que los ubicarían en distintos niveles de dignidad, ya sea por su

¹ Juan Pablo II. Homilía del Papa Juan Pablo II durante la misa celebrada en Puebla de los Ángeles. Domingo 28 de enero de 1979. <http://www.vatican.va/homilies/1979>

riqueza, su condición social, su raza; pero desde esta convicción todos los seres humanos, sin distinción, poseen la misma dignidad.

Esta enseñanza ha sido conocida, pero se ha puesto en práctica muy lentamente. Por eso hasta hace poco existió la esclavitud, y hasta hoy persisten en el mundo tantas discriminaciones arbitrarias. La dignidad de todo ser humano también ha sido reflexionada por grandes pensadores que nos dan argumentos desde la razón que complementan nuestras convicciones creyentes: toda persona humana es siempre un fin y nunca un simple medio para otros fines.

Cuando las desigualdades e injusticia sociales no solo son percibidas con dramatismo por los propios afectados; cuando los informes de distintos organismos nos entregan datos acerca de la injusta distribución de los ingresos, riquezas, oportunidades y poder; cuando los jóvenes nos interpelan a hacer los cambios sociales, económicos y políticos para alcanzar una sociedad más justa, más conforme a la dignidad de toda persona humana; nos encontramos que el pensamiento social cristiano y la oración de la Iglesia apuntan en la misma dirección: Los seres humanos hemos sido creados a imagen de Dios y, por tanto, todos gozamos de la misma dignidad. Por otra parte, la justicia social es también parte de la enseñanza desde esta cosmovisión cristiana.

La justicia social ha sido definida por Alberto Hurtado como “aquella virtud por la que la sociedad, por sí o por sus miembros, satisface el derecho de todo hombre a lo que le es debido por su dignidad de persona humana”².

Esto significa que, en la sociedad, ya sea desde el Estado o de las distintas organizaciones y fundaciones de la sociedad civil, y cada uno de sus integrantes, tenemos la responsabilidad de colaborar con la justicia social. Esta justicia social se traduce en que se den las oportunidades para que todos puedan alcanzar una vida digna. El Cristianismo nos habla del destino universal de los bienes. El Creador ha destinado los bienes de esta tierra para que todos los seres humanos puedan gozar de una vida digna. Estos bienes deben llegar a todos a través de la justicia y de la caridad. La doctrina social de la Iglesia quiere fomentar que las oportunidades, los bienes y el poder sean distribuidos más equitativamente entre los miembros de la sociedad.

El propio Alberto Hurtado, en la obra citada afirma que “El hombre tiende espontáneamente a vivir en compañía de los demás, y a asociarse a ellos en forma más o menos estable”³; y es el centro de la moral social. “La dignidad de la persona humana es el fundamento de sus derechos. De este reconocimiento de la dignidad de la persona nacen múltiples mandatos: la primacía del hombre

² HURTADO, Alberto. *Moral Social*. Ediciones de la Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile, 2006. Pág. 218

³ *Ibidem*. Pág. 47

sobre la materia, la propiedad al servicio del hombre, respeto de la autonomía de la persona humana, igualdad substancial de la naturaleza humana, deber de perfeccionamiento de la propia personalidad”⁴.

Los cristianos como ciudadanos estamos llamados a colaborar, entonces, a que en nuestra sociedad se respete la dignidad de todos los seres humanos y que se busquen nuevos caminos para la justicia social. Todo este servicio a la comunidad es desde nuestra opción creyente, y también como un compromiso social. Jesús, cambió la historia de la humanidad entregándose a una muerte en cruz y resucitando al tercer día. Entre sus discípulos encontramos a Francisco de Asís a quien se le atribuye esta profunda oración: “Oh Señor, hazme instrumento de tú paz. Donde hay odio, que lleve el amor; donde hay ofensa, que yo lleve el perdón; donde hay discordia, que yo lleve la unión; donde hay duda, que yo lleve la fe; donde hay error, que yo lleve la verdad; donde hay desesperación, que lo lleve la esperanza; donde hay tristeza, que yo lleve la alegría; donde hay las tinieblas, que yo lleve la luz”.

Para el cristiano la dignidad del hombre tiene el triple fundamento en su origen divino, en su calidad de imagen y semejanza de Dios y en su finalidad en el Creador mismo. La dignidad queda así definida, para todos los hombres por igual, en relación directa con Dios, con independencia de toda otra condición: raza, nacionalidad, sexo, edad, creencias, condición social. Esa dignidad dota al hombre de ciertos derechos exclusivos y de ella nacen las tareas de protección y respeto. La dignidad de la Persona es el reconocimiento del especial valor que tiene el ser humano en el universo y significa que todas las personas deben sentir que son respetadas por sí mismo y que son valoradas como seres humanos. Esto implica la necesidad de que todas las personas sean tratadas con igualdad y que puedan gozar de los derechos fundamentales que de ellos derivan. Ratificamos que la dignidad humana se caracteriza por la razón y la libertad que el hombre posee. De esa dignidad irradia la libertad y la igualdad como principios básicos que se van a concretar en derechos humanos.

9. La libertad del hombre

El hombre vive en el mundo, pero es superior a todo lo que hay en el mundo. Todos, tanto creyentes como no creyentes, están de acuerdo en que todos los bienes de la Tierra se deben dirigir y ordenar en función del hombre. Si se sigue la historia del pensamiento humano, se ve cómo se han elaborado muchísimas teorías para explicar lo que es el hombre. Unas veces se le exalta como regla absoluta de todo, siguiendo la tentación de nuestros primeros padres, que

⁴ *Ibidem*. Pág. 205

intentaron “ser como Dios”. Otras veces a la persona se le ha hundido hasta la desesperación, considerándolo un animal, una máquina, algo inútil, algo absurdo.

Es cierto que se podría llegar a una solución equilibrada de lo que es el hombre, pero también en este punto Dios ha querido asegurar al hombre en la verdad: El hombre ha sido creado –a imagen y semejanza de Dios-. Esta “imagen” de Dios es superior a la de todos los demás seres del mundo, porque el hombre es espiritual y material a un tiempo. La espiritualidad humana se concreta en que el hombre es inteligente y libre. Por su inteligencia el hombre participa de la luz de la inteligencia divina. La inteligencia es capaz de perfeccionarse y sólo lo consigue por la búsqueda y conquista de la verdad.

Libertad quiere decir que el hombre no está obligado a elegir de una manera automática o determinada unos bienes en lugar de otros. Se diferencia de los animales en que, ante el bien concreto, puede elegir o no elegir y, también, puede elegir éste o el otro.

10. La Persona

El origen de la expresión “Persona” es confuso. El término castellano deriva del latín *personare*, indicando algo que suena a través de o por se sonans, quien suena o tiene voz por sí mismo. Aunque el pensamiento griego no conoció ni el término ni el concepto de persona, la palabra proviene de ese idioma, que originalmente indicaba la máscara usada por el actor para hacer resonar más fuerte la voz y hacer reconocer al personaje. De aquí la sociedad moderna formó el concepto jurídico de persona como aquel que es reconocido como sujeto de deberes y de derechos por la misma sociedad.

En el siglo III la teología cristiana, en la formación del dogma trinitario, recurrió a este término para explicar la fe en un Dios Trinidad, una única naturaleza que se realiza en tres sujetos distintos, sin que por ello se multiplique esa naturaleza que sigue siendo única. Más adelante se realiza una elaboración más precisa del término persona en el desarrollo del dogma cristológico, donde la naturaleza divina y la humana se unen en la persona divina del Hijo encarnado. La consideración teológica patristica, más preocupada por la explicación trinitaria y cristológica, “habló mucho de las personas divinas y poco de la persona humana”⁵.

En época más tardía se aplica al hombre para distinguir su ser espiritual de todas las demás creaturas. Boecio, utilizando categorías aristotélicas, afirmaba que persona es la “sustancia individual de naturaleza racional”⁶ Duns Escoto,

5 RUIZ DE LA PEÑA, J. *Imagen de Dios*. Ed. Sal Térrea, pág. 158

6 BOECIO: “Persona est rationalis naturae individua substantia”. De Duabus Naturis, 3 PL 64, 1343 C.

por su parte, agregará la incomunicabilidad del ser personal. “La definición ve en la autonomía y posesión propia, indisoluble y única de cada caso, de la creatura dotada de razón el rasgo que caracteriza a la persona”⁷.

La definición de Boecio influye en todo el medievo, aunque corregida por Santo Tomás en cuanto a su inaplicabilidad a las personas divinas. En las definiciones de persona de Santo Tomás es capital la noción de subsistencia “Persona es lo más perfecto de toda la naturaleza, a saber, el ser subsistente en una naturaleza racional: *subsistens in rationali natura*”⁸

La modernidad, desde la antropología cartesiana, la reducción del yo a la conciencia o a la autodeterminación y posteriormente la negación del yo singular en el Espíritu absoluto y objetivo, o en el anonimato colectivista de la sociedad, va perdiendo el concepto ontológico de persona. El conocimiento metafísico entra en crisis y las características aristotélicas de sustancia, naturaleza o esencia son seriamente cuestionadas.

La noción sustancialista de persona (Boecio, Tomás de Aquino) tiende a ser cuestionada como insuficiente, puesto que el subsistente en una naturaleza racional tiende a reafirmar la individualidad y la incomunicabilidad de cada ser (noción determinada y fijista), mientras que la persona es apertura, relación, sociabilidad y diálogo con uno mismo, con el otro y con Dios (noción indeterminada y dinámica, pues tiende a plenificarse de lo menos a lo más). El hombre sólo descubre quién es en diálogo con el otro, es el otro quien le revela quién es.

El término persona es novedoso e inestable mientras que el concepto que encierra se funde con las primeras páginas del Génesis donde Dios crea al hombre distinto de todo otro ser. El relato más antiguo de la creación (Gn.2), describe al hombre desde sus relaciones: creado por Dios y puesto en el mundo para realizar una tarea (cultivarlo), recibe de su Creador un mandato, con lo que se afirma su carácter dialogal y dependiente, al mismo tiempo que su libertad, puesto que puede desobedecerlo (cf. Gn.2,7.15-17).

Frente al mundo, tiene una relación de dominio y superioridad: pone nombre a los animales pero no encuentra en ellos alguien semejante a él (cf. Gn.2,20). El mismo Dios expresa su naturaleza comunional: “No es bueno que el hombre esté solo” (Gn.2,18) y es sólo frente al otro ser humano que se descubre a sí mismo y su vocación (cf. Gn.2,23-24).

⁷ SCHUTZ C., SARACH. R, en *Mysterium Salutis*, Tomo II, pág. 532

⁸ RUIZ DE LA PEÑA, J., *ob. cit.* pág. 159.

El más evolucionado relato de Génesis 1, utiliza los términos imagen y semejanza (Gn.1,27) para describir al ser humano, creado en la cúspide de la obra creadora, llamado a dominar la tierra y dar culto a Dios (cf. Gn.1,26-31; 2,1-4). La relación de superioridad con el mundo se expresa en términos de dominar, la relación comunional con el otro, en esas palabras: “Y Dios creó al hombre a su imagen, lo creó a imagen de Dios, lo creó varón y mujer”, por último la relación dialogal y de dependencia con su Señor se expresa de manera culminante en la santificación del séptimo día, en el que el hombre sólo se dedica a dar culto a Dios.

La revelación es mucho más honda al presentar el ser del hombre, porque no apunta a decir qué es (hoy diríamos naturaleza psicofísica, unidad sustancial corpóreo espiritual), sino quién es. No es algo sino alguien, no sólo tiene una naturaleza (id quo) sino que es persona (id quod), sujeto que dispone de sí; único e irrepetible. Los términos imagen y semejanza de Dios, le confieren una dignidad y un valor incomparables. Por esta razón, persona indica un ser inaprensible puesto que no puede ser definido por sus propiedades o capacidades porque las excede.

Por ser sujeto, ser personal, no obra determinadamente según su naturaleza sino que la trasciende obrando según su propia elección. La libertad es una característica de la persona hasta tal punto que podría decirse que son intercambiables: la persona es libre, el ser libre es persona. Otras características inherentes a la persona son, entre otras, la autoconciencia, la dimensión relacional y la capacidad de autodonarse.

11. El hombre y su dignidad de persona humana

Tal como se señaló anteriormente, aunque el pensamiento griego no conoció ni el término ni el concepto de persona, la palabra proviene de ese idioma, que originalmente indicaba la máscara usada por el actor para hacer resonar más fuerte la voz

Los griegos y los romanos hacían teatro. Lo realizaban al aire libre en anfiteatros y en las calles enfrente de las casas. Para hacerse oír utilizaba instrumentos amplificadores de la voz, especie de bocina o de máscara. Esa máscara la llamaron “persona”. Más tarde la “persona” fue toda la vestimenta del que representaba un papel en la obra teatral y luego le dieron el nombre de persona al “papel” que el hombre representaba en el drama o comedia, es lo que conocemos como “personaje”.

De aquí vienen “Personal” (individual) y “Personalidad” o la diferencia individual que constituye, con sus características, a un hombre y lo diferencia de otro o de otros; pero persona tiene además, un significado filosófico: “la

persona no existe sino con vistas y por causa de su realización en la racionalidad y mediante los actos con que la persona elige según las leyes del ser” (Leandro Rossi). Es decir, que la “persona” es como el producto de la racionalidad y de la libertad.

El filósofo y estadista Boecio define así la “persona humana”: “*Individua substantia naturalis naturae*” (substancia individual de naturaleza racional). Hagamos un breve análisis de esta definición:

1. ¿Qué es substancia?. Es el ser existente en sí y no en otro. Otros hablan así: “el ser que existe en sí y por sí”. Maritain dice: “el ser que puede existir por su propia cuenta”. Alguien ha dicho; “es lo que permanece en medio de los cambios en un ser”. Con estas definiciones creo que vislumbramos lo que significa substancia. Lo comprendemos mejor viendo su etimología latina: viene de “sub” (debajo) y “stare” (ser, estar, existir). Es, pues, lo que está o existe “debajo”.- Pero...¿debajo de qué?. Debajo de lo accidental y cambiante, de lo que se ve o se oye o se gusta o se toca y palpa.

En consecuencia, se entiende que la substancia (que está debajo) es lo que permanece mientras que lo accidental (lo que está encima) sufre cambios. Veamos un ejemplo ilustrativo. El hombre es un ser planificado: en el vientre materno (imperfecto todavía), cuando nace, en su niñez y juventud, en la edad madura y en la vejez es un hombre. Sin embargo, en las diversas etapas de su vida se realizan cambios (puede perder por ejemplo las dos piernas) sin que deje de ser hombre. ¿Por qué?. Porque debajo de lo accidental y cambiante exterior ha estado lo permanente interior: la substancialidad de hombre.

2. ¿Cuál es la substancialidad en el hombre?. La atenta observación del sujeto pensante demuestra que mientras se verifican en el hombre gran cantidad de cambios permanece invariable la identidad de su “yo”, los cambios son exteriores pero hay “algo” que permanece invariable.

3. Racionalidad y persona. Pues bien, ese “algo” que permanece invariable a pesar de los cambios, es espiritual, inmaterial y existe y subsiste a la materia e independientemente de ella.

De esta manera vemos que a la raíz de la “personalidad” (digamos de la persona) está el espíritu. El hombre es “persona humana” porque tiene alma espiritual. La espiritualidad se manifiesta en la racionalidad. Entonces el hombre es persona humana porque es racional.

Carlos Naudón expresa así el concepto: “es la subsistencia del espíritu lo que constituye la persona humana como tal. Esto quiere decir, en términos filosóficos, que en la carne y los huesos del hombre hay un alma que es espíritu

y vale más que todo el universo material, y que esta y aquellos existen por la existencia misma del alma”⁹.

4. La individualidad; individuo se opone a universal. Individuo es este hombre llamado Pedro. Ahora bien, sabemos que Pedro es persona...pero ¿qué es lo que hace que esta persona sea Pedro y no Juan?-Sencillamente sus características particulares, lo accidental, lo que aparece: tamaño, color, modales, etc.

Todo eso es accidental, cambiabile. El hombre va cambiando con la edad, medio ambiente, el trabajo, etc. Son cambios materiales. Es decir que la raíz ontológica de la individualidad es la materia. En esta persona que se llama Pedro es la materia lo que lo diferencia de otra persona (por ejemplo su hermano morocho) que se llama Juan. Y este hombre Pedro sólo existe una vez, no puede existir dos veces ya que las formas accidentales le sirven para distinguirlo de otros Pedros y de su hermano morocho Juan.

Existen, pues, diferencias individuales en cuya raíz está la materia, más no existen diferencias substanciales. Se entiende como lo señala Carlos Naudón “La materia obliga a la substancia a encerrarse en cierta cantidad o espacio que diferencia a los seres según su ley propia... pues lo que está aquí diferirá de lo que está allá”¹⁰.

En consecuencia:

1. Téngase en cuenta, desde luego, que no hay en el hombre una realidad aparte que se llama “individuo” (este, aquel) y otra que se llama “persona”.- El mismo ser es una unidad individuo y persona.

Carlos Naudón en la obra citada dice: “en el hombre no se distinguen la individualidad y la personalidad como el oxígeno y el hidrógeno en el agua. Por esto Maritain dice: “la individualidad y la personalidad son líneas metafísicas que se cruzan en la unidad de cada hombre”. Aunque profundamente diferentes, el concepto de persona es inseparable del concepto de individuo, representan en cada ser humano dos atracciones en conflicto la una con la otra. No podemos separar la persona del individuo porque cada individuo es Persona Humana. De tal manera que ni la individualidad sola (materia), ni la espiritualidad sola (espíritu) constituyen la persona de Pedro, sino las dos unidas en un todo.

⁹ NAUDON, Carlos. *El Pensamiento Social de Maritain*. Editorial Chile. 1971. Pág 68

¹⁰ *Ibidem*. Pág 97

2. La individualidad implica en mí “deficiencia”, “indigencia” y necesidad de otros. Y los otros están en las mismas circunstancias en que me encuentro yo y también necesitan de otros, necesitan de mí.

3. Por su parte la personalidad (efecto de la subsistencia espiritual llamada alma) implica en mí totalidad e independencia.

El hombre, cada hombre, es un “todo” en sí mismo y no es solamente parte del universo. El hombre es un “todo” dentro de la comunidad y dentro de la sociedad y del Estado, en virtud de su racionalidad, pero a la vez es parte de esa comunidad por su deficiente e indigente individualidad. Así, en lo concerniente a su destino personal es un “todo” que tiene derecho a escoger lo que le plazca y “frente a cualquier poder temporal es libre de escoger la vía que mejor le parezca y la que mejor realice su personalidad” (Carlos Naudón. Obra citada).

Entonces ser persona humana es sentirse y comprometerse con libertad, con dignidad y responsabilidad, es sentirse capaz de pensar por sí mismo y no “por delegación” en la expresión de Emmanuel Mounier. Ser persona es sentirse autor de su propio destino y autor de la historia.

12. Hacia una sociedad personista y comunitaria

Existe en el mundo una poderosa corriente sociológica que distingue entre comunidad \ sociedad. Para esos filósofos y sociólogos (entre otros Jacques Maritain, Ignacio Lepp y Ferdinand Tömmies) la comunidad es algo natural, producto de la misma estructura ontológica del ser humano y existe por un derecho natural y antes que la Ley y el Estado, como producto de ese instinto profundamente sembrado en la misma naturaleza humana.

En cambio consideran que la sociedad es, primordialmente, obra de la voluntad, es un hecho deliberado. La sociedad liberal y la sociedad marxista leninista son hechos artificiales, deliberados. Ignacio Lepp expresa su pensamiento diciendo, que las sociedades se fundan “sobre comunicaciones extrínsecas, mientras que los vínculos de la comunidad son de orden personal, ligan a los hombres no por lo exterior sino por lo que hay en ellos de más profundo, de más auténticamente personal: son las existencias quienes se encuentran y comunican”.

La sociedad es un hecho universal que, lógicamente, no debe tener otro fundamento que la misma naturaleza social del hombre. En efecto, el hombre, por su misma estructura humana tiende a unirse con otros hombres para buscar un bien común a los demás hombres. Y la sociedad civil o sociedad política, es una unión de “personas humanas” que se constituyen con miras al bien común

a todas ellas (o sea la prosperidad o desarrollo temporal) bajo la dirección de una autoridad.

El fin que persigue la sociedad política es el bien temporal público (bien común) o sea “la realización de las condiciones necesarias para que los ciudadanos tengan la posibilidad de alcanzar un verdadero desarrollo temporal”.

13. La sociedad es el estado natural del hombre

El hombre es sociable por su misma estructura ontológica: materia y espíritu. Así pensaba Aristóteles quien define al hombre como “Un animal político”, así pensaba el Barón de Montesquieu, quien escribió: “¡Cómo!, al hombre se le encuentra por todas partes en sociedad y se pregunta si ha nacido para la sociedad?. ¿Qué es un hecho que se presenta en todas las vicisitudes de la vida, sino una Ley de la Humanidad?”.

La sociedad es un hecho que no puede estar fundamentado sino en la misma naturaleza del hombre. Jacques Maritain afirma que el hombre es sociable por naturaleza y aduce dos razones.

PRIMERA: Por su condición de persona humana es decir, en la “superabundancia” de su espiritualidad el hombre tiende a establecer relaciones con otras personas. Dice así Maritain: “tomado bajo el aspecto de su generosidad racional, la persona humana tiende a sobreabundar en relaciones sociales. Esto según la ley de la superabundancia que está escrita en lo más profundo del ser, de la vida, de la inteligencia y del amor”. SEGUNDA: Por su “indigencia” como individuo: “tomado bajo el aspecto de su indigencia, el hombre tiene que integrarse a un cuerpo de comunicaciones sociales sin el cual es imposible que alcance la plenitud de su vida y realización”¹¹.

14. Las sociedades de Derecho Natural o comunidades

De esta tendencia natural y primitiva a asociarse nacen las comunidades de Derecho Natural, antes que la sociedad, que es factura del hombre, de su libre voluntad.

La Primera Comunidad de Derecho Natural es la familia. Ella es como el resultado de una misión que está profundamente arraigada en el hombre: la misión de conservar la especie humana según los planes del Creador. Por eso dijo Dios: “no es bueno que el hombre esté solo: le haré una ayuda semejante a él” (Gen.2.18). La unidad social no está constituida por individuos sino por familias, de tal suerte que ella es la fuente de todos los demás derechos.

¹¹ MARITAIN, Jacques. *La Persona y el Bien Común*. Club de Lectores. Buenos Aires. Argentina. 1968. Pag. 97.

La Segunda Comunidad de Derecho Natural es el Municipio, cuya fuente de existencia está en las “sociedades de vecinos” que participan de la naturaleza de la familia ya que están formados por familias que necesitan de otras familias, constituyen una comunidad de Derecho Natural.

Joseph Folliet, dice que “El hombre mira primero su tierra y su campanario antes de mirar el territorio más vasto de la nación”. El Municipio es la comunidad de familias en base a un territorio. Es en el Municipio donde se dan los primeros pasos en el ordenamiento de la vida social en una comunidad política, al establecer el hombre, dentro de él, las primeras relaciones con la autoridad.

Los Sindicatos y las Organizaciones Profesionales son igualmente estructuras de Derecho Natural que el mismo Estado no puede impedir porque ellas son también antes que el Estado.

15. Un Orden Nuevo

Pretendemos la construcción de un Orden Nuevo, es decir, una Sociedad Nueva, que debe estar signada con las siguientes características:

Una Sociedad Personista: Preferimos el vocablo “Personista” en lugar de la expresión “Personalista” por la confusión, en el sentido individualista y egoísta, que se le acostumbra dar al término “Personalista”.

Una sociedad en donde se reconozcan y se respeten en cada hombre sin distinción de raza, religión, posición social o parcialidad política, una serie de derechos que él no pueda enajenar y a los cuales no puede renunciar bajo ningún pretexto, ni siquiera bajo la excusa del Bien Común a veces invocada por el Estado ante el cual tiene el hombre primacía, es un territorio en donde se desarrolla una sociedad “Personista”.

En efecto, como ya lo hemos dicho, el hombre es un todo en sí mismo. En cuanto que persona humana no es parte de la sociedad ni mucho menos parte del Estado. El hombre tiene valor de fin y no un valor de medio, porque posee valores trascendentes y el Estado es obra suya. Una sociedad “Personista” exige la plena vigencia del Estado de Derecho y el respeto a todos los Derechos Humanos.

Una Sociedad Comunitaria: Una sociedad comunitaria tiene su fundamentación en el pueblo organizado, en un pueblo organizado en sus comunidades de Derecho Natural o “Sociedades y Cuerpos Intermedios” entre el individuo y las sociedades, creadas por el hombre desde el Estado, la familia, el Municipio y la organización profesional. Sería ese pueblo organizado el que realizaría su propia conducción y no las minorías privilegiadas.

En una sociedad comunitaria no es concebible la dictadura sino la plena realización democrática de un pueblo organizado en todas sus esferas.

Esta sociedad comunitaria, muy conforme con el pensamiento cristiano, sería una sociedad liberada y verdaderamente democrática: para el cristianismo el hombre es sujeto y no objeto de derechos. Desde luego que el establecimiento de una sociedad comunitaria significa el rompimiento con las minorías capitalistas y la defensa de los valores universales del hombre. Pero esta sociedad significa también un alejamiento infinito de todo totalitarismo de Estado.

Una Sociedad Pluralista: Hoy se habla mucho de pluralismo ideológico y de pluralismo social, es decir, de la coexistencia de diversos modos de pensar dentro de una sociedad nacional y de la coexistencia de las comunidades de Derecho Natural.

El Pluralismo Ideológico significa la admisión de la expresión de las ideas distintas y contradictorias para que el cuerpo social se pronuncie acerca de su validez, no por juzgar que todas las ideas sean verdaderas o iguales, sino que admite la expresión de las ideas distintas, porque la búsqueda de la verdad supone confrontación de puntos de vista y no puede lograrse por la fuerza ni imponerse por la exclusión forzosa de otras formas de pensamiento.

El Pluralismo Social es la coexistencia de sociedades no creadas sino que son el producto del instinto de sociabilidad que existe en el hombre y que son de derecho natural, con el Estado y las sociedades creadas por la ley. Los profesionales, los obreros, los campesinos, los estudiantes se asocian para buscar el bien común de sus organizaciones en dirección del bien común general.

Esa coexistencia entre comunidades (sociedades no creadas) y las sociedades creadas por la ley, la dirige el Estado, como parte de la sociedad civil, oyendo sus planteamientos y pidiendo su colaboración en la conducción de la cosa pública. De esta manera se tiene una verdadera democracia con la presencia continua del pueblo organizado. Entendemos que las comunidades de derecho natural son valores morales que hay que tener en cuenta en la ordenación de una sociedad nacional.

Ellas son el mayor freno para impedir la instalación de dictaduras de cualquier signo. Ellas son también un freno a la masificación, en donde los valores de la comunidad y de cada persona van perdiendo, en un crecimiento en espiral, toda su condición humana.

Un Orden Nuevo como el descrito se persigue un mayor grado de igualdad y de justicia social, un mayor acceso a la propiedad con un mejor reparto de las riquezas en general y una mejor distribución de la Renta Nacional en beneficio de los más desheredados, una mejor realización de la persona humana, de cada hombre.

Una Sociedad Participativa: El hombre no es objeto de derechos, él es sujeto de derechos y como tal se le plantea una acción participativa y autogestionaria. Participativa en el poder por medio de las Sociedades Intermedias lo cual representa una democratización del poder; Autogestionaria (como modelo, entre tanto sería cogestionaria) con la participación dentro de la empresa, haciendo “posible la participación de quienes aportan su esfuerzo al proceso productivo en los mecanismos de toma de decisiones relativas a la producción y distribución del producto.

Queremos terminar estos apuntes enfatizando que la participación está en razón directa con una sociedad comunitaria, con la participación del pueblo organizado en las sociedades de derecho natural o comunidades. En las Jornadas Internacionales sobre Pensamiento Comunitario celebradas en Mérida del 16 al 27 de Julio de 1972, Roberto Papini se expresó en los términos siguientes: “La superación dialéctica de los conflictos del ser, tiene, evidentemente, repercusiones sociales. Con la apertura “al otro” se provoca un estímulo por el cual la sociedad tiende a convertirse en comunidad. Lo que crea la comunidad (muy distinta a la noción liberal de sociedad) es la participación, ponerse en camino en búsqueda “del otro”, de “todos los otros” de las cuales somos una parte”. Y agregó: “la noción de participación nos conduce a la idea de comunidad. Es el enclave del hombre-comunidad. Luego aseveró: “es la construcción progresiva de nuestro ser con los demás a fin de crear conjuntamente una sociedad más humana”, para afirmar más tarde: “La participación es, por consiguiente, mucho más que un simple establecimiento de relaciones sociales. Es el fundamento metafísico a través del cual se constituye nuestro ser y se construye la comunidad. Esta filosofía de la participación, a partir del espiritualismo, responde mejor a una concepción de liberación integral del hombre”.

El hombre libre, responsable en devenir, hacedor de la historia, rompe toda concepción iluminista...La participación es así la base para pasar de un proyecto iluminista y aristocrático de sociedad, a una realmente democrática”.

El Orden Nuevo impone fundamentalmente:

Que se devuelva a la persona humana su libertad verdadera, todos sus derechos conculcados por los grupos poderosos y por el Estado.

Que se promueva en el hombre el espíritu de responsabilidad ante todos los problemas de la sociedad de cual él es parte.

Que a la familia se le restaure en su prístina unidad espiritual, moral, jurídica y económica en su condición de comunidad de derecho natural y célula

fundamental de la sociedad haciéndola presente en las grandes decisiones de la sociedad.

Que se considere el trabajo: a) como un valor moral esencial dentro de la sociedad por cuanto él tiene la misma dignidad del hombre que lo realiza: el trabajo es el hombre mismo; b) dándole “el respeto a su dignidad como medio de perfeccionamiento personal y de unión entre los hombres”; c) otorgándole primacía sobre el capital, teniendo en cuenta, sin embargo, que el capital es un trabajo acumulado.

Que “se desarrolle en las conciencias un gran sentido del bien común (con primacía sobre el bien individual o de grupo) y de justicia social que se extienda a las instituciones y a las leyes, para ponerlas al servicio de la persona humana, de su dignidad, de su destino y que exijan un reparto más equitativo de las riquezas de la renta nacional, para lograr una mayor elevación del nivel de vida de las clases más desheredadas”.

Que la función providente del Estado sea convertida en una “acción integradora” y de promoción hacia el bien común en una sociedad en la cual él es parte.

Que se establezca relación entre el orden económico y el orden moral fijando una escala de valores humanos en las actividades económicas.

Que a la propiedad se le de no solamente un papel personal sino, (y sobre todo) un papel comunitario.

RESEÑA DOCUMENTAL

La sección “RESEÑA DOCUMENTAL” es un espacio destinado a describir y comentar publicaciones, de acuerdo a determinados criterios de relevancia definidos por el Consejo de Redacción y la Dirección de nuestra publicación. La crónica que incorpora la “Revista Paramillo” más allá de ser un simple reporte, la reseña es una presentación objetiva de un documento que merece la mayor difusión.

En esta oportunidad, en la sección de “RESEÑA DOCUMENTAL”, nuestros lectores encontrarán las memorias de la I ASAMBLEA REGIONAL DE EDUCACIÓN, realizada los días 18 y 19 de abril en la U.C.A.T. Esta importante actividad fue promovida por la Región Apostólica Ignaciana de Frontera (RAIF) desde la Universidad Católica del Táchira (UCAT), con el propósito de “Propiciar un espacio de (re)encuentro entre maestros, organizaciones y actores del educativos del Estado Táchira y Alto Apure para saber quiénes somos, qué hacemos, dónde estamos y hacia dónde vamos en este contexto complejo, plural y diverso de frontera donde desarrollamos la labor docente”.

En la Edición N° 29 de la “Revista Paramillo”, correspondiente al año 2014, cuando el formato editorial de nuestra publicación era impreso, inauguramos la sección “RESEÑA DOCUMENTAL”. En el citado número se incorporó un denso comentario sobre el libro “Cooperación para el desarrollo, relaciones internacionales y políticas públicas. Teorías y prácticas del diálogo euro-latinoamericano”, obra del Dr. Carlos Tassara. El autor es Doctor en Ciencias Sociales del Desarrollo, de la Escuela de Altos Estudios Sociales de París y Doctor en Economía del Desarrollo, Universidad de París I (Panthéon-Sorbonne).

Históricamente, en las diferentes publicaciones el espacio destinado a la “RESEÑA DOCUMENTAL” ha sido una sección poco utilizada en las revistas científicas universitarias, seguramente por la falta de una tradición y una cultura de reseñar los trabajos de los colegas. Las reseñas que incorpora la Revista Paramillo representan una opinión crítica sobre una obra, además de información relevante sobre el documento en cuestión. Más allá de ser un reporte comprensivo, la reseña es una presentación objetiva del documento objeto de análisis.

Posteriormente, en la II ETAPA de la “Revista Paramillo” en su Edición Digital identificada con el Número 6 / 2020, correspondiente a la presentación Número 35 / 2020 de la Edición Ordinaria; la “RESEÑA DOCUMENTAL”

incorporó una revisión del libro “EDUCAR PARA LA PAZ EN LA GLOBALIZACIÓN: Construcción Histórica de la Paz”. Esta obra del Doctor José Gerardo Chacón fue presentada el miércoles 15 de mayo del año 2019, dentro de **ciclo Lectura para la Paz, en el Aula Gandhi** del Centro de documentación Científica de la Universidad de Granada. Esta obra fue publicada por la Editorial Universidad de Granada, un servicio destinado a difundir la investigación y a promover la divulgación científica del mundo académico universitario.

En esta oportunidad, la Revista Paramillo correspondiente al número 37 / 2022 de la edición ordinaria y 8 / 2022 de la Edición Digital incorpora en la presente “RESEÑA DOCUMENTAL”, las memorias de la I ASAMBLEA REGIONAL DE EDUCACIÓN, realizada los días 18 y 19 de abril en la U.C.A.T. Esta importante actividad fue promovida por la Región Apostólica Ignaciana de Frontera (RAIF) desde la Universidad Católica del Táchira (UCAT),

La comunidad fronteriza es un amplio espacio de aprendizajes cotidianos, de herencias culturales viejas y nuevas, de relaciones de familia, de calles y parques, de rincones apartados, de vivencias de malestar o de bienestar, de fracasos o de éxitos y últimamente de violencia transformada en presencia cotidiana. Esta comunidad fronteriza que vive a ambos lados de estos linderos es profundamente excluida y desigual. Muchas de estas ideas forman el tema de discusiones y debates entre los educadores que laboran en esta línea fronteriza en todos los niveles. Y dentro de esta gran trama cotidiana actúa la institución que es el lugar educativo por excelencia: La Escuela.

Invitamos a la lectura de las Memorias de la I ASAMBLEA REGIONAL DE EDUCACIÓN que incorporamos en la presente “RESEÑA DOCUMENTAL”

Dr. Felipe Guerrero
Reseñador

I ASAMBLEA REGIONAL DE EDUCACIÓN San Cristóbal, 18 y 19 de abril del año 2022¹

1º Presentación

Los días 18 y 19 de abril del año 2022 se realizó la IASAMBLEA REGIONAL DE EDUCACIÓN, actividad promovida por la Región Apostólica Ignaciana de Frontera (RAIF) desde la Universidad Católica del Táchira (UCAT), cuyo propósito fue “Propiciar un espacio de (re)encuentro entre maestros, organizaciones y actores del educativos del Estado Táchira y Alto Apure para saber quiénes somos, qué hacemos, dónde estamos y hacia dónde vamos en este contexto complejo, plural y diverso de frontera donde desarrollamos la labor docente”. En este sentido, se derivaron dos objetivos: Diagnosticar las características, condiciones, contexto educativo del Estado Táchira y Alto Apure, visibilizando sus condiciones y el estado actual y establecer, con base en la organización de equipos multidisciplinarios y el diálogo de saberes, líneas de acción para la propuesta de planes, programas, proyectos educativos requeridos por la región de frontera.

Se estructuró en tres escenarios que permitieran ubicarse en el contexto, propiciar el encuentro y establecer acuerdos, alianzas y compromisos:

El Primer Momento, estuvo constituido por las disertaciones del Dr. Tulio Ramírez, Dr. Douglas Izarra Vielma y el panel temático constituido por el Dr. Azael Contreras Chacón, la Dra. Carolina Castillo y el Lcdo. Miguel Ángel Morffe.

El Segundo Momento, fue la constitución de mesas de trabajo con 7 temas específicos 1. Migración Docente. 2. Formación docente. 3. Gestión Educativa. 4. Calidad de la Educación. 5. Situación socio – emocional. 6. Aprendizaje y Tecnología. 7. Educación en Frontera. Cada mesa estuvo Coordinada por un docente experto en el área quienes orientaron la participación, el análisis de la temática y las conclusiones a partir de 4 preguntas básicas Creando el espacio propicio para la intervención directa de los participantes:

¹ ARANGUREN DÍAZ, S.J. José Francisco. Director del Decanato del Medio Universitario de la Universidad Católica del Táchira y ESCALANTE LABRADOR, Ivonne Mercedes. Ex Decana de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Católica del Táchira, fallecida el 3 de octubre de 2022.

- A. ¿Qué nos une? Destacar los aspectos que nos son comunes a pesar de la diversidad en la que nos desempeñamos profesionalmente. ¿Qué nos convoca? ¿Por qué estamos aquí?
- B. Nuestros sueños alcanzados. ¿Qué actividades, programas, proyectos, planes han resultado en buenas prácticas?
- C. ¿Qué nos impide avanzar? ¿Cuáles han sido y continúan siendo las situaciones, obstáculos, impedimentos en el tema propuesto para desarrollar nuestra labor docente?
- D. Elevando la mirada ¿Qué vamos hacer? ¿Qué podemos hacer a corto y mediano plazo para impactar positivamente en las situaciones problemáticas que hemos planteado?

El Tercer Momento lo constituyó la plenaria, espacio en el cual cada mesa de trabajo expuso sus conclusiones y compromisos adquiridos para seguir impulsando el trabajo planteado en los objetivos de la Asamblea.

El Comité Organizador del evento estuvo constituido por José Francisco Aranguren, sj. Coordinador de la Red Apostólica Ignaciana de Frontera (RAIF), Mayra Pepper de Villamizar Miembro asesor educativa de RAIF, Licenciada Bibiana Rubio de Hurtado Decana de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Católica del Táchira, Abogado Yensy Meneses Coordinador de Educación Continua Universidad Católica del Táchira

2° Instituciones participantes

Universidad Católica del Táchira (UCAT) Red Apostólica Ignaciana de la Frontera (RAIF) Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) Universidad de Los Andes (ULA) Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio (IMPM) Asociación Nacional de Instituciones Educativas Privadas (ANDIEP) Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC) Fe y Alegría programa Escuelas Fe y Alegría programa Capacitación Fe y Alegría programa Instituto Radiofónico (IRFA) Movimiento Juvenil Cristiano Huellas Cámara Venezolana de la Educación Privada (CAVEP) Voluntariado universitario Universitarios en Frontera (UF) Servicio Jesuita de Refugiados (JRS) Observatorio Regional para la Calidad de la Equidad en la Educación Superior (ORACLE)

3° Programación

- A. PRIMER ESCENARIO: UBICÁNDONOS EN EL CONTEXTO
CONFERENCIA: “La Educación en Venezuela y su contexto actual”.
Conferencista: Dr. Tulio Ramírez. Moderador: Dr. Felipe Guerrero

CONVERSATORIO: “Formación docente, resistencia y esperanza”. Dr. Douglas Izarra Vielma.

PANEL: Situación educativa desde el contexto fronterizo.

“Migración y Educación”: Panelista: Miguel Morffe.

“Gestión y Gerencia”. Panelista: Dr. Azael Eduardo Contreras.

“Situación Socio-emocional en docentes y estudiantes”. Panelista: Dra. Carolina Castillo

B. SEGUNDO ESCENARIO: PROPICIANDO EL ENCUENTRO MESAS DE TRABAJO.

- Mesa N°1 : Migración
- Mesa N° 2 : Gestión y Gerencia
- Mesa N° 3: Formación Docente
- Mesa N°4: Situación académica y Socio Emocional de los estudiantes y docentes
- Mesa N° 5: Calidad Educativa
- Mesa N° 6: Aprendizaje y Tecnología
- Mesa N°7: Educación en Frontera

C. TERCER ESCENARIO: ACUERDOS Y COMPROMISOS. DEFINIENDO EL HORIZONTE

4º Desarrollo

A. PRIMER ESCENARIO: UBICÁNDONOS EN EL CONTEXTO CONFERENCIA: ¿QUIÉNES ESTÁN EN LAS AULAS? Dr. Tulio Ramírez

No existen cifras oficiales, pero es un hecho notorio que las aulas venezolanas en todos sus niveles se están quedando vacías. La ausencia no solo se refleja en la baja continuada de la matrícula estudiantil. La encuesta sobre condiciones de vida (ENCOVI), habla de más de 3 millones de niños con edad escolar fuera del sistema educativo. También es un hecho público y notorio que las nóminas docentes se han visto reducidas como producto de las renunciaciones de nuestros maestros y profesores. Ya para el año 2018 el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) informaba en su Boletín sobre Estadísticas Educativas que hubo una reducción de docentes con respecto al año 2017. Para 2017, se tenían contabilizados 699.290 docentes, para 2018 se redujeron a 662.825. De tal manera que hubo una reducción de 36.465 docentes, lo que representó una estampida del 5% de la planta docente. Recordemos que para esa época el ministro de educación Elias Jaua informaba que “las renunciaciones de maestros no

llegaban a 2000” (Crónica Uno, 12 de junio de 2018). Las cifras del INE desmintieron al ministro. El deterioro progresivo del salario, así como el malestar por variables asociadas a la disminución de los beneficios socioeconómicos, la falta de autonomía en el aula, el ambiente de control y persecución política, las pésimas condiciones de trabajo y el poco reconocimiento a la labor realizada, fueron generando un ambiente hostil y nada motivante, imposible de ser compensado a fuerza de vocación y amor por la docencia. Para 2019 los gremios magisteriales informaban sobre el incremento del número de renunciados en el sector educativo. El Comando Intergremial del Magisterio anunciaba ese año que, desde 2018, el 54% de los maestros y profesores “se han ido a probar suerte en otros países o sencillamente han abandonado su vocación para encontrar mejores fuentes de sustento” (Crónica 5, diciembre de 2019). Según datos del Sindicato Venezolano de Maestros, para 2021, se verificaron más de “200.000 educadores que abandonaron la profesión, sea porque renunciaron o porque simplemente ya no fueron más a sus aulas” (Descifrado, 08 de agosto de 2021).

Mientras merma la disponibilidad de docentes, no se vislumbra la posibilidad de cubrir las vacantes con nuevos profesionales. Todas las instituciones de formación docente han visto reducida de manera continuada desde hace aproximadamente siete años, el número de estudiantes matriculados. Esta reducción ronda en el 70%, sin mencionar que hay escuelas de educación que han cerrado sus puertas por la falta de estudiantes. Así entonces, sin profesores en las aulas y sin la esperanza de una generación de relevo presta para ocupar las vacantes, la gran pregunta es ¿Quiénes están en las aulas dando clases? ¿Qué hacer ante esta realidad? Pienso que las universidades e Institutos de Educación Superior que forman docentes, deben establecer una estrategia para minimizar el daño que en lo pedagógico se pueda causar con esta medida. Entendiendo que revertir esta situación no es posible a mediano plazo (ni los profesores que renunciaron volverán a sus cátedras, ni el número de egresados aumentará), lo procedente sería establecer un plan para formar a corto plazo en el área pedagógica a estos voluntarios de la Chamba Juvenil. Por supuesto, ningún almuerzo es gratis, estos programas de formación rápida deben ser subvencionados por el ministerio de educación, junto a gobernaciones, alcaldías y empresas privadas, para beneficiar a la mayor cantidad de jóvenes y así evitar que los más pobres sean los que reciban la peor educación.

CONVERSATORIO: FORMACIÓN DOCENTE, RESISTENCIA Y ESPERANZA. Dr. Douglas Izarra Vielma

Se asume como punto de partida de esta conferencia que la educación es un bien público (Giroux, 2016) y común (UNESCO, 2015) orientado a la

construcción de sociedades justas, transparentes y democráticas. Para lograr ese propósito resulta fundamental contar con buenos docentes que desarrollen su trabajo en las mejores condiciones, sin embargo, en la Venezuela de 2022 enfrentamos diversos problemas (conceptuales, personales e institucionales) que condicionan la labor de los profesores y dificultan su práctica. Desde lo conceptual se evidencia una profesionalidad performativa asociada con identidad empobrecida; en lo personal la precariedad y el pluriempleo son comunes en nuestros maestros y en lo institucional vivimos el asedio a las universidades y el poco interés por estudiar educación a nivel universitario.

Frente a este cuadro tan complejo se hace énfasis en la importancia de mantener la esperanza (Zinin, 2003) y apostar por organizar programas de formación que atiendan dimensiones políticas, teóricas y contextuales (Giroux, 2016; Izarra Vielma y Navia, 2020; Hirsch, Izarra Vielma y León, 2020; Escobar y Murzi, 2019) en los que se incluyan cuestiones como: Desarrollar el pensamiento crítico; Reconocer la dimensión política del trabajo; Sustentar de forma rigurosa su actividad; Conocer el desarrollo del estudiante; Abordar contextos cambiantes; Usar la tecnología y Promover una cultura de la sostenibilidad. Se espera que docentes así formados puedan resistir (Ball y Olmedo, 2013 y Molina y Pérez, 2017), hacer frente a las situaciones adversas sin que ello suponga renunciar a su auto cuidado y analizar de forma crítica cualquier tarea que se pretenda imponer, cuestionar las suposiciones de sentido común y poner en el centro de su tarea al estudiante y sus necesidades.

**PANEL: COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES DEL
DOCENTE Y DEL ESTUDIANTE. Dra. Carolina Castillo.**

Los seres humanos son seres sociales por naturaleza, que en su vida cotidiana y sin importar cuál sea su profesión u ocupación, interactúan en diferentes contextos, gracias a sus diversos roles. Esto hace relevante desarrollar competencias socioemocionales que favorezcan la interacción; de hecho, así lo refirió la UNESCO, en su Informe Delors, en el año 1996, el cual destaca el papel de las emociones en la formación del ser humano, haciendo hincapié en la necesidad de educar la dimensión emocional conjuntamente con la dimensión cognitiva. Ahora bien, ¿Qué podemos decir, con respecto a este tema al pensar en el docente venezolano? Pues que independientemente del nivel en el cual enseña, es fundamental tener desarrolladas las competencias socioemocionales, dado que la docencia se ha convertido en una de las profesiones que mayor estrés genera, pues el docente se enfrenta a diario con diferentes situaciones; unas propias de las condiciones sociopolíticas del país, tales como: fallas en los servicios públicos, bajos sueldos, dificultades con el transporte, poco poder

adquisitivo, por nombrar algunas; otras inherentes a su vida personal: migraciones familiares, duelos por pérdidas de seres queridos y amigos, ansiedad, estrés, depresión, sentimiento de aislamiento, soledad, desmotivación, incertidumbre y agotamiento; y también las que se relacionan directamente con su desempeño, como son: gestionar conductas disruptivas, bullying, exposición excesiva de los estudiantes a las pantallas sin control familiar, sobrecarga laboral, excesiva supervisión o falta de directrices, estudiantes desmotivados, ausencia de padres que apoyen el proceso formativo, estudiantes a cargo de abuelos, tíos o hermanos mayores, entre otras.

Conjuntamente con esta realidad, se espera del docente, ser guía en los procesos formativos hacia la construcción de conocimientos actuales y complejos, la pericia para mantener una comunicación asertiva, ejercer el liderazgo, la planificación, la resolución de conflictos y la empatía en las relaciones que establece con sus estudiantes, compañeros y comunidad en general. Y ¿cómo se da esto en aquellos hogares en los cuales los padres no están? De manera tácita se espera que la institución educativa asuma todo el compromiso. Núñez y Fontana (2009) demostraron que la relación profesor-alumno, y su calidad, afecta el rendimiento de los estudiantes; resaltando que el apoyo que brinda el profesor, a nivel escolar y emocional, se asocia con la conducta y el nivel de satisfacción escolar de los estudiantes, con el tiempo empleado y la calidad en la realización de las tareas escolares.

Así mismo, añade el investigador que se ha descubierto que el aprendizaje general de los estudiantes está correlacionado con el sentido de presencia social facilitado en el curso; lo que justifica que, al sentir esta ausencia de interacción social, el estudiante pueda estar más inclinado a retirarse. Estos hallazgos reafirman que el docente es un actor clave y su desempeño es uno de los factores que más incide en la construcción de procesos educativos de calidad, resaltando la necesidad de interacción entre docentes y alumnos. Por ello, el profesor necesita adquirir habilidades para vincularse de una manera más cercana con sus alumnos como personas, y no centrarse únicamente en los aspectos cognitivos al impartir una cátedra; es decir, armonizar los aspectos afectivos con los cognitivos. Educar la mente sin educar el corazón no es educar en absoluto. Aristóteles

GESTIÓN Y GERENCIA Dr. Azael Contreras.

El motivo que nos reúne y hermana en esta jornada de reflexión, permite evocar una expresión atribuida a Antonio Guzmán Blanco: (cito) “Venezuela es como un cuero seco, lo pisan por un lado y se levanta por el otro” (fin de la cita). Tal afirmación, aunque está relacionada con sucesos de rebeldía social y

comportamiento de los venezolanos en un momento difícil de la historia venezolana, puede sugerir o interpretarse además como la capacidad del pueblo venezolano de organizarse para superar los reveses. La aprovechamos para contextualizar el tema central que nos ocupa: la realidad educativa del Táchira, la educación en frontera. Ahora bien, ¿En qué sentido se establece esta relación? Pues, por una parte, en el sentido de que estamos ante un tema complejo, poliédrico que demanda múltiples miradas a situaciones y procesos diversos que en lo cotidiano se integran en forma dinámica y no admiten tratamientos “homogeneizantes”, tampoco “fórmulas o soluciones mágicas”. Por otra parte, en el hecho de que nuestro sistema educativo, así como los procesos de gestión educativa y escolar en Venezuela y en el Táchira han estado signados por cambios impredecibles, vertiginosos, en algunos casos, caprichosos y otras veces, impuestos en forma casi violenta.

Específicamente el aspecto cuyo panorama me corresponde presentarles a Ustedes, está enunciado como “Gerencia y gestión”; para efectos prácticos del trabajo que llevaremos a cabo desde ahora, me referiré a la “Gestión y la gerencia” e incluso solo a la gestión (educativa o escolar), apoyado en enfoques que explican cómo la gestión en este contexto ha surgido a partir de necesidades prácticas reales, concretamente de carácter académico, institucional, humano, lo cual hace que exista una importante diferencia con la administración educativa, que se encarga básicamente de la gerencia y la dirección, con un enfoque más técnico (práctico-utilitaria), que llega incluso al extremo de concebir a las instituciones educativas como simples instancias de ejecución. La gestión educativa –en el marco de enfoques o modelos más abiertos, atentos a la diversidad, a lo contextual- se relaciona con un amplio espectro de acciones, actividades, procesos y funcionamiento de lo educativo en distintos ámbitos y niveles, entre los que entran la administración y la gerencia como medios para el desarrollo de la gestión. La gerencia está al servicio de la gestión y ambos procesos –Gestión y gerencia- no deben ser considerados como fines últimos. En todo caso, lo que debemos enfatizar es que la tarea de la gestión escolar es la de crear condiciones y prever estrategias, también apoyar –en lo individual, lo colectivo e institucional- cualquier proyecto educativo.

Este proceso debe fortalecer a la institución y responder a las necesidades locales, regionales y mundiales. Para ello, las organizaciones escolares deben tener claro, a efectos del desarrollo de sus procesos de gestión, tres dimensiones fundamentales, que por cierto están recogidas en los interrogantes que orientarán el diálogo en las mesas de trabajo: La primera: ¿Cuál es la razón de ser de las instituciones educativas? ¿Para qué existen? La segunda: ¿Qué hacen? ¿Cómo lo hacen? La tercera: ¿Qué más podrían hacer? La gestión escolar es un ejercicio de autonomía. La escuela y todos los sectores de participación en la gestión

(como les denomina Samuel Gento) deben aprovechar todos los marcos de autonomía que les proporcione el sistema educativo, el ordenamiento jurídico la misma dinámica sociocultural. En general: una gestión no para el mantenimiento conservador sino para la construcción de cambio.

EDUCACIÓN Y FRONTERA; CUANDO SE CONJUGA EL DESEO
DE APRENDER EN UN AMBIENTE SOCIAL CONFLICTIVO.
MSC. Miguel Ángel Morffe Peraza

Desde otrora, las fronteras en América Latina han representado espacios periféricos abandonados, desasistidos y por ende con una creciente conflictividad social que incide en cualquier dinámica que allí se muestre. Al analizar las fronteras, en este caso la colombo-venezolana desde cualquiera dimensión, ya sea política, económica, social, cultural o de vecindad, salen a relucir realidades que desdibujan el contexto de la educación como promotor del aprendizaje y el desarrollo de esta región. Para comprender el impacto del complejo contexto fronterizo en la educación, es importante construir métodos bajo una visión sistémica que permitan identificar problemáticas y definir soluciones, muchas veces con las limitadas herramientas que cuentan quienes forman parte del sistema educativo.

En efecto, la frontera colombo-venezolana está signada por enfoques que han propiciado la gran cantidad de contrariedades que menguan las bondades de la educación. Desde la visión de seguridad nacional en lugar de la seguridad ciudadana que ha privado de políticas más humanas y menos militaristas, pasando por una estigmatización de todo lo que ocurre en la frontera, desfigurando en el colectivo los sacrificios y buenas acciones que realizan quienes trabajan por cumplir la noble función de educar y quienes bajo condiciones desfavorables, quieren aprender. A esta realidad se suman las diversas debilidades institucionales que muestran a la frontera colombo venezolana como una franja de terreno en la cual cualquier dinámica encarna la ausencia del Estado, ya sea por su incapacidad de resolver las demandas de los ciudadanos o por la indiferencia que se refleja en su débil accionar. Dentro de esta dinámica de miles de niños, niñas y adolescente (NNA) en la frontera colombo venezolana, el deseo de estudiar va más allá de las limitaciones y debilidades institucionales, evidenciándose en el aumento de la cobertura de los estudiantes migrantes venezolanos matriculados en Colombia, en un aumento creciente de los NNA matriculados en el departamento fronterizo de Norte de Santander en donde apenas en dos años, creció 109% en dos años. 9.174 en abril de 2019 a 19.261 alumnos en 2021, sin dejar de mencionar los aproximadamente 3.000 NNA venezolanos que residen en poblaciones como San Antonio y Ureña, que cruzan

a diario para asistir a las escuelas colombianas, gran parte por los múltiples problemas que aquejan a la educación en Venezuela. Además, a los habituales inconvenientes de una frontera conflictiva en donde el cierre de los pasos formales ha impulsado el cruce por caminos irregulares o llamadas trochas, se le agrega la ausencia de equipos, internet, datos, wifi y profesionales capacitados para mediar en entornos virtuales.

Ante esta realidad el Ministerio de Educación Nacional de Colombia busca adaptar la educación a un contexto multicultural y atender a unas necesidades educativas específicas de este alumnado venezolano basado en tres principios: principio de integración, de igualdad y de interculturalidad. Igualmente, uno de los principios fundamentales del sistema educativo es la integración escolar, en consonancia con el derecho a la igualdad en la educación y el objetivo de contribuir a la cohesión social. Finalmente, al observar las disímiles e intrincadas dinámicas de la frontera colombo-venezolana, podemos entender las dificultades y retos que presenta la educación más allá de las realidades de infraestructura, calidad y cobertura, en donde el sacrificio de miles de NNA, docentes, directivos y representantes, siempre está impulsada por el deseo de aprender, crecer y contribuir con el desarrollo de una región que merece mucho más que problemas.

B. SEGUNDO ESCENARIO: PROPICIANDO EL ENCUENTRO. PARTICIPACIÓN EN MESAS DE TRABAJO

MESA 1. MIGRACIÓN:

a) **ASPECTOS COMUNES:** Destacar los aspectos que nos son comunes a pesar de la diversidad en la que nos desempeñamos profesionalmente. ¿Qué nos une? ¿Qué nos convoca? ¿Por qué estamos aquí?

Interés en el tema migratorio debido a los espacios de trabajo de los participantes, quienes se desenvuelven en el área de Educación como docentes en ámbitos escolares, académicos y universitarios, pero con la característica particular del contexto fronterizo que todos compartimos.

Nos une la preocupación por los NNA, y personal docente en la actualidad. Nos une la vocación por la educación y la ética. Nos une un contexto de frontera. Somos Ciudadanos de Frontera

b) **NUESTROS SUEÑOS ALCANZADOS.** ¿Qué actividades, programas, proyectos, planes han resultado en buenas prácticas?

El primer foco es el trabajo para los NNA

El segundo es Nosotros como red o mesa técnica de educación en frontera, aumentando nuestras capacidades y siendo parte del trabajo en red.

Y por último hacer incidencia nacional como red o mesa técnica de educación en frontera

c) ¿QUÉ NOS IMPIDE AVANZAR? ¿Cuáles han sido y continúan siendo las situaciones, obstáculos, impedimentos en el tema propuesto para desarrollar nuestra labor docente?.

Directrices que surgen de leyes, o entes nacionales y que los docentes deben cumplir, (aun cuando las mismas no están contextualizadas a las realidades de la frontera.

No hay actualmente mecanismos para los contextos fronterizos y dinámicas migratorias que afectan el flujo de estudiantes en las escuelas.

Existen casos de niños colombianos migrantes (en menor medida) que han ingresado a instituciones educativas venezolanas. Ejemplo: Ciudad Sucre. Casos expuestos por la directora Fe y Alegría. Estos niños vienen de territorio colombiano y presentan dificultades para ingresar a las escuelas por temas de inscripción extemporánea y requisitos exigidos por las leyes venezolanas.

No hay una reciprocidad en cuanto a los requerimientos de notas certificadas y apostilladas exigidas, a los niños migrantes en frontera. En Venezuela sí se solicita este tipo de documentos. Existe otra limitante en cuanto a que se requiere tener la edad prevista en la ley para ingresar a los grados correspondientes de educación. En Colombia el procedimiento es menos riguroso, y no existen tantos obstáculos en el acceso al derecho a la educación.

Disminución de la calidad educativa.

Retornados de educación primaria que durante su estadía en otro país no cursaron estudios y regresan al país sin cumplir con los indicadores para ser inscritos en el grado que les corresponde por su edad debido a que no se encuentran en la etapa cognitiva para cursarlo. No obstante, las instituciones educativas se encuentran en la obligación legal de recibirlos por garantía del derecho a la educación.

Los NNA en fronteras (migrantes, retornados, refugiados, pendulares etc.) se desenvuelven en entornos complejos y enfrentan riesgos y dificultades en el acceso a sus derechos.

d) ELEVANDO LA MIRADA ¿QUÉ VAMOS HACER? ¿Qué podemos hacer a corto y mediano plazo para impactar positivamente en las situaciones problemáticas que hemos planteado?

Es necesario que los docentes cuenten con un mecanismo de retroalimentación y comunicación con COPRODE y demás autoridades superiores a nivel educativo, que permitan un trabajo más coordinado en la

implementación de los lineamientos de respuesta ante la realidad educativa en frontera. Debemos crear ese mecanismo.

Engranaje con el departamento de orientación. Es necesario darle más relevancia a ese departamento en las instituciones ya que los docentes tienen un trabajo previo y coordinado con ellos. Esta propuesta puede ser viable en el ámbito de los colegios privados, en la esfera pública puede ser más complejo.

Intercambios de Contexto: Elaboración de informes de contexto desde nuestros espacios, para generar un reconocimiento e identificación de la realidad de la frontera. Esto permite generar proyectos y soluciones aterrizadas a la realidad de frontera.

Incorporar la migración como eje transversal desde una perspectiva de sensibilización contra la discriminación, para reconocernos como ciudadanos en frontera

Promover información y asesoría sobre los procedimientos y pasos a seguir para el apostillado y certificado de notas en concordancia con el convenio Andrés Bello, esto debe ser elaborado y compartido en la Red de Educación.

Implementación de proyectos de educación en emergencia que permitan fortalecer los espacios educativos, y promover el derecho humano a la educación. Esto debe llevarse a cabo con el trabajo en alianza con las instituciones educativas. (A cargo del Prof. Arnaldo Dyongh, JRS, explicando, que es, radio de acción, terminología, aspectos legales, atención en nuestro accionar).

Replicar el modelo de trabajo de apoyo psicoemocional a docentes de todos los liceos y colegios del estado que hacen vida en frontera, asimismo que el apoyo psicoemocional a todos aquellos que estén vinculados a la comunidad educativa. (A cargo de instituciones de Fe y Alegría)

Propuesta de leyes y reglamentos desarrollados desde la contextualización de la educación en frontera.

Desde las escuelas receptoras verificar los reportes y datos en los expedientes de los estudiantes de esa institución y realizar la reubicación bajo una evaluación y nivelación.

Hacer uso del Control de Estudio o histórico para el reconocimiento e identificación de los estudiantes retornados.

Talleres de actualización de trámites administrativos para acreditación, prosecución de estudios, documentos certificados. Orientación, asesoría y abordaje de las personas retornadas.

Acompañamiento y asesoría de estos casos (retornados) a nivel jurídico y psicosocial.

Acompañamiento psicosocial a los NNA migrantes que se desenvuelven en contextos de frontera, tanto aquellos que se encuentran escolarizados como aquellos que no.

Talleres de duelo migratorio. Desarrollar herramientas para mitigar el impacto psicosocial de las migraciones en NNAJ. JRS puede brindar apoyo o herramientas Trabajo con grupos de jóvenes (NNA) y creación de espacios preventivos en contextos comunitarios y educativos de frontera.

Acercamiento a aquellos jóvenes que no están estudiando, sean incentivados a reconocer sus proyectos de vida y poder desarrollar propuestas en arte u oficios que puedan facilitarle herramientas para que este joven pueda formarse.

MESA 2. FORMACIÓN DOCENTE:

1. Destacar los aspectos que nos son comunes a pesar de la diversidad en la que nos desempeñamos profesionalmente. ¿Qué nos une? ¿Qué nos convoca? ¿Por qué estamos aquí?

La necesidad de formarnos mutuamente. Reconocer los espacios de formación. Todos tenemos fortalezas, sin importar el contexto en el que nos desarrollamos. Todos podemos aportar.

Además, nos une el reconocimiento de la necesidad de formarnos en áreas específicas: estrategias de enseñanza, técnicas de evaluación.

Necesidad de formación en ámbitos psicosociales, afectivos, socioemocionales. No basta con la formación regular, se requieren herramientas para la apropiada atención en contextos de emergencia o vulnerabilidad (primeros auxilios psicológicos).

2. Nuestros sueños alcanzados. ¿Qué actividades, programas, proyectos, planes han resultado en buenas prácticas?

Necesidad de cercanía en el proceso de formación, en todos los niveles de educación.

Necesidad de crear programas extra-cátedra. Generar espacios simbólicos y sentidos en espacios fuera del aula.

Contar con modelos. Que el propio comportamiento sea un referente.

Desarrollar proyectos y persistir en ellos pese a las contrariedades. Con flexibilidad, mantener la relevancia de la planificación.

Evaluar lo que hacemos. Medir nuestra labor y mejorar desde ello.

3. ¿Cuáles han sido y continúan siendo las situaciones, obstáculos, impedimentos, en el tema propuesto para desarrollar nuestra labor docente?

Problemas económicos.

Carencia social.

Falta de procesos de acompañamiento.

Cultura balcánica (de islas-aislados uno del otro).

Burocratización del trabajo que se hace en las instituciones educativas, que restan tiempo a la labor educativa-creativa-transformacional.

Ausencia de programas de formación sistemática en lo interno de las instituciones.

Apatía y desapego profesional.

4. Elevando la mirada ¿Qué vamos hacer? ¿Qué podemos hacer a corto y mediano plazo para impactar positivamente en las situaciones problemáticas que hemos planteado?

Ampliar la red. Mantener los espacios de cooperación.

Valorar la labor docente. Enaltecer la figura del maestro.

Luchar por condiciones dignas de trabajo: ambiente-herramientas.

Campañas institucionales para el enaltecimiento del ejercicio de la profesión docente.

Crear redes de apoyo en las instituciones: mapeo de actores que pueden apoyar la labor educativa.

Procesos de formación para el auto cuidado: propio (docente) y del aula (alumnos participantes).

Propiciar integración desde las fortalezas y capacidades individuales.

MESA 3. GESTIÓN EDUCATIVA:

1. Destacar los aspectos que nos son comunes a pesar de la diversidad en la que nos desempeñamos profesionalmente. ¿Qué nos une? ¿Qué nos convoca? ¿Por qué estamos aquí? : Amor a la educación y vocación / gusto por la educación.

Preocupación por los problemas educativos y deseos de solución a los mismos.

Interesados en el cambio y la mejora educativa.

Interés por una convocatoria de esta naturaleza en la región.

Deseo de gerencia instituciones educativas.

Reconocimiento del trabajo por hacer y compromiso por realizarlo.

Interesados en la calidad de la educación

2. Nuestros sueños alcanzados. ¿Qué actividades, programas, proyectos, planes han resultado en buenas prácticas?

Educación multimodal: de la atención a pequeños grupos en forma alternativa a la integración progresiva de grupos completos a las actividades académicas, con apoyo de los padres y representantes. (Desarrollo curricular)

Incorporación a la dinámica institucional de actividades artístico-culturales. (Desarrollo curricular y organizacional). Convivencias escolares en espacios alternos extra institucionales. (Desarrollo organizacional)

El uso de herramientas tecnológicas como alternativa didáctica ante la nueva realidad y formación a los docentes para este uso. (Desarrollo profesional)

Proyectos de trabajo interdisciplinar que estimulan las inteligencias múltiples. (Desarrollo curricular)

Actividades prácticas de reflexión para todo el personal (encuentros quincenales) con la finalidad de crear un clima organizacional y socio-afectivo armónico. (Desarrollo profesional)

3. ¿Cuáles han sido y continúan siendo las situaciones, obstáculos, impedimentos, en el tema propuesto para desarrollar nuestra labor docente?

Limitaciones de espacio físico dadas las condiciones arquitectónicas de la institución.

Falta de formación permanente para ejercer cargos directivos

Inconvenientes y resistencias que genera la incorporación de personal directivo a la institución sin el perfil profesional y sin identificación con las necesidades de la institución.

El ejercicio de la gestión sin participación de todos, ni consenso

Deshumanización de las actuaciones desde el equipo directivo apegadas solo lo técnico - instrumental sin tomar en cuenta las necesidades y aspiraciones de los integrantes de la comunidad educativa.

La falta de infraestructura tecnológica y formación para manejar procesos formativos virtuales.

La familia se incorpora como colaboradores de la formación sin conocimiento y sin la infraestructura tecnológica necesaria para ello.

El tiempo de pandemia impactó notablemente en el deterioro de la infraestructura de las instituciones

4. Elevando la mirada ¿Qué vamos hacer?

¿Qué podemos hacer a corto y mediano plazo para impactar positivamente en las situaciones problemáticas que hemos planteado? .

Es importante sistematizar, escribir y compartir las buenas prácticas que se desprenden del ejercicio profesional y de gestión con la finalidad de

institucionalizar formas innovadoras y efectivas de actuación que generen cambios y mejora.

Generar y ofertar procesos formativos permanentes para los equipos directivos.

Las tareas, acompañamiento y responsabilidades en la gestión educativa y la supervisión institucional deben estar en manos de personas con formación y trayectoria dentro del ejercicio educativo que pueda orientar y fortalecer las actuaciones docentes y directivas.

Resulta fundamental el diálogo permanente con base en el respeto profesional, el intercambio de experiencias, el consenso democrático y en procesos siempre abiertos para actuar, analizar y aprender de la práctica generando los cambios para la mejora.

Como aprendizajes post pandemia, debemos seguir generando infraestructura y plataforma tecnológica, actualizaciones y uso adecuado de la misma, pero resulta necesario evidenciar el trabajo colaborativo, la creación de proyecciones de trabajo que fortalezcan la formación, la promoción de iniciativas inclusivas, pertinentes y de calidad, así como la atención de las necesidades pedagógicas, económicas y socioemocionales de estudiantes y profesores.

Se incorpora a la gestión los padres de familia, a quienes la pandemia los ha llevado a asumir un papel activo como co-educadores, por tanto, debemos continuar apostando por estas nuevas formas de participación que enriquecen la formación, la gestión y la necesaria relación escuela – familia – comunidad. Implementar actividades de autogestión, con base en la relación escuela, familia y comunidad, para la atención y recuperación de la infraestructura física con miras a la normalización de las actividades educativas presenciales.

Proponemos reencontrarnos en la misma medida en que se van generando los cambios de forma vertiginosa y podamos compartir nuestras experiencias y buenas prácticas, en este sentido abogamos por encuentros periódicos, conexiones en redes y dar continuidad a la asamblea como proyecto.

MESA 4. SOCIOEMOCIONAL DOCENTE Y ESTUDIANTE:

1. Destacar los aspectos que nos son comunes a pesar de la diversidad en la que nos desempeñamos profesionalmente. ¿Qué nos une? ¿Qué nos convoca? ¿Por qué estamos aquí?

La vocación, el deseo profesional y la aspiración de impactar positivamente en la vida de los estudiantes.

2. Nuestros sueños alcanzados. ¿Qué actividades, programas, proyectos, planes han resultado en buenas prácticas?

Espacios diversos que fomenten el desarrollo integral, con diversos recursos, estrategias y métodos.

3. ¿Cuáles han sido y continúan siendo las situaciones, obstáculos, impedimentos, en el tema propuesto para desarrollar nuestra labor docente?

Salud mental del docente Antes-Durante-Después de pandemia.

Decaimiento de las capacidades humanas del docente.

Estados de ansiedad.

Evaluación y comunicación con los estudiantes respecto al proceso educativo virtual.

Migración y el duelo migratorio.

Resistencia al cambio por parte del docente.

Poca valoración al rol docente.

Deterioro de la dinámica familiar.

Ausencia de apoyo a las necesidades formativas específicas en cada institución.

Negativa percepción del espacio de trabajo.

4. Elevando la mirada ¿Qué vamos hacer?

¿Qué podemos hacer a corto y mediano plazo para impactar positivamente en las situaciones problemáticas que hemos planteado? .

Incorporar a los docentes jubilados bajo la figura de docentes mentores o asesores.

Programas y talleres en relación a salud mental para docentes y estudiantes. Especial énfasis en los docentes por su responsabilidad educativa.

Orientación vocacional al docente en el ejercicio de su misión. Red de apoyo psicológico dirigida a los centros educativos: Crear convenio con Universidades locales que bridan la carrera de Psicología. Programa de pasantías.

Proceso de investigación macro mediante la red, sobre el estado socioemocional del docente y el estudiante. Generar datos para elaborar proyectos apropiados atendiendo a los resultados obtenidos.

Generar “pausas”.

Retomar talleres para padres.

Crear espacios seguros para docentes.

Crear una carta para elevar el MPPE para solicitar la carrera técnica superior en áreas específicas.

MESA 5. CALIDAD EDUCATIVA

Destacar los aspectos que nos son comunes a pesar de la diversidad en la que nos desempeñamos profesionalmente. ¿Qué nos une? ¿Qué nos convoca? ¿Por qué estamos aquí?.

Motivación, interés por la labor docente.

Deseo de transformar la preocupación en acciones.

Nuestros sueños alcanzados. ¿Qué actividades, programas, proyectos, planes han resultado en buenas prácticas?

Materiales.

Métodos.

Idoneidad del personal directivo.

Revisión crítica de los planes y programas que llegan a las instituciones educativas.

Apego al valor de la flexibilidad en el desarrollo curricular educativo.

Estrategias para enseñar y formar en valores: centrar el desarrollo en el valor social de la persona, permite generar aprendizajes significativos.

¿Cuáles han sido y continúan siendo las situaciones, obstáculos, impedimentos, en el tema propuesto para desarrollar nuestra labor docente?

Conceptualización diversa asociada a la Calidad Educativa.

Políticas públicas en materia de calidad educativa poco cercanas a las realidades contextuales.

Necesidad de procesos reflexivos a lo interno de las instituciones educativas regionales y de frontera.

Elevando la mirada ¿Qué vamos hacer? ¿Qué podemos hacer a corto y mediano plazo para impactar positivamente en las situaciones problemáticas que hemos planteado?

Elevar la discusión a una mayor escala haciendo el tema visible. Ver la necesidad de mirar nuestras prácticas en la búsqueda de la calidad.

Sistematización de prácticas que apuntan a la calidad en Frontera.

Generar una investigación regional, una gran consulta de la calidad u observatorio de la calidad para generar estrategias anuales que orienten las prácticas de la educación fronteriza.

Formular concepto propio de calidad educativa, considerando los elementos que caracterizan la educación en frontera.

Elevar la discusión a instancias más amplias y con mayor participación.

Sistematizar las buenas prácticas de calidad que han resultado en cada contexto.

Crear un observatorio regional de calidad educativa para verificar los avances y procesos relacionados a tan importante aspecto de la educación.

MESA 6. TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN:

Destacar los aspectos que nos son comunes a pesar de la diversidad en la que nos desempeñamos profesionalmente. ¿Qué nos une? ¿Qué nos convoca? ¿Por qué estamos aquí?

Nuestros sueños alcanzados. ¿Qué actividades, programas, proyectos, planes han resultado en buenas prácticas? Íntimamente relacionadas a las capacidades docentes para emplear herramientas tecnológicas y multimodales.

Uso de recursos digitales gratuitos alojados en la web.

Adecuado manejo de programas y suite de Google.

Procesos de formación en herramientas digitales en colegios de San Cristóbal.

¿Cuáles han sido y continúan siendo las situaciones, obstáculos, impedimentos, en el tema propuesto para desarrollar nuestra labor docente?

Uso distante de los recursos digitales.

Limitada capacidad pedagógica en el empleo de los recursos digitales.

Elevando la mirada ¿Qué vamos hacer? ¿Qué podemos hacer a corto y mediano plazo para impactar positivamente en las situaciones problemáticas que hemos planteado?

Integrar al diseño curricular la formación en empleo de herramientas tecnológicas.

Generación de una pedagogía a lo virtual, que permita establecer buenas prácticas y modos de emplear los recursos en el proceso de innovación tecnológica.

Incorporar a más personas en el proceso de formación en el empleo de herramientas tecnológicas para reducir los estigmas asociados a su uso.

Creación de infraestructura digital: dominio y capacidad del personal.

Actualización docente en las diversas herramientas digitales existentes en materia de educación.

Creación de una ley que regule el empleo de herramientas digitales y tecnológicas en el proceso educativo.

MESA 7. EDUCACIÓN EN FRONTERAS:

Destacar los aspectos que nos son comunes a pesar de la diversidad en la que nos desempeñamos profesionalmente. ¿Qué nos une? ¿Qué nos convoca? ¿Por qué estamos aquí?

Lo que hacemos desde el hacer.

El amor y la esperanza por querer hacer lo mejor desde la ética.

Las posibilidades al cambio.

Querer participar con personas con mayor conocimiento: Enseñanza y aprendizaje.

La pasión por lo de la profesionalización.
Hay un perfil que tiene el docente.
El interés por aportar al país desde la experiencia, ante la generación de revelos.
Las necesidades hacen los cambios que se necesitan.
La educación en frontera debe ser muy particular, ser estudiante de este espacio.
Se presenta el impacto de los ciudadanos de frontera, las migraciones.
Donde se desarrolla el tema de frontera.
El valor que se da a la educación desde el esfuerzo individual y familiar.
El esfuerzo de cada uno para entender y comprender la formación de cada uno desde sus realidades desde su formación inicial.
La formación en el liderazgo desde una experiencia universitaria.
Las realidades son variopintas en los diferentes escenarios.
La herencia que se lleva desde las familias.
Un futuro más humanizador.
La diversidad desde el trabajo de crecer en frontera.
Existe una cultura fronteriza. Crecer en frontera nos hace crecer culturalmente.
El reconocimiento del otro.
Lo que une es el servicio
El reconocimiento de la frontera
Identificarse como ciudadanos de frontera. (Identidad)
El compromiso de vida por y para la Educación su desarrollo y mejora. Ser ciudadanos con responsabilidad social en nuestro país para el ahora y en miras en el futuro.
Nuestros sueños alcanzados: ¿Qué actividades, programas, proyectos, planes han resultado en buenas prácticas?. La existencia de la RAE. Fe y Alegría. Las ONG, ACNUR, UNICEF.
Formación Espiritual recibida con la Misión de los Jesuitas.
Los programas de formación
Mantener abierta la Universidad para la formación Docente y la Investigación en la UPEL, UNICEF... Todos y Todas en la Escuela. FE y Alegría. Atención a los estudiantes. Innovación Educativa. Proyectos de comprensión. Paletas de comprensión, Inteligencias Múltiples, Modelo significativo para los estudiantes. Llevan un monitoreo y acompañamiento, estadístico desde las referencias y análisis e interpretación. Lo espiritual. Movimiento juvenil huellas. Las experiencias en las instituciones existen una dinámica en el mismo currículo y la propuesta desde las instituciones privadas desde la AVEC como, por ejemplo.

La experiencia de FE y Alegría es visible en diferentes escenarios de frontera donde se encuentra.

Alianza Nacional todos por la Educación. Personas autónomas y en libertad con compromiso. Se hacen procesos de orientación y seguimiento en las instituciones que tienen vida en la frontera.

¿Cuáles han sido y continúan siendo las situaciones, obstáculos, impedimentos, en el tema propuesto para desarrollar nuestra labor docente?

Las directrices descontextualizadas emanadas de los organismos educación.

Prácticas sesgadas sin autonomía. Carencia de formación y autoformación.

El abandono en la educación en formación que permite el desarrollo.

Desconocimiento de la Ley de Educación, que refiere la modalidad de Educación de Frontera.

El cierre de las instituciones en situaciones de contingencia. (Caso de la Pandemia)

ELEVANDO LA MIRADA ¿QUÉ VAMOS HACER?

¿Qué podemos hacer a corto y mediano plazo para impactar positivamente en las situaciones problemáticas que hemos planteado?

Reflexionar sobre el concepto de hombre que se quiere formar y la cultura que en él se desarrolla. Diseñar programas de formación docente que se realicen de manera permanente con el apoyo de organismos públicos y privados para fortalecer y promover la motivación de la misma ante los nuevos docentes.

Involucrar a todo el personal de la Región para intercambiar de experiencias y cómo se puede mejorar (Apure-Táchira)

Acompañar en clave pastoral en una dimensión humana, emocional, espiritual a estudiantes y personal de las instituciones.

Consolidar la red, que promueva encuentros e intercambios de experiencias incluyentes.

Conocer la dinámica en frontera, para reconocernos.

Rescatar una identidad propia. La formación de ciudadano para el mundo.

El desarrollo de programas diversificados, atendiendo a las necesidades que se dan actualmente y se mencionan.

La incorporación de los docentes jubilados desde su experiencia acompañados con un programa de formación.

Formación pedagógica de las personas desde las instituciones educativas que le competen.

La incorporación de los docentes jubilados desde su experiencia y de los profesionales que deseen estar en los espacios educativos.

Promoción de una Cultura de Paz.

Apostar a la Innovación y al emprendimiento en materia de formación. Evaluar y considerar lo que en materia curricular ha sido exitoso.

Desarrollar el programa que corresponde a la educación de acuerdo con la Ley de Educación en Frontera

C. TERCER ESCENARIO:

Acuerdos y Compromisos. Definiendo el Horizonte Esta iniciativa fue impulsada desde la Universidad Católica del Táchira (UCAT) en su Facultad de Humanidades y Educación en alianza con la Red Apostólica Ignaciana de la Frontera (RAIF). Por tanto: -Ambas instancias se comprometen a seguir apoyando el desarrollo de la red educativa que eventualmente se cree como fruto de esta asamblea y de la consulta que se está haciendo. -Se comprometen a apoyar con la organización de la próxima asamblea de educación como expresión y momento privilegiada de ella. -Se enviarán a los participantes antes de septiembre próximo los resultados de la consulta y las memorias de esta asamblea a los correos desde los que se inscribieron en la asamblea. -Se enviarán también los certificados digitales de participación. Lo que sea de ahora en adelante con la red educativa de la frontera -o el nombre que se le coloque- nos corresponde a todos los presentes y a la capacidad que tengamos para motivar a otros en tamaño empresa. A la UCAT y a la RAIF les correspondió poner la chispa inicial ahora hay que hacer, como dice el lema del movimiento de Educación Popular Fe y Alegría, que esa chispa llegue a incendio. Animémonos a construir juntos. El porvenir está por ser escrito. En el camino contamos con nuestro Padre del cielo que sigue alentando vida en nuestra limitada realidad. Y recordemos lo que plantea Ignacio de Loyola: “El amor se ha de poner más en las obras que en las palabras”.

INDICE ACUMULADO

A. Índice general de los números 1 al 37

Número 1/1983

José del REY FAJARDO, S. J. / *Presentación*. 7-8

Fernando CAMPO DEL POZO, S. J. / *El Agustínismo y la "Ratio Studio-rum" de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia en el Nuevo Reino de Granada*. 9-114

Jesús OLZA ZUBIRI, S. J. / *El Trazado Científico de la Gramática de Bello*. 115-158

Felicesimo MARTÍNEZ DIEZ, O.P. / *La Escolástica y su Aporte Metodológico*. 159-236

Edda O. SAMUDIO A. / *Las Haciendas del Colegio San Francisco Javier de la Compañía de Jesús en Mérida. 1628-1767*. 237-352

Manuel MONTERO AGÜERA, S. J. / *Un Romance de un Andalúz de la Ilustración (Análisis de tres cartas de D. Francisco de Saavedra)*. 353-370

Agnes WASLEY / *Bolívar Inmortal*. 371-401

Número 2/3 1984

Horacio JORGE BECCO / *R. P. Pedro Barnola, S. J. Bibliografía*. IX-XIV

Miguel Bertrán Quera, S. J. / *La Pedagogía de los Jesuitas en la Ratio Studiorum*. 1-540

Baltasar GRACIAN, S. J. / *La Pedagogía de los Jesuitas en la Ratio Studiorum*. 541-542

Ceferino PERALTA, S. J. / *Gracián, entre barroco y neoclásico en la Agu-deza*. 543-828

José JUVENCIO / *Método para aprender y enseñar. Herencia, 1703*. 829-907

Número 4/1985

Joaquín LEPELEY / *Teología de la Liberación: Un Análisis Temático-Cronológico*. 5-208

Jesús OLZA ZUBIRI y Miguel Angel JOSAYU / *Gramática de la Lengua Guajira (Morfosintaxis)*. 209-500

Valentina TARCHOV / *La Geopolítica como Análisis y como Propaganda*. 501-812

Número 5/1986

Roberto JIMENEZ / *Teología de la Liberación: Proyecto Histórico y tres de sus conceptos claves*. 5-200

Joaquín LEPELEY / *Teología de la Liberación y Doctrina Social de la Iglesia*. 327-500

Joaquín LEPELEY / *La Santa Sede y la Teología de la Liberación*. 201-326
Teología de la Liberación y Doctrina Social de la Iglesia. 327-500

Roger VEKEMANS, S. J., Juan CORDERO / *Teología de la Liberación (Dossier)*. 501-949

Número 6/1987

María Elena MÁRQUEZ, BERICHA (ESPERANZA AGUABLANCA) y Jesús OLZA / *Gramática de la Lengua Tuneba (Morfosintaxis del Cobaria)*. 5-184

Valentina TARCHOV / *Algunos aspectos de la Sociología en la URSS*. 185-252

Fernando CAMPO DEL POZO / *El Derecho y el Estado según San Agustín*. 253-278

Ricardo SANLES MARTÍNEZ / *Estudios en el Convenio Mercedario de Caracas*. 279-298

Edda O. SAMUDIO A. / *El Trabajo y los Trabajadores en Mérida Colonial. Fuentes para su estudio*. 299-603

Número 7/1988

Felicitimo MARTÍNEZ DIEZ, O.P. / *Vestigios de Dios en el mundo del hombre (Hermenéutica teológica en el Suma de Santo Tomás)*. 5-168

José Del REY FAJARDO, S.J. / *Fuentes para el estudio de las Misiones Jesuíticas en Venezuela (1625-1767)*. 169-350

Valentina TARCHOV / *Esquema histórico de las relaciones venezolano-japonesas, 1910-1942*. 351-438

Allan R. BREWER-CARIAS / *El desarrollo institucional del Estado centralizado en Venezuela (1899-1935)*

y sus proyecciones contemporáneas. 439-480

Francisco javier PEREZ HERNÁNDEZ / *Historia de la lingüística en Venezuela, desde 1781 hasta 1929*. 481-662

Número 8/1989

Marie-France PATTE / *Estudio descriptivo de la Lengua Anún (o "Paraujano")*. 5-132

Daniel de BARANDIAN / *El Laudo Español de 1865 sobre la Isla de Aves*. 133-348

Jesús OLZA / *El Padre Felipe Salvador Gilij en la Historia de la Lingüística Venezolana*. 349-450

Marie-Claude MATTEI-MULLER / *El Tamanaku en la lingüística caribe. Algunas propuestas para la clasificación de las lenguas caribes en Venezuela*. 451-604

Paul HENLEY / *Los Tamanaku*. 605-646

Edda O. SAMUDIO A. / *La Parroquia de Milla y el origen de su nombre*. 647-680

Edda O. SAMUDIO A. / *Legado para un colegio jesuítico en la Milla de San Cristóbal en 1667*. 681-690

Número 9-10/1990

José Del REY FAJARDO / *La expulsión de los Jesuitas de Venezuela (1767-1768)*. 5-364

José A. FERRER BEMMEU / *Los Jesuitas y los motines en la España del Siglo XVIII*. 365-396

- José A. FERRER BENIMELI / *La expulsión de los Jesuitas del Paraguay (según fuentes diplomáticas francesas)*. 397-416
- José A. FERRER BENIMELI / *Carlos III y la extinción de los Jesuitas*. 417-436
- Isidoro PINEDO IPARRAGUIRRE / *La intervención del gobierno de Carlos III en el Cónclave de Clemente XIV (1769)*. 437-450
- Pablo OJER / *Las misiones carismáticas y las institucionales en Venezuela*. 451-508
- Carmen PALACIOS DE ECHEVERRÍA / *El rendimiento estudiantil en la Escuela de Educación de la Universidad del Zulia*. 509-688
- Fernando CAMPO DEL POZO / *Los Mártires Agustinos en la Misión de Aricagua (Estado Mérida)*. 689-714
- Jesús OLZA ZUBERI / *El artículo escindido del Guajiro: Líneas generales para su estudio*. 715-738
- Rocio NUÑEZ, Horacio BIOD, Francisco Javier PEREZ / *Manual básico de siglas venezolanas*. 739-811
- Número 11-12/1992-93**
- Edda O. SAMUDIO A. / *El resguardo indígena en Mérida, siglos XVI al XIX (I Parte)*. 5-90
- José Del REY FAJARDO, S. J. / *Introducción a la Topohistoria misional jesuítica llanera y orinoquense*. 91-228
- Isidoro PINEDO IPARRAGUIRRE / *Las ideas pedagógicas de Roda, Ministro de Gracia y Justicia de Carlos III*. 229-242
- Manuel LUCENA GIRALDO / *Los Jesuitas y la expedición de límites al Orinoco*. 243-258
- María Matilde SUAREZ BETHENCOURT / *Origen legendario vs. origen histórico de una devoción popular*. 259-290
- Odilo GÓMEZ PÁRENTE, O.F.M. / *Ilustrísimo Fray Antonio de Alcega, Obispo de Venezuela*. 291-472
- Valentina TARCHOV / *Esquema histórico de las relaciones venezolano-japonesas (1910-1942). Parte Primera. Consideraciones teóricas sobre las relaciones venezolano-japonesas (1910-1942) Parte Segunda*. 473-514
- Número 13/1994**
- Fray Cesareo DE ARMELLADA, O.F.M.C. y Jesús OLZA, S. J. / *Gramática de la lengua pemón (Morfosintaxis)*. 5-296
- Antonio PÉREZ ESTEVEZ / *Diálogo y alteridad (Del diálogo lógico al diálogo existencial)*. 297-328
- Daniel DE BARANDIARAN / *Brasil nació en Tordesillas (Historia de los límites entre Venezuela y Brasil)*. 329-644.
- APÉNDICES. 645-774
- Número 14/1995**
- José A. FERRER BENIMELI / *Córcega y los jesuitas españoles expulsos 1767-*

1768. *Correspondencia diplomática*. 5-196

Allán R. BREWER-CARIAS / *La formación del Estado venezolano*. 197-361

Isidoro PINEDO IPARRAGUIRRE, S. J. / *El antiguo régimen, el papado y la compañía de Jesús (1767-1773)*. 363-570

José Luis SAEZ, S. J. / *La visita del P. Funes a Santo Domingo y sus Memoriales sobre las Indias (1606-1607)*. 571-612

Fernando CAMPOS DEL POZO / *Fray Agustín Beltrán de Caicedo, Prefecto Apostólico de Curacao (1715-1838), defensor de los negros y del Archiduque Carlos*. 613-648

Mario GERMÁN ROMERO / *Apuntes para la historia de la catequesis en el Nuevo Reino de Granada*. 649-688

Juan VILLEGAS, S. J. / *Comentarios al Sílex del Divino Amor del P. Ruiz de Montoya, S. J.* 689-722

Manuel RUIZ JURADO, S. J. / *"Enviados por todo el mundo..."*. 723-738

Rafael FERNANDEZ HERES / *Polémica sobre la enseñanza de la Historia de Venezuela en la época del gomecismo*. 739-772

Antonio PEREZ-ESTEVEZ / *El individuo en Duns Scoto*. 773-837

Número 15/1996

Valentina M. TARCHOV / *De la III a la IV Guerra Mundial*. 5-492

José Luis SAEZ, S. J. / *Los jesuitas y los esclavos negros en Santo Domingo colonial (1658-1767)*. 493-525

Felicitísimo MARTÍNEZ DIEZ, O.P. / *Fuentes y lugares teológicos: criteriología teológica*. 527-554

Fernando CAMPO DEL POZO / *Arte de la Lengua Saliva de 1790. Introducción*. 555-616

Francisco Javier PÉREZ / *Técnica lexicográfica antigua en el Vocabulario Achagua de Neira y Rivera*. 617-647

Manuel LUCENA GIRALDO / *Las expediciones de límites y la ocupación del espacio americano 1751-1804*. 649-669

Número 16/1997

José Luis SAEZ, S.J. / *Los jesuitas en el Caribe insular de habla castellana (1575-1767)*. 5-156

Lyll BARCELO SIFONTES-ABREU / *Fray Cesáreo de Armellada: Pemontón Akumenkanán Piá-tenín*. 157-214.

Juan José MARTIN FRECHILLA / *Confianza, desazón y malestar. Las relaciones de Venezuela con las dos Españas: 1936-1949*. 215-320.

Daniel DE BARANDIARAN / *Testamentaria de Pehr Leofling*. 321-406.

Valentina TARCHOV / *Documentos bilaterales en materia de integración entre Venezuela y Colombia*. 407-812.

Número 17/1998

José A. FERRER BENIMELI / *La expulsión y extinción de los jesuitas según la correspondencia diplomática francesa. Tomo III. 1770-1773.* 5-386

Sabine KNABENSCHUH DE PORTA / *Hacia una sistematización semántica de la conjugación en guajiro: Tempus y aspecto.* 387-448

Edda O. SAMUDIO A. / *Los esclavos de las haciendas del Colegio San Francisco Javier de Mérida.* 449-548

Fernando CAMPO DEL POZO, S.J. / *Fray Alonso de Veracruz y sus aportaciones al Derecho como las causas justas e injustas de la conquista.* 549-596

Temistoclés SALAZAR / *La Petrolia del Táchira, la elipse de su desnacionalización 1878-1934.* 597-682

Imelda RINCÓN FINOL / *El rescate de la imagen del Dr. Jesús Enrique Lossada.* 683-722

Número 18/1999

Germán MARQUINEZ ARGOTE / *Breve Tratado del Cielo y los Astros del Maestro javeriano Mateo Mimbela (1663-1736).* 5-182

María del Pilar LLISO SINISTERRA / *Estudio de las Normas y Principios Básicos del "Derecho Humanitario" referentes al trato de las personas civiles en los Conflictos Armados, conforme a la IV Convención de Ginebra de 1949. Propuesta de un Manual Teórico-Gráfico para uso de los integrantes de las Fuerzas Armadas de Venezuela.* 183-386

Luis Guillermo PATIÑO VASQUEZ / *"Relación de Transformación" en la obra: Mathematical Psychics de Francis Ysidro Eddgeworth.* 387-498

Valentina TARCHOV / *Algunas características de la Globalización.* 499-574

Temistócles SALAZAR / *Compañía venezolana de Petróleo (C.V.P. de Gómez).* 575 644

Número 19/2000

Marcela INCH C. / *Bibliotecas privadas y libros en venta en Potosí y su entorno (1767-1822).* 5-242

Valentina TARCHOV / *Documentos relativos a las relaciones bilaterales de Venezuela y Chile.* 243-374

Temistoclés SALAZAR / *Aspectos demográficos del desarrollo capitalista del Táchira: 1873-1926.* 375-438

Daniel DE BARANDIARAN / *Principales aportes de la Crónica del Hermano Vega a la historia de Guayana.* 439-528

Francisco Javier PEREZ HERNÁNDEZ / *Descubriendo Diccionarios Encubiertos. Voces venezolanas en el viaje de Humboldt.* 529-676

Número 20/2001

Jesús OLZA ZUBIRI, Conchita NUNIDE CHAPI, Juan TUBE / *Gramática Moja Ignaciana (Morfosintaxis).* 9-1010

Número 21/2001

José DEL REY FAJARDO / *La Biblioteca Colonial de la Universidad Javeriana de Bogotá*. 5-866

Josep M. BARNADAS / *Del Barroco literario en Charcas. Doce cartas de Alonso Ortiz de Abreu a su esposa, o las trampas del amor y del honor (1633-1648)*. 867-925

J. Pascual MORA GARCÍA / *Las Cofradías en la Iglesia matriz de La Grita, en el tiempo histórico de la Diócesis de Mérida de Maracaibo (1778-1922)*. 927-981

Número 22/2002

Luis Eduardo ZAMBRANO VE-LASCO, Emilio URBINA MENDOZA / *Plan Colombia. Desplazados y refugiados. Documentos*. 5-1408

INDICE ACUMULADO DE LOS
NÚMEROS I AL 22
Por Autores.. 1409-1414

Paramillo/II Etapa Edición Especial/2008

Editorial. 7-8

Miguel David ARRIETA ZINGUER/
*Tributación de Telecomunicaciones,
Responsabilidad Social en Radio y
Televisión, Cinematografía y
Tecnología*. 9-86

Ximena BIAGGINI / *De la violencia a la
paz social. Un análisis para la reso-
lución alternativa de conflictos
penales y la reconstrucción de la*

*seguridad ciudadana en Venezuela
y el Derecho Comparado*. 87-138

Adrián Filiberto CONTRERAS
COLMENARES / *Eutanasia: concep-
ciones, creencias e implicaciones
bioéticas y legales*. 139-185

María Antonia CUBEROS DE QUINTERO
/ *La gestión de la Alcaldía del
municipio San Cristóbal para la
participación ciudadana mediante
el gobierno electrónico*. 187-223

Javier Alfonso GALINDO PERICO /
*Contenido del derecho a la
integridad personal en el plano
internacional*. 225-281

Emilio Antonio RAMÍREZ PETRE-LLA /
*Responsabilidad social de la
empresa en la sociedad de la
información*. 283-325

José Luis VILLEGAS MORENO /
*Regulación y medio ambiente: Hacia
la configuración del Estado Ambien-
tal de Derecho en Venezuela*. 327-401
Índice Acumulado. 403-411

Número 24/2009

Andrea GAVIDIA ÁLVAREZ / *Estra-
tegias Cognitivo Conductales para
la prevención del Síndrome de
Burnout*. 7-28

Doris GUERRERO CONTRERAS /
*Lectura y Escritura en un entorno
virtual de enseñanza aprendizaje:
una experiencia con estudiantes de
post-grado*. 29-39

Neida ALBORNOZ ARIAS / *Eficiencia
débil de los mercados de valores
desarrollados e intermedios. Caso de
estudio: mercado de valores estado-
unidense y español. Enero de 2000-
diciembre de 2004*. 41-91

J. Pascual MORA GARCÍA / *Aproximación Bibliométrica a la Historia de la Educación en América Latina, estudio de caso: Argentina, Brasil, Colombia y Venezuela*. 93-145

Zulay MONCADA DE RAMÍREZ / *Momentos en la Didáctica Integrada*. 147-154

Ytalo Aantonio TORRES MORILLO / *El rol de la Hermenéutica en la era de la economía y tributación digital, reto para la Gerencia Tributaria venezolana*. 155-185

Índice Acumulado. 187-197

Número 25/2010

Ximena BIAGGINI LABRADOR / *Prevención general y temprana de la violencia delictiva en el Táchira*. 9-44

Roso VANEGAS / *Estrategias para la enseñanza de la Matemática*. 45-72

Joan Sánchez MONTERO / *Corte Interamericana, crímenes contra la humanidad y construcción de la paz en Suramérica*. 73-123

Brigida Carolina RINCÓN CHACÓN / *Distribución de los recursos económicos para procurar una cultura de paz*. 125-156

Bertzy Carolina MONTILVA / *Virtualidad y Educación Superior*. 157-164

Yady CAMPO RAMÍREZ / *Una experiencia didáctica sobre la enseñanza de la Literatura Infantil en el ámbito universitario*. 165-174

Arnoldo BRICEÑO / *El proceso comunicativo proyectado hacia la*

comprensión desde la lectura de textos filmicos y literarios. 175-204

Adrián Filiberto CONTRERAS S. / *Prospectiva de la práctica profesional docente en el marco de las transformaciones educativas actuales*. 205-233

Felipe GUERRERO / *Freire: un testimonio de educación liberadora*. 235-250

Índice Acumulado 251-262

Número 26/2011

José Armando SANTIAGO RIVERA / *El escenario global, la enseñanza geográfica y las concepciones de los educadores de Geografía*. 9-30

Emilio A. Ramírez Petrella y Miguelina DE LEZAETA PEÑA / *Responsabilidad Social en las grandes empresas industriales del Estado Táchira*. 31-75

Mayra PEPER DE VILLAMIZAR / *Concepciones, valores y creencias que orientan la promoción de la convivencia escolar de los docentes de la primera y segunda etapa de Educación Básica*. 77-110

Roso VANEGAS / *Estrategias didácticas para la enseñanza de la Matemática basadas en un aprendizaje significativo*. 111-143

Frank A. LOBO M. / *Jesús El Maestro*. 145-162

Carmen Z. VIVAS FRANCO / *Aproximación al secuestro internacional de menores con énfasis en la realidad colombiana del año*

2002: una breve reseña al Convenio de La Haya. 163-221

Mauricio VILLEGAS G. / *Transparencia en la Democracia*. 223-237

José TADEO MORALES / *De vuelta a lo Humano*. 239-267

Felipe GUERRERO / *El problema educativo no es pedagógico es ideológico*. 269-282

Índice Acumulado 283-262

Número 27/2012

Yanis NIETO y Carmen RINCÓN / *Lineamientos para la formación de líderes en educación ambiental en el IPRGR*. 9-35

José Armando SANTIAGO RIVERA / *Los cambios históricos-educativos del siglo XX y la enseñanza de la Geografía en Venezuela*. 37-59

Javier DUPLÁ, S.J. / *Las claves de una pedagogía para nuestro tiempo*. 61-77

Wendy J. MALDONADO V. / *Inciden- cia de rotación del talento humano en el valor económico agregado del Banco de Venezuela (2003-2009)*. 77-95

José Francisco SÁNCHEZ F. / *Antro- pología y templanza: hacia una vi- sión de la templanza para el hombre de hoy*. 97-123

Douglas BARBOZA FERNÁNDEZ / *La lectura en la ciudad*. 125-141

Adrián F. CONTRERAS C. y Gerardo A. MOJICA N. / *Competencias Profesionales del Formador de*

formadores en una universidad venezolana. 215-244

José Manuel CONTRERAS / *Reflexiones sobre la nueva tendencia del divorcio en Venezuela*. 245-260

Ivonn OLIVARES DE ALEJUA y Freddy H. SÁNCHEZ / *La identidad del docente ucatense desde la perspectiva de un nosotros*. 261-289

Jenny del Carmen NIELSEN F. / *Los procedimientos INPSASEL y las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia*. 291-301

Mariela ALVÁREZ DE MONTALVO / *Importancia de la ecología y su apli- cación a las ciencias ambientales como resguardo de las futuras generaciones*. 303-311

Aura Benilde SARMIENTO / *Uso etnobotánico y farmacológico de la planta conocida como chocolata (Catharanthus Roseus L.)*. 313-321

Giovanny I. RAMÍREZ S. / *Propuesta didáctica para optimizar la educación ambiental universitaria en la formación de docentes. Caso: Universidad Católica del Táchira*. 323-331

Emilio Antonio RAMÍREZ P. y Miguelina DE LEZAETA LEZAETA P. / *Los orígenes de la Gestión de la Calidad*. 333-357

Jairo D. CLAVIJO V. / *El Derecho Canónico en la educación latino- americana*. 359- 372

Felipe GUERRERO / *El Maestro Pérez Rojas*. 373-394

Índice Acumulado 395-408

Número 28/2013

Felipe GUERRERO / *Sembrar hoy para cosechar mañana*. 9-24

José Gregorio SÁNCHEZ FERRER / *Educación y Templanza: Educar en la templanza en la sociedad actual*. 25-41

Mauricio Rafael PERNÍA-REYES / *La familia en el siglo XXI: una aproximación desde la perspectiva de la juventud*. 43-61

Neida ALBORNOZ A. y Rina MAZUERA A. / *El Táchira: Una aproximación a la realidad socio-económica de los hogares*. 63-86

Jorge E. LEAL RANGEL / *La interpretación del Derecho conforme al Estado Social de Derecho y de Justicia postulado en el Artículo 2 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. 87-111

Arnoldo BRICEÑO G. / *Liderazgo juvenil universitario ante los servicios comunitarios*. 113-145

María José ROSALES BAPTISTA / *La cultura política y el sistema de conciliación de élites y partidos políticos en Venezuela, 1957-1964*. 147-185

Luiz Eduardo ZAMBRANO / *El empoderamiento del pueblo como condición necesaria para la democracia*. 187-218

Ana Elicabeth ROMERO CORREA / *¿Enseñar Filosofía? Una Pregunta filosófica, una respuesta didáctica en Educación Media general*. 219-233

Jairo D. CLAVIJO V. / *La religiosidad popular como fuerza evangelizadora: visión del Magisterio Latinoamericano desde Medellín a Aparecida*. 235-254

Mauricio PERNIA R. y Rosalba BORTONE DI MURO / *El liderazgo: dos visiones y una conclusión*. 255-276

Índice Acumulado. 277-291

Número 29/2014

Jessy Daniela ALETA / *Organizaciones Políticas, Instrumentos de la Revolución Bolivariana*. 9-40

Rina MAZUERA ARIAS / *El nuevo papel del Estado en el ejercicio de los Derechos Reproductivos*. 41-56.

Roso VANEGAS / *La actividad remedial en el Proceso de Evaluación de los estudiantes de Tercer año de Educación Media General*. 57-96.

María Alejandra VÁSQUEZ S. / *Las medidas cautelares en el arbitraje como garantía de la Tutela Judicial Efectiva*. 97-120 .

Wendy Johanna MALDONADO y Lola Elena TORRES / *La ruleta de la fortuna contable como estrategia lúdica para el desarrollo efectivo de las competencias*. 123-144

Emilio Antonio RAMÍREZ P. y Miguelina DE LEZAETA P. / *Orígenes de la Revolución Industrial*. 145-162.

Daniela Carolina SÁNCHEZ CHACÓN / *Crisis sociopolítica de la región del Medio Oriente y Norte de África. Caso República Árabe de Egipto*. 163-206.

Felipe GUERRERO / *El profeta Luis Ernesto García*. 207-233

RESEÑA DOCUMENTAL

Jairo AGUDELO TABORDA / Análisis de la obra del Dr. Carlo Tassara: *Cooperación para el Desarrollo, Relaciones Internacionales y Políticas Públicas. Teorías y prácticas al diálogo euro-latinoamericano*. 237-240.

Índice Acumulado. 241-291

Número 30/2015

Pedro CONTRERAS SANABRIA / *Las composiciones musicales de Álvaro José Arroyo "El Joe Arroyo" como estrategia para incentivar valores en los estudiantes de música*. 9-35.

Anabel ALDANA PACHECO / *Educación Virtual y Educación a Distancia*. 37-43.

Arnoldo BRICEÑO / *Planificación y programación contextualizada hacia la transformación universitaria*. 45-81.

Victor R. DÍAZ Q., Rosario RAMÍREZ DE SÁNCHEZ, Nelsy CARRILLO DE A. / *Formación de Investigadores*. 83-108.

Andrea Katherine LÓPEZ O. / *Estrategias motivacionales dirigidas a estudiantes de inglés de la carrera Electromedicina UNET*. 109-142.

José Armandol SANTIAGO RIVERA / *La geografía escolar tradicional y su vigencia en la práctica cotidiana de la enseñanza geográfica*. 143-162.

Felipe GUERRERO / *La Escuela: ¿Institución para adaptarse o para liberarse?*. 163-177.

Índice Acumulado. 179-187.

Número 31/2016

Emilio Antonio PETRELLA y VÍCTOR JAVIER VELASCO USECHE / *El control cambiario como limitación en el Comercio Internacional venezolano*. 9-50.

Pedro Manuel URIBE / *H. Arent: entre el mal y la condición humana. Su contribución a la delimitación de los límites de la tolerancia*. 51-66.

Yelitze ANGOLA MEJÍAS / *Educación y Desigualdad en América Latina*. 67-81.

María Alejandra VÁSQUEZ SÁNCHEZ / *Las Medidas Cautelares en el arbitraje como garantía de la Tutela Judicial efectiva*. 83-107.

María Alejandra RODRÍGUEZ VIVAS y David Enrique HERNÁNDEZ RINCÓN / *Estrategias gerenciales para Ingenieros en Agro-alimentaria en el manejo de empresas agropecuarias*. 109-143.

Oolando PÉREZ / *Trabajos Comunitarios un atajo para respirar y una vía para emancipación*. 145-154

Emilio Antonio RAMÍREZ PETRELLA / *Sistemas de Información para la gestión de la producción intelectual en Instituciones de Educación Superior*. 155-179

Índice Acumulado. 181-195

Número 32/2017

Mayra A. ROA CONTRERAS y José A. MEJIA RODRIGUEZ / *Módulo Instruccional como estrategia didáctica para la enseñanza de los ácidos nucleicos*. 9-61

- Emilio Antonio RAMÍREZ PETRELLA y Anthony FERREIRA URIBE / *El turismo Social en el contexto socio-económico venezolano*. 63-97
- Raul ernesto SIERRA SIERRA / *Propuesta educativa para optimizar el uso del recurso suelo por parte de pequeños productores campesinos de las tierras altas del Estado Táchira*. 99-116
- Obeysser PRADA TORRES / *La gestión editorial del tratamiento informático del discurso diplomático: Conflicto colombo-venezolano*. 117-152
- Carmen RUBI BAZO PIRELA / *Pro-puesta para mejorar la comunicación afectiva del talento humano a traves de la capacitación*. 153-173
- Samir A. SÁNCHEZ / “Táchira” significa “tierra de nuestra heredad”. Estudio aproximativo sobre el origen y significado de la palabra “Táchira”, una arqueología de voces y palabras. 175-204
- Felipe GUERRERO / *La persona humana*. 205-225
- Índice Acumulado. 227-245
- Número 33/2018**
- Sandra Liliana DAZA SUÁREZ / *Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico del profesor universitario*. 9-30
- Ana Yorley CARRERO CHACÓN / *Gestión estratégica dirigida al rescate de los juegos tradicionales para la integración comunidad-proceso educativo*. 31-57
- Jeannette CELY / *Concepciones Epistemológicas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los intereses vocacionales*. 59-75
- Edgar Eduardo ZAMBRANO SOLANO y Grisbell Marisol FUENTES MORENO / *Manual de procedimientos didácticos para la capacitación en la interpretación ambiental del Jardín Botánico de la ULA Táchira*. 77-88
- Marvin Eloy GUERRERO MORENO / *Actitud etica del docente como herramienta gerencial enfocada al fortalecimiento del comportamiento organizacional*. 89-111
- Ziegler Mayury MATTIÉ VARELA / *Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico del profesor universitario*. 113-125
- Yardani SAÉNZ RINCÓN / *Estrategias didácticas para innovar la enseñanza de las Ciencias Sociales en la Educación Básica colombiana*. 127-147
- Ximena SALAMANCA MENESES / *La evaluación del aprendizaje de ciencias según la Teoría de Ausubel en estudiantes de grado noveno de secundaria*. 149-172
- Samir A. SÁNCHEZ / *History and Art of a Romanesque Revival Architecture in Latin America: Our Lady of the Rosary of Chiquinquirá's Parish Church Building (Lobatera, Táchira State, Venezuela)*. 173-206
- Índice Acumulado. 227-245
- Número 34/2019**
- Adrián Filiberto CONTRERAS COLMENARES, Doris Coromoto PERNÍA BARRAGÁN / *La formación inicial*

docente en el contexto universitario. 11-35

Marcos MEDINA FLORES / *Educación Superior Regional y su protagonismo en el desarrollo sostenible.* 37-54

Roso Emiro VANEGAS USECHE / *Las formación docente en la enseñanza de la Matemática desde la perspectiva de la función semiótica.* 55-98

Antnio José QUINTERO / *Gestión docente para la promoción de valores humanos mediante juegos tradicionales en la educación inicial.* 99-118

Obeysser PRADA TORRES / *La gestión editorial del tratamiento informativo del discurso diplomático: conflicto colombo-venezolano.* 119-154

Tania SAVERI / *Teoría del desarrollo de la inteligencia espiritual desde la visión ontológica de los actores académicos.* 155-189

José Armando SANTIAGO / *El debate pedagógico y didáctico en la enseñanza de la Geografía en el siglo XX en Venezuela.* 191-209

Índice Acumulado. 211-231

Número 35/2020

Samir A. SÁNCHEZ / *Geología del Estado Táchira: las huellas del tiempo sobre la tierra.* 9-48

Ángel A CRISTINA SANTAFÉ / *La acción pedagógica para innovar la Educación Básica en Colombia hacia el fomento de la Paz.* 49-66

Andrés Enrique LABRADOR RONDÓN / *Procesos formativos del Docente de*

Música en la enseñanza de las percepciones musicales. 67-82

Rina MAZUERA-ARIAS / *Un proyecto de juventud fracturada: la emigración de los padres y los hijos que se quedan.* 83-102

José Armando SANTIAGO RIVERA / *Otros fundamentos pedagógicos para innovar la Geografía Escolar tradicional.* 103-121

Josefa Elisa CAMARGO DE LABRADOR / *Acercamiento teórico sobre la construcción del discurso del Docente en la producción del saber.* 123-138

Lessly MORENO, Adolfo CÁCERES / *Formación docente vista desde la línea del tiempo en la realidad social venezolana (1870-2019).* 139-160

RESEÑADOCUMENTAL

Felipe GUERRERO. Reseña documental de la obra de: Gerardo José CHACÓN PERNÍA. "Educar para la paz en la Globalización: Construcción Histórica de la Paz". Esta obra del Doctor José Gerardo Chacón fue presentada el miércoles 15 de mayo de 2019, dentro del ciclo Lectura para la Paz, en el Aula Gandhi del Centro de documentación Científica de la Universidad de Granada. 163-166.

Índice Acumulado. 163-188.

Número 36/2021

Luis Omar OMAÑA ALDANA / *La Pedagogía del Ocio y el Tiempo Libre como estrategia para revertir las vulnerabilidades sociales y la ciberadicción en los estudiantes*

universitarios. 7 Edic Digital, 36 Edic. Ordinaria, 9-33.

Carlos Ramón SÁNCHEZ / *Monseñor Raúl Méndez Moncada: Hombre de Virtudes*. 7 Edic Digital, 36 Edic. Ordinaria, 35-69.

José Armando SANTIAGO RIVERA / *La acción pedagógica de la historia en la escuela con la explicación histórica de la comunidad*. 7 Edic Digital, 36 Edic. Ordinaria, 71-90.

Adrián Filiberto CONTRERAS-COLMENARES / *Metapráctica Pedagógica: Progresión desde la Praxis Pedagógica*. 7 Edic Digital, 36 Edic. Ordinaria, 91-120

Joan Ramón CALDERA / *Estrategias Andragógicas para fortalecer la identidad Agustiniana en los Ministerios Educativos laicos*. 7 Edic Digital, 36 Edic. Ordinaria, 121-152.

Beatriz de la Trinidad SOTO / *Programa de formación para la mujer desde la antropología diferencial de Edith Stein (basado en sus ocho conferencias sobre la mujer)*. 7 Edic Digital, 36 Edic. Ordinaria, 153-188

Índice Acumulado, 189-211.

Número 37/2022

Edith CÁCERES / *Referentes teóricos sobre el uso de los medios audiovisuales para el fortalecimiento del pensamiento lógico en Matemáticas*. 8 Edic Digital, 37 Edic. Ordinaria, 9-36

Efren RODRÍGUEZ / *Los retos de una ciencia integrada en el ámbito de la enseñanza Geografía*. 8 Edic Digital, 37 Edic. Ordinaria, 37-50

José Armando SANTIAGO RIVERA / *La acción pedagógica de la historia en la escuela con la explicación histórica de la comunidad*. 8 Edic Digital, 37 Edic. Ordinaria, 51-71

Felipe GUERRERO / *El hombre y la dignidad*. 8 Edic Digital, 37 Edic. Ordinaria, 73-100

RESEÑA DOCUMENTAL

Las Memorias de la I Asamblea Regional de Educación realizada los días 18 y 19 de abril en la U.C.A.T. y compiladas por los profesores José Francisco Aranguren Díaz, S.I. e Ivonne Mercedes Escalante Labrador (QEPD). 8 Edic Digital, 37 Edic. Ordinaria, 101-125

Índice General, 127-151

B. Por Autores

AGUDELO TABORDA, Jairo

- Reseña Documental : Análisis de la obra del Dr. Carlo Tassara: *Cooperación para el Desarrollo, Relaciones Internacionales y Políticas Públicas. Teorías y prácticas al diálogo euro-latinoamericano*. Medellín. Ediciones UNAULA. 2013. 302 pp. ISBN: 978-958-8366-78-4. 29, 237-240

ALBORNOS ARIAS, Neida.

- *Eficiencia débil de los mercados de valores desarrollados e intermedios. Caso de estudio: mercado de valores estadounidense y español*. Enero de 2000-diciembre de 2004. 24, 41-91

- ALBORNOZ A., Neida y MAZUERA A., Rina
- *El Táchira: Una aproximación a la realidad socioeconómica de los hogares.* **28**, 63-86
- ALDANA PACHECO, Anabel.
- *Educación Virtual y Educación a Distancia.* **1** Edic Digital, **30** Edic. Ordinaria, 37-43.
- ALETA, Jessy Daniela.
- *Organizaciones Políticas, Instrumentos de la Revolución Bolivariana.* **29**, 9-40
- ALVÁREZ DE MONTALVO, Mariela.
- *Importancia de la ecología y su aplicación a las ciencias ambientales como resguardo de las futuras generaciones.* **27**, 303-311
- ANGOLA MEJÍAS, Yelitze.
- *Educación y Desigualdad en América Latina.* **2** Edic Digital, **31** Edic. Ordinaria, 67-81.
- ARMELLADA, Cesáreo de O.F.M.C. y OLZA, Jesús, s.j.
- *Gramática de la lengua pemón (Morfosintaxis).* **13**, 5-296
- ARRIETA ZINGUER, Miguel David.
- *Tributación de Telecomunicaciones, Responsabilidad Social en Radio y Televisión, Cinematografía y Tecnología.* Edición Especial **2008**, 9-86
- BARANDIARAN, Daniel de.
- *El Laudo Español de 1865 sobre la Isla de Aves.* **8**, 133-348
 - *Brasil nació en Tordesillas (Historia de los límites entre Venezuela y Brasil).* **13**, 329-644. Apéndices. 645-774.
- *Testamentaria de Pehr Leofling.* **16**, 321-406.
 - *Principales aportes de la Crónica del Hermano Vega a la historia de Guayana.* **19**, 439-528
- BARBOZA FERNÁNDEZ, DOUGLAS.
- *La lectura en la ciudad.* **27**, 125-141
- BARCELO SIFONTES-ABREU, Lyll.
- *Fray Cesáreo de Armellada: Pemontón Akumenkanán Piátenín.* **16**, 157-214.
- BARNADAS, Josep M.
- *Del Barroco literario en Charcas. Doce cartas de Alonso Ortiz de Abreu a su esposa, o las trampas del amor y del honor (1633-1648).* **21**, 867-925
- BAZO PIRELA, Carmen Rubi
- *Propuesta para mejorar la comunicación afectiva del talento humano a través de la capacitación.* **3** Edic. Digital, **32** Edic. Ordinaria, 153-173
- BECCO, Horacio Jorge.
- *R. P. Pedro Barnola, S. J. Bibliografía.* **2/3**, IX-XIV
- BERTRÁN QUERA, Miguel, S. J.
- *La Pedagogía de los Jesuitas en la Ratio Studiorum.* **2/3**, 1-540
- BIAGGINI, Ximena
- *De la violencia a la paz social. Un análisis para la resolución alternativa de conflictos penales y la reconstrucción de la seguridad ciudadana en Venezuela y el Derecho Comparado.* Edición Especial **2008**, 87-138

- *Prevención general y temprana de la violencia delictiva en el Táchira*. **25**, 9-44
- BREWER-CARIAS, Allan R.
 - *El desarrollo institucional del Estado centralizado en Venezuela (1899-1935) y sus proyecciones contemporáneas*. **7**, 439-480
 - *La formación del Estado venezolano*. **14**, 197-361
- BRICEÑO, Arnoldo
 - *El proceso comunicativo proyectado hacia la comprensión desde la lectura de textos filmicos y literarios*. **25**, 175-204
 - *Planificación y programación contextualizada hacia la transformación universitaria*. **1** Edic. Digital, **30** Edic. Ordinaria, 45-81.
- BRICEÑO G., Arnoldo
 - *Liderazgo juvenil universitario ante los servicios comunitarios*. **28**, 113-145
- CÁCERES, Edith
 - *Referentes teóricos sobre el uso de los medios audiovisuales para el fortalecimiento del pensamiento lógico en Matemáticas*. **8** Edic. Digital, **37** Edic. Ordinaria, 9-36
- CALDERA, Joan Ramón.
 - *Estrategias Andragógicas para fortalecer la identidad Agustiniense en los Ministerios Educativos laicos*. **7** Edic. Digital, **36** Edic. Ordinaria, 121-152.
- CAMARGO DE LABRADOR, Josefa Elisa
 - *Acercamiento teórico sobre la construcción del discurso del Docente en la producción del saber*. **6** Edic. Digital, **35** Edic. Ordinaria, **2020**, 123-138.
- CAMPO DEL POZO, Fernando, S. J.
 - *El Agustínismo y la "Ratio Studiorum" de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia en el Nuevo Reino de Granada*. **1**, 9-114
 - *El Derecho y el Estado según San Agustín*. **6**, 253-278
 - *Los Mártires Agustinos en la Misión de Aricagua (Estado Mérida)*. **9/10**, 689-714
 - *Fray Agustín Beltrán de Caicedo, Prefecto Apostólico de Curacao (1715-1838) defensor de los negros y del Archiduque Carlos*. **14**, 613-648
 - *Fray Alonso de Veracruz y sus aportaciones al Derecho como las causas justas e injustas de la conquista*. **17**, 549-596
- CAMPO RAMÍREZ, Yady
 - *Una experiencia didáctica sobre la enseñanza de la Literatura Infantil en el ámbito universitario*. **25**, 165-174
- CARRERO CHACÓN, Ana Yorley
 - *Gestión estratégica dirigida al rescate de los juegos tradicionales para la integración comunidad-proceso educativo*. **33**, 31-57
- CELY, Jeannette
 - *Concepciones Epistemológicas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los intereses vocacionales*. **33**, 59-75
- CLAVIJO V., Jairo D.
 - *El Derecho Canónico en la educación latinoamericana*. **27**, 359-372

- *La religiosidad popular como fuerza evangelizadora: visión del Magisterio Latinoamericano desde Medellín a Aparecida.* **28**, 235-254
- CONTRERAS, José Manuel
- *Reflexiones sobre la nueva tendencia del divorcio en Venezuela.* **27**, 245-260
- CONTRERAS COLMENARES, Adrián Filiberto
- *Eutanasia: concepciones, creencias e implicaciones bioéticas y legales.* Edición Especial **2008**, 139-185
 - *Prospectiva de la práctica profesional docente en el marco de las transformaciones educativas actuales.* **25**, 205-233
 - *Metapráctica Pedagógica: Progresión desde la Praxis Pedagógica.* **7** Edic Digital, **36** Edic. Ordinaria, 91-120.
- CONTRERAS COLMENARES, Adrián Filiberto y MOJICA N., Gerardo A.
- *Competencias Profesionales del Formador de formadores en una universidad venezolana.* **27**, 215-244
- CONTRERAS COLMENARES, Adrián Filiberto y PERNÍA BARRAGÁN, Doris Coromoto.
- *La formación inicial docente en el contexto universitario.* **5** Edic Digital, **34** Edic. Ordinaria, 11-35
- CONTRERAS SANABRIA, Pedro.
- *Las composiciones musicales de Álvaro José Arroyo "El Joe Arroyo" como estrategia para incentivar valores en los estudiantes de música.* **1** Edic. Digital, **30** Edic. Ordinaria, 9-35.
- CUBEROS DE QUINTERO, María Antonia
- *La gestión de la Alcaldía del municipio San Cristóbal para la participación ciudadana mediante el gobierno electrónico.* Edición Especial **2008**, 187-223
- DAZA SUÁREZ, Sandra Liliana
- *Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico del profesor universitario.* **33**, 9-30
- DEL REY FAJARDO, José, S. J.
- *Presentación.* **1**, 7-8
 - *Fuentes para el estudio de las Misiones Jesuíticas en Venezuela (1625-1767).* **7**, 169-350
 - *La expulsión de los Jesuitas de Venezuela (1767-1768).* **9/10**, 5-364
 - *Introducción a la Topohistoria misional jesuítica llanera y orinoquense.* **11-12**, 91-228
 - *La Biblioteca Colonial de la Universidad Javeriana de Bogotá.* **21**, 5-866
- DÍAZ Q., Víctor R., RAMÍREZ DE SÁNCHEZ, Rosario, CARRILLO DE A., Nelsy.
- *Formación de Investigadores.* **1** Edic. Digital, **30** Edic. Ordinaria, 83-108.
- DUPLÁ, Javier, S.J.
- *Las claves de una pedagogía para nuestro tiempo.* **27**, 61-77
- FERNANDEZ HERES, Rafael
- *Polémica sobre la enseñanza de la Historia de Venezuela en la época del gomecismo.* **14**, 739-772

FERRER BENIMELI, José A.

- *Carlos III y la extinción de los Jesuitas*. **9/10**, 417-436
- *La expulsión de los Jesuitas del Paraguay (según fuentes diplomáticas francesas)*. **9/10**, 397-416
- *Los Jesuitas y los motines en la España del Siglo XVIII*. **9/10**, 365-396
- *Córcega y los jesuitas españoles expulsos 1767-1768. Correspondencia diplomática*. **14**, 5-196
- *La expulsión y extinción de los jesuitas según la correspondencia diplomática francesa. Tomo III. 1770-1773*. **17**, 5-386

GALINDO PERICO, Javier Alfonso

- *Contenido del derecho a la integridad personal en el plano internacional*. Edición Especial **2008**, 225-281

GAVIDIA ÁLVAREZ, Andrea

- *Estrategias Cognitivo Conductuales para la prevención del Síndrome de Burnout*. **24**, 7-28

GRACIAN, Baltasar, S. J.

- *La Pedagogía de los Jesuitas en la Ratio Studiorum*. **2/3**, 541-542

GÓMEZ PARENTE, Odilo O.F.M.

- *Ilustrísimo Fray Antonio de Alcega, Obispo de Venezuela*. **11-12**, 291-472

GUERRERO CONTRERAS, Doris.

- *Lectura y Escritura en un entorno virtual de enseñanza aprendizaje: una experiencia con estudiantes de postgrado*. **24**, 29-39

GUERRERO, Felipe

- *Freire: un testimonio de educación liberadora*. **25**, 235-250
- *El problema educativo no es pedagógico es ideológico*. **26**, 269-282
- *El Maestro Pérez Rojas*. **27**, 373-394
- *Sembrar hoy para cosechar mañana*. **28**, 9-24
- *El profeta Luis Ernesto García*. **29**, 207-233
- *La Escuela: ¿Institución para adaptarse o para liberarse?*. **1** Edic. Digital, **30** Edic. Ordinaria, 163-177.
- *La persona humana*. **3** Edic. Digital, **32** Edic. Ordinaria, 175-195
- Reseña documental de la obra de Gerardo José CHACÓN PERNÍA. "Educar para la paz en la Globalización: Construcción Histórica de la Paz". Esta obra del Doctor José Gerardo Chacón fue presentada el miércoles 15 de mayo de 2019, dentro del ciclo Lectura para la Paz, en el Aula Gandhi del Centro de documentación Científica de la Universidad de Granada. **6** Edic. Digital, **35** Edic. Ordinaria, **2020**, 163-166.
- *El hombre y la dignidad*. **8** Edic. Digital, **37** Edic. Ordinaria, 73-100
- RESEÑA DOCUMENTAL/ Las Memorias de la I Asamblea Regional de Educación realizada los días 18 y 19 de abril en la U.C.A.T. y compiladas por los profesores José Francisco ARANGUREN DÍAZ, S.I. e Ivonne Mercedes ESCALAN-

- TE LABRADOR (QEPD). 8 Edic Digital, 37 Edic. Ordinaria, 101-125
- GUERRERO MORENO, Marvin Eloy
- *Actitud ética del docente como herramienta gerencial enfocada al fortalecimiento del comportamiento organizacional.* 33, 89-111
- HENLEY, Paul.
- *Los Tamanaku.* 8, 605-646
- INCH C., Marcela
- *Bibliotecas privadas y libros en venta en Potosí y su entorno (1767-1822).* 19, 5-242
- JIMÉNEZ, Roberto.
- *Teología de la Liberación: Proyecto Histórico y tres de sus conceptos claves.* 5, 5-200
- JUVENCIO, José,
- *Método para aprender y enseñar. Florencia, 1703.* 2/3, 829-907
- KNABENSCHUH DE PORTA, Sabine.
- *Hacia una sistematización semántica de la conjugación en guajiro: Tempus y aspecto.* 17, 387-448
- LABRADOR RONDÓN, Andrés Enrique
- *Procesos formativos del Docente de Música en la enseñanza de las percepciones musicales.* 6 Edic. Digital, 35 Edic. Ordinaria, 2020, 67-82
- LEAL RANGEL, Jorge E.
- *La interpretación del Derecho conforme al Estado Social de Derecho y de Justicia postulado en el Artículo 2 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.* 28, 87-111
- LEPELEY, Joaquín.
- *Teología de la Liberación: Un Análisis Temático-Cronológico.* 4, 5-208
 - *La Santa Sede y la Teología de la Liberación.* 5, 201-326
 - *Teología de la Liberación y Doctrina Social de la Iglesia.* 5, 327-500
- LOBO M., Frank A.
- *Jesús El Maestro.* 26, 145-162
- LÓPEZ O., Andrea Katherine.
- *Estrategias motivacionales dirigidas a estudiantes de inglés de la carrera Electromedicina UNET.* 1 Edic. Digital, 30 Edic. Ordinaria, 109-142.
- LUCENA GIRALDO, Manuel
- *Los Jesuitas y la expedición de límites al Orinoco.* 11-12, 243-258
- LLISO SINISTERRA, María del Pilar.
- *Estudio de las Normas y Principios Básicos del "Derecho Humanitario" referentes al trato de las personas civiles en los Conflictos Armados, conforme a la IV Convención de Ginebra de 1949. Propuesta de un Manual Teórico-Gráfico para uso de los integrantes de las Fuerzas Armadas de Venezuela.* 18, 183-386
- MALDONADO, Wendy Johanna y TORRES, Lola Elena
- *La ruleta de la fortuna contable como estrategia lúdica para el desarrollo efectivo de las competencias.* 29, 123-144
- MALDONADO V., Wendy J.
- *Incidencia de rotación del talento humano en el valor económico*

- agregado del Banco de Venezuela (2003-2009). **27**, 77-95
- MÁRQUEZ, María Elena, BERICHA (Esperanza Aguablanca) y Jesús OLZA ZUBIRI.
- *Gramática de la Lengua Tuneba (Morfosintaxis del Cobaría)*. **6**, 5-184
- MARTIN FRECHILLA, Juan José
- *Confianza, desazón y malestar. Las relaciones de Venezuela con las dos Españas: 1936-1949*. **16**, 215-320.
- MARQUINEZ ARGOTE, Germán.
- *Breve Tratado del Cielo y los Astros del Maestro javeriano Mateo Mimbela (1663-1736)*. **18**, 5-182
- MARTÍNEZ DIEZ, Felicísimo, O.P.
- *La Escolástica y su Aporte Metodológico*. **1**, 159-236
 - *Vestigios de Dios en el mundo del hombre (Hermenéutica teológica en el Suma de Santo Tomás)*. **7**, 5-168
- MATTEI-MULLER, Marie-Claude.
- *El Tamanaku en la lingüística caribe. Algunas propuestas para la clasificación de las lenguas caribes en Venezuela*. **8**, 451-604
- MATTIÉ VARELA, Ziegler Mayury
- *Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico del profesor universitario*. **33**, 113-125
- MAZUERA-ARIAS, Rina.
- *El nuevo papel del Estado en el ejercicio de los Derechos Reproductivos*. **29**, 41-56.
- *Un proyecto de juventud fracturada: la emigración de los padres y los hijos que se quedan*. **6** Edic. Digital, **35** Edic. Ordinaria, **2020**, 83-102.
- MEDINA FLORES, Marcos.
- *Educación Superior Regional y su protagonismo en el desarrollo sostenible*. **5** Edic Digital, **34** Edic. Ordinaria, 37-54
- MONCADA DE RAMÍREZ, Zulay
- *Momentos en la Didáctica Integrada*. **24**, 147-154
- MONTILVA, Bertzy Carolina
- *Virtualidad y Educación Superior*. **25**, 157-164
- MONTERO AGÜERA, Manuel, S.J.
- *Un Romance de un Andalúz de la Ilustración (Análisis de tres cartas de D. Francisco de Saavedra)*. **1**, 353-370
- MORA GARCÍA, J. Pascual.
- *Las Cofradías en la Iglesia matriz de La Grita, en el tiempo histórico de la Diócesis de Mérida de Maracaibo (1778-1922)*. **21**, 927-981
 - *Aproximación Bibliométrica a la Historia de la Educación en América Latina, estudio de caso: Argentina, Brasil, Colombia y Venezuela*. **24**, 93-145
- MORALES, José Tadeo
- *De vuelta a lo Humano*. **26**, 239-267
- MORENO, Lessly; CÁCERES, Adolfo
- *Formación docente vista desde la línea del tiempo en la realidad social venezolana (1870-2019)*. **6** Edic. Digital, **35** Edic. Ordinaria, **2020**, 139-166

- NIELSEN F., Jenny del Carmen.
- *Los procedimientos INPSASEL y las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia.* **27**, 291-301
- NIETO, Yanis y RINCÓN, Carmen.
- *Lineamientos para la formación de líderes en educación ambiental en el IPRGR.* **27**, 9-35
- NUÑEZ, Roció; Horacio BIOD; Francisco Javier PÉREZ
- *Manual básico de siglas venezolanas.* **9/10**, 739-811
- OJER, Pablo.
- *Las misiones carismáticas y las institucionales en Venezuela.* **9/10**, 451-508
- OLIVARES DE ALEJUA, Ivonn y SÁNCHEZ, Freddy H.
- *La identidad del docente ucatense desde la perspectiva de un nosotros.* **27**, 261-289
- OLZA ZUBIRI, Jesús, S. J.
- *El Trazado Científico de la Gramática de Bello.* **1**, 115-158
 - *El Padre Felipe Salvador Gilij en la Historia de la Lingüística Venezolana.* **8**, 349-450
 - *El artículo escindido del Guajiro: Líneas generales para su estudio.* **9/10**, 715-738
- OLZA ZUBIRI, Jesús, NUNI DE CHAPI, Conchita, TUBE, Juan.
- *Gramática Moja Ignaciana (Morfosintaxis).* **20**, 9-1010
- OLZA ZUBIRI, Jesús y Miguel Ángel, JUSAYU.
- *Gramática de la Lengua Guajira (Morfosintaxis).* **4**, 209-500
- OMAHNA ALDANA, Luis Omar.
- *La Pedagogía del Ocio y el Tiempo Libre como estrategia para revertir las vulnerabilidades sociales y la ciberadicción en los estudiantes universitarios.* **7** Edic Digital, **36** Edic. Ordinaria, 9-33.
- PALACIOS DE ECHEVERRÍA, Carmen.
- *El rendimiento estudiantil en la Escuela de Educación de la Universidad del Zulia.* **9/10**, 509-688
- PATE, Marie-France
- *Estudio descriptivo de la Lengua Añún (o "Paraujano").* **8**, 5-132
- PATINO VASQUEZ, Luis Guillermo.
- *"Relación de Transformación" en la obra: Mathematical Psychics de Francis Ysidro Edgeworth.* **18**, 387-498
- PEPER DE VILLAMIZAR, Mayra.
- *Concepciones, valores y creencias que orientan la promoción de la convivencia escolar de los docentes de la primera y segunda etapa de Educación Básica.* **26**, 77-110
- PERALTA, Ceferino, S.J.
- *Gracián, entre barroco y neoclásico en la Agudeza.* **2/3**, 543-828
- PEREZ-ESTEVEZ, Antonio
- *Diálogo y alteridad (del Diálogo lógico al diálogo existencial).* **13**, 297-328
 - *El individuo en Duns Scoto.* **14**, 773-837.
- PÉREZ HERNÁNDEZ, Francisco Javier.
- *Historia de la lingüística en Venezuela desde 1781 hasta 1929.* **7**, 481-662

- *Descubriendo Diccionarios Encubiertos. Voces venezolanas en el viaje de Humboldt.* **19**, 529-676
- PÉREZ, Orlando.
 - *Trabajos Comunitarios un atajo para respirar y una vía para emancipación.* **2** Edic. Digital, **31** Edic. Ordinaria, 145-154
- PERNIA R., Mauricio y BORTONE DI MURO, Rosalba
 - *El liderazgo: dos visiones y una conclusión.* **28**, 255-276
- PERNÍA-REYES, Mauricio Rafael
 - *La familia en el siglo XXI: una aproximación desde la perspectiva de la juventud.* **28**, 43-61
- PINEDO IPARRAGUIRRE, Isidoro.
 - *La intervención del gobierno de Carlos III en el Cónclave de Clemente XIV (1769).* **9/10**, 437-450
 - *Las ideas pedagógicas de Roda, Ministro de Gracia y Justicia de Carlos III.* **11-12**, 229-242
 - *El antiguo régimen, el papado y la compañía de Jesús (1767-1773).* **14**, 363-570
- PRADA TORRES, Obeysser
 - *La gestión editorial del tratamiento informativo del discurso diplomático: Conflicto colombo-venezolano.* **3** Edic. Digital, **32** Edic. Ordinaria, 117-152
 - *La gestión editorial del tratamiento informativo del discursodiplomático: conflicto colombo-venezolano.* **5** Edic. Digital, **34** Edic. Ordinaria, 119-154
- QUINTERO, Antonio José
 - *Gestión docente para la promoción de valores humanos mediante juegos tradicionales en la educación inicial.* **5** Edic. Digital, **34** Edic. Ordinaria, 99-118
- RAMÍREZ PETRELLA, Emilio Antonio y FERREIRA URIBE, Anthony
 - *El turismo Social en el contexto socioeconómico venezolano.* **3** Edic. Digital, **32** Edic. Ordinaria, 63-97
- RAMÍREZ PETRELLA, Emilio A. y DE LEZAETA PEÑA, Miguelina
 - *Responsabilidad Social en las grandes empresas industriales del Estado Táchira.* **26**, 31-75
 - *Los orígenes de la Gestión de la Calidad.* **27**, 333-357
 - *Orígenes de la Revolución Industrial.* **29**, 145-162
- RAMÍREZ PETRELLA, Emilio Antonio y VELASCO USECHE, Víctor Javier.
 - *El control cambiario como limitación en el Comercio Internacional venezolano.* **2** Edic. Digital, **31** Edic. Ordinaria, 9-50
- RAMÍREZ PETRELLA, Emilio Antonio
 - *Responsabilidad social de la empresa en la sociedad de la información.* Edición Especial **2008**, 283-325
 - *Sistemas de Información para la gestión de la producción intelectual en Instituciones de Educación Superior.* **2** Edic. Digital, **31** Edic. Ordinaria, 155-179.
- RAMÍREZ S., Giovanni I.
 - *Propuesta didáctica para optimizar la educación ambiental universitaria en la formación de docentes. Caso: Universidad Católica del Táchira.* **27**, 323-331

- RINCÓN CHACÓN, Brígida Carolina
- *Distribución de los recursos económicos para procurar una cultura de paz.* **25**, 125-156
- RINCÓN FINOL, Imelda.
- *El rescate de la imagen del Dr. Je-sús Enrique Lossada.* **17**, 683-722
- RODRÍGUEZ VIVAS, María Alejandra y HERNÁNDEZ RINCÓN, David Enrique.
- *Estrategias gerenciales para Ingenieros en Agroalimentaria en el manejo de empresas agropecuarias.* **2** Edic. Digital, **31** Edic. Ordinaria, 109-143
- RODRÍGUEZ, Efrén
- *Los retos de una ciencia integrada en el ámbito de la enseñanza Geografía.* **8** Edic Digital, **37** Edic. Ordinaria, 37-50
- ROA CONTRERAS, Mayra A. y MEJIA RODRIGUEZ, José A.
- *Módulo Instruccional como estrategia didáctica para la enseñanza de los ácidos nucleidos.* **3** Edic. Digital, **32** Edic. Ordinaria, 9-61
- ROMERO, Mario Germán
- *Apuntes para la historia de la catequesis en el Nuevo Reino de Granada.* **14**, 649-688
- ROMERO CORREA, Ana Elizabeth
- *¿Enseñar Filosofía? Una Pregunta filosófica, una respuesta didáctica en Educación Media general.* **28**, 219-233
- ROSALES BAPTISTA, Mariajosé.
- *La cultura política y el sistema de conciliación de élites y partidos políticos en Venezuela, 1957-1964.* **28**, 147-185
- RUIZ JURADO, Manuel, s.j.
- *"Enviados por todo el mundo..."*. **14**, 723-738
- SAEZ, José Luis, s.j.
- *La visita del P. Funes a Santo Domingo v sus Memoriales sobre las Indias (1606-1607).* **14**, 571-612
 - *Los jesuitas en el Caribe insular de habla castellana (1575-1767).* **16**, 5-156
- SAÉNZ RINCÓN, Yardani
- *Estrategias didácticas para innovar la enseñanza de las Ciencias Sociales en la Educación Básica colombiana,* **33**, 127-147
- SALAMANCA MENESES, Ximena
- *La evaluación del aprendizaje de ciencias según la Teoría de Ausubel en estudiantes de grado noveno de secundaria.* **33**, 149-172
- SALAZAR, Temístocles.
- *La Petrolia del Tachira, la elipse de su desnacionalización 1878-1934.* **17**, 597-682
 - *Compañía venezolana de Petróleo (C.V.P. de Gómez).* **18**, 575 644
 - *Aspectos demográficos del desarrollo capitalista del Táchira: 1873-1926.* **19**, 375-438
- SAMUDIOA., Edda O.
- *Las Haciendas del Colegio San Francisco Javier de la Compañía*

- de Jesús en Mérida. 1628-1767.* **1**, 237-352
- *El Trabajo y los Trabajadores en Mérida Colonial. Fuentes para su estudio.* **6**, 299-603
 - *La Parroquia de Milla y el origen de su nombre.* **8**, 647-680
 - *Legado para un colegio jesuítico en la Villa de San Cristóbal en 1667.* **8**, 681-690
 - *El resguardo indígena en Mérida, siglos XVI al XIX (1 Parte).* **11-12**, 5-90
 - *Los esclavos de las haciendas del Colegio San Francisco Javier de Mérida.* **17**, 449-548
- SÁNCHEZ, Carlos Ramón.
- *Monseñor Raúl Méndez Moncada: Hombre de Virtudes*, 7 Edic. Digital, **36** Edic. Ordinaria, 35-69.
- SANCHEZ, Samir A.
- *"Táchira" significa "tierra de nuestra heredad". Estudio aproximativo sobre el origen y significado de la palabra "Táchira", una arqueología de voces y palabras.* **3** Edic. Digital, **32** Edic. Ordinaria, 175-204
 - *History and Art of a Romanesque Revival Architecture in Latin America: Our Lady of the Rosary of Chiquinquirá's Parish Church Building (Lobatera, Táchira State, Venezuela).* **33**, 173-206
 - *Geología del Estado Táchira: las huellas del tiempo sobre la tierra.* **6** Edic. Digital, **35** Edic. Ordinaria, **2020**, 9-48
- SÁNCHEZ CHACÓN, Daniela Carolina
- *Crisis sociopolítica de la región del Medio Oriente y Norte de África. Caso República Árabe de Egipto.* **29**, 163-206
- SÁNCHEZ F., José Francisco.
- *Antropología y templanza: hacia una visión de la templanza para el hombre de hoy.* **27**, 97-123
- SÁNCHEZ FERRER, José Gregorio
- *Educación y Templanza: Educar en la templanza en la sociedad actual.* **28**, 25-41
- SÁNCHEZ MONTERO, Joan
- *Corte Interamericana, crímenes contra la humanidad y construcción de la paz en Suramérica.* **25**, 73-123
- SANLES MARTÍNEZ, Ricardo.
- *Estudios en el Convento Mercedario de Caracas.* **6**, 279-298
- SANTAFÉ, Ángela Cristina
- *La acción pedagógica para innovar la Educación Básica en Colombia hacia el fomento de la Paz.* **6** Edic. Digital, **35** Edic. Ordinaria, **2020**, 49-66.
- SANTIAGO RIVERA, José Armando
- *El escenario global, la enseñanza geográfica y las concepciones de los educadores de Geografía.* **26**, 9-30
 - *Los cambios históricos-educativos del siglo XX y la enseñanza de la Geografía en Venezuela.* **27**, 37-59
 - *La geografía escolar tradicional y su vigencia en la práctica cotidiana de la enseñanza geográfica*

- fica. **1** Edic. Digital, **30** Edic. Ordinaria, 143-162.
- *El debate pedagógico y didáctico en la enseñanza de la Geografía en el siglo XX en Venezuela.* **5** Edic Digital, **34** Edic. Ordinaria, 191-209
 - *Otros fundamentos pedagógicos para innovar la Geografía Escolar tradicional.* **6** Edic. Digital, **35** Edic. Ordinaria, **2020**, 103-121
 - *La acción pedagógica de la historia en la escuela con la explicación histórica de la comunidad,* **7** Edic Digital, **36** Edic. Ordinaria, 71-90.
 - *La acción pedagógica de la historia en la escuela con la explicación histórica de la comunidad.* **8** Edic Digital, **37** Edic. Ordinaria, 51-71
- SARMIENTO, Aura Benilde.
- *Uso etnobotánico y farmacológico de la planta conocida como chocolata (Catharanthus Roseus L.).* **27**, 313-321
- SAVERI, Tania
- *Teoría del desarrollo de la inteligencia espiritual desde la visión ontológica de los actores académicos.* **5** Edic Digital, **34** Edic. Ordinaria, 155-189
- SIERRA SIERRA, Raúl Ernesto
- *Propuesta educativa para optimizar el uso del recurso suelo por parte de pequeños productores campesinos de las tierras altas del Estado Táchira.* **3** Edic. Digital, **32** Edic. Ordinaria, 99-116
- SOTO, Beatriz de la Trinidad.
- *Programa de formación para la mujer desde la antropología diferencial de Edith Stein (basado en sus ocho conferencias sobre la mujer)* **7** Edic Digital, **36** Edic. Ordinaria, 153-188.
- SUAREZ BETHENCOURT, María Matilde.
- *Origen legendarios vs. origen histórico de una devoción popular.* **11-12**, 259-290
- TARCHOV, Valentina, Dra.
- *La Geopolítica como Análisis y como Propaganda.* **4**, 501-812
 - *Algunos aspectos de la Sociología en la URSS.* **6**, 185-252
 - *Esquema histórico de las relaciones venezolano-japonesas, 1910-1942.* **7**, 351-438
 - *Esquema histórico de las relaciones venezolano-japonesas (1910-1942) Parte Primera Consideraciones teóricas sobre las relaciones venezolano-japonesas (1910-1942) Segunda Parte.* **11-12**, 473-514
 - *Documentos bilaterales en materia de integración entre Venezuela y Colombia.* **16**, 407-812.
 - *Algunas características de la Globalización.* **18**, 499-574
 - *Documentos relativos a las relaciones bilaterales de Venezuela y Chile.* **19**, 243-374
- TORRES MORILLO, Ytalo Antonio
- *El rol de la Hermenéutica en la era de la economía y tributación digital, reto para la Gerencia*

- Tributaria venezolana.* **24**, 155-185
- URIBE, Pedro Manuel
- *H. Arent: entre el mal y la condición humana. Su contribución a la delimitación de los límites de la tolerancia.* **2** Edic. Digital, **31** Edic. Ordinaria, 51-66.
- VANEGAS, Roso
- *Estrategias para la enseñanza de la Matemática.* **25**, 45-72
 - *Estrategias didácticas para la enseñanza de la Matemática basadas en un aprendizaje significativo.* **26**, 111-143
 - *La actividad remedial en el Proceso de Evaluación de los estudiantes de Tercer año de Educación Media General.* **29**, 57-96
- VANEGAS USECHE, Roso Emiro
- *Las formación docente en la enseñanza de la Matemática desde la perspectiva de la función semiótica.* **5** Edic Digital, **34** Edic. Ordinaria, 55-98
- VÁSQUEZ S., María Alejandra.
- *Las medidas cautelares en el arbitraje como garantía de la Tutela Judicial Efectiva.* **29**, 97-120
- VÁSQUEZ SÁNCHEZ, María Alejandra.
- *Las Medidas Cautelares en el arbitraje como garantía de la Tutela Judicial efectiva.* **2** Edic. Digital, **31** Edic. Ordinaria, 83-107
- VEKEMANS, Roger, S.J.
- *Teología de la Liberación (Dossier).* **5**, 501-949
- VILLEGAS G., Mauricio
- *Transparencia en la Democracia.* **26**, 223-237
- VILLEGAS MORENO, José Luis
- *Regulación y medio ambiente: Hacia la configuración del Estado Ambiental de Derecho en Vene-zuela.* Edición Especial **2008**, 327-401
- VILLEGAS, Juan, s.j.
- *Comentarios al Silex del Divino Amor del P. Ruiz de Montoya, s.j.* **14**, 689-722
- VIVAS FRANCO, Carmen Z.
- *Aproximación al secuestro internacional de menores con énfasis en la realidad colombiana del año 2002: una breve reseña al Convenio de La Haya.* **26**, 163-221
- WASLEY, Agnes.
- *Bolívar Inmortal.* **1**, 371 -401
- ZAMBRANO SOLANO, Edgar Eduardo y FUENTES MORENO, Grisbell Marisol
- *Manual de procedimientos didácticos para la capacitación en la interpretación ambiental del Jardín Botánico de la ULA Táchira.* **33**, 77-88
- ZAMBRANO VELASCO, Luis Eduardo.
- *El empoderamiento del pueblo como condición necesaria para la democracia.* **28**, 187-218
- ZAMBRANO VELASCO, Luis Eduardo, URBINA MENDOZA, Emilio
- *Plan Colombia. Desplazados y refugiados. Documentos.* **22**, 5-1408

Reglas para el envío de artículos

1. El material presentado debe ser inédito, entendiéndose que el mismo no ha sido publicado ni sometido para publicación en otro medio de divulgación. El Consejo Editorial se reserva el derecho de publicar de manera excepcional artículos que ya han sido publicados.
2. Los artículos deben estar redactados en programas editores que funcionen en ambiente WindowsTM 3.0 o superiores. Los gráficos o imágenes que contenga el artículo deben estar especificados con los formatos o extensiones en que se hicieron (ExcelTM, Corel DrawTM, jpg, gif, bmp, y otros), asimismo, las ilustraciones deben estar numeradas y a continuación del texto (no se aceptarán las que se encuentren al final del artículo). Las revistas podrán decidir no incluirlas, previa comunicación al autor o autores, si éstas no llenan los requisitos técnicos para su reproducción.
3. El texto del artículo debe redactarse tomando en cuenta los siguientes parámetros:
 - 3.1. La primera página debe contener:
 - a) Título del artículo
 - b) Nombre del autor o autores
 - c) Título académico y afiliación institucional
 - d) Dirección del autor y correo electrónico
 - e) Síntesis curricular no mayor a diez (10) líneas
 - 3.2. La segunda página debe contener un resumen no mayor de ciento cuarenta (140) palabras, concentrándose en los objetivos, métodos de estudio, resultados y conclusiones. Al final del mismo se deben incluir las palabras claves en un número no mayor a cinco (5).
 - a) El resumen y las palabras claves deben venir redactadas en español e inglés
 - b) Se podrán aceptar artículos redactados en inglés, francés u otros idiomas sólo en casos especiales, debiendo contener las palabras claves en español e inglés.
 - 3.3. El texto del artículo debe estructurarse en secciones debidamente identificadas, siendo la primera la introducción (o reseña de los conocimientos existentes, limitada estrictamente al tema tratado en el artículo). Las secciones deben identificarse sólo con números arábigos. Cada artículo antes de la primera sección o sección introductoria, debe tener un sumario en el que se enumeren los temas que se van a desarrollar (las secciones en las cuales fue dividido el trabajo).
 - 3.4. Si parte del material trabajado (textos, gráficos e imágenes utilizados) no son originales del autor o de los autores, es necesario que los mismos estén acompañados del correspondiente permiso del autor (o de los autores) y el editor donde fueron publicados originalmente, en su defecto, se debe indicar la fuente de donde fueron tomados.

- 3.5. En las referencias bibliográficas se debe utilizar el sistema de cita formal, haciendo la correspondiente referencia en las notas a pie de página, las cuales deben ser enumeradas en números arábigos, siguiendo un orden correlativo.

Las citas, en las notas al pie de página, se harán siguiendo los siguientes ejemplos; según se trate de:

A. Libros

Mariano Aguilar Navarro: *Derecho Internacional Privado*, VI. 4a. edición, 2a. reimpresión. Madrid. Universidad Complutense de Madrid, 1982, p.199 (o pp. 200 y ss).

Marino Barbero Santos: "Consideraciones sobre el Estado peligroso y las Medidas de Seguridad, con especial referencia al Derecho Italiano y Alemán". *Estudios de Criminología y Derecho Penal*. Valladolid. Universidad de Valladolid, 1972, pp. 13-61.

Vicente Mujica Amador: *Aproximación al Hombre y sus Ideologías*. Caracas. Editorial Vidabun, 1990.

Hans Kelsen: *Teoría Pura del Derecho*. XVII edición. Buenos Aires. EUDEBA, 1981.

B. Cita sucesiva del mismo libro

M. Aguilar N.: *Derecho Internacional* V.II.... op. cit., p.78 y ss.

C. Obras colectivas

Haydée Barrios: "Algunos aspectos de cooperación judicial internacional en el sistema venezolano de derecho internacional privado". *Libro-Homenaje a Werner Goldschmidt*. Caracas. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela. 1997, pp. 383-419. Si se desea citar un determinado párrafo o página se agrega: especialmente, p. 80 o pp. 95-98.

D. Revistas

Gonzalo Parra-Aranguren: "El Centenario de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado". *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas*, N° 85. Caracas. Universidad Central de Venezuela, 1992, pp. 75-100.

E. Cita sucesiva del mismo artículo

G. Parra-Aranguren: "*El Centenario de la Conferencia...*" op.cit., pp.80-85.

F. Citas de jurisprudencia

Orden de citar: Tribunal, N° y fecha de la sentencia, partes y fuentes de publicación. Ejemplo:

Corte Superior del Distrito Federal, N° ..., 6-5-1969 (Jacques Torfs vs. Clemencia de Mier Garcés), Jurisprudencia Ramírez y Garay, Vol. 21, p. 163.

G Citas de testimonios verbales y entrevistas

Se indicará el nombre de la persona que proporciona la información, la forma como se obtuvo y la fecha. Por ejemplo:

F. Rodríguez. Entrevista, 30/03/1999.

Esta información puede suministrarse siempre que lo autorice quien proporciona la información¹.

H. Citas de páginas web

Si la cita se refiere a un sitio web (cita de carácter general) se coloca el *home page*. Si es una página específica dentro de un sitio web (cita de carácter especial) se debe colocar en primer lugar, la dirección del *link* (sub-página) y en segundo lugar la dirección donde aparece alojada la información, (*home page*). Debe indicarse también la fecha de la consulta, entre corchetes, indicando el año, luego el mes y finalmente el día

Ejemplos:

a) Cita de carácter general:

www.zur2.com.fipa. [Consulta: 2008, Noviembre 27].

b) Cita de carácter especial:

- Tatiana B. de Maekelt: La Ley de Derecho Internacional Privado <http://zur2.com/users/fipa/objetivos/leydip1/tamaek.htm> 10/02/2001. www.zur2.com.fipa. [Consulta: 2008, Noviembre 27].

- Haydée Barrios: El Domicilio <http://zur2.com/users/fipa/objetivos/leydip1/barrios.htm> 8/04/2002. www.zur2.com.fipa. [Consulta: 200, Noviembre 27].

4. Los artículos deben tener una extensión no mayor de cuarenta (40) cuartillas o páginas, escritas a espacio y medio y con un margen izquierdo de cuatro (4) centímetros. Tipo de letra: Times New Roman 12.
5. Los artículos pueden ser remitidos en un archivo adjunto, a la dirección electrónica: albornoz@ucat.edu.ve, o al correo electrónico del director de la revista:
 - Revista TachireNSE de Derecho: Prof. José Luis Villegas villegas@ucat.edu.ve
 - Revista *Tributum*: Prof. Jesús Manuel Oliveros joliveros@ucat.edu.ve
 - Revista Paramillo: Prof. Felipe Guerrero felipeguerrero11@gmail.com
 - Revista Derecho y Tecnología: Prof. Mariliana Rico marilianarico@yahoo.com
6. Los autores deberán firmar una autorización (en un formato que remitirá a tal efecto) donde se especifica el derecho que tiene la revista, y por ende, la Universidad

¹ UPEL: *Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales*. Caracas. FEDEUPEL. 2003, p. 91.

Católica del Táchira, de reproducir el artículo en este medio de comunicación, sin ningún tipo de retribución económica o compromiso de la Universidad con el autor o los autores, entendiéndose éste como una contribución a la difusión del conocimiento y/o desarrollo tecnológico, cultural o científico de la comunidad o del país en el área en que se inscribe.

7. Cuando se envíen textos que estén firmados por más de un autor, se presumirá que todos los autores han revisado y aprobado el original enviado.
8. Se reserva el derecho de hacer las correcciones de estilo que se consideren convenientes, una vez que el trabajo haya sido aceptado por el Consejo de Redacción para su publicación.
9. Los artículos serán analizados por un Comité de Árbitros y por un Consejo de Redacción. El cumplimiento de las normas no garantiza su publicación, si el trabajo no es aprobado por estas instancias.
10. La Universidad Católica del Táchira, el editor y el Consejo de Redacción de la revista, no se responsabilizarán de las opiniones expresadas por los colaboradores en sus respectivos artículos.
11. La UCAT se reserva el derecho de distribuir el contenido de la revistas en su página web o en otras páginas de contenido académico o científico.

Article Submissions Guidelines

1. The material must be unpublished, understanding it had not been published or presented to be evaluated by other divulging means. The Editorial Board reserves the right to publish articles, in exceptional cases, when they have already been published.
2. Articles must be redacted in editor programs that work in WindowsTM 3.0 or higher. The graphics or images that present the article must be specified with the formats or extensions where they were made (ExcelTM, Corel DrawTM, jpg, gif, bmp, and others). In the same way, the illustrations must be numbered just after the text (Those illustrations at the end of the article will be not accepted). The journals could decide not to include them, by communication to the author or authors in advance, if them do not fulfill the technical requirements to their publication.
3. The text of the article must be redacted considering the following parameters:
 - 3.1. The first page must have:
 - a) Title of the article
 - b) Author or author's name
 - c) Academic title and institutional affiliation
 - d) Author address and e-mail
 - e) Resume no longer than 10 lines
 - 3.2. The second page must have an abstract no longer than one hundred and forty words (140), focusing on the goals, methodology, results and conclusions. At the end, the key words must be included in a maximum number of five (5).
 - a) The abstract and the key words must be written in Spanish and English.
 - b) Articles in English, French and other languages could be accepted, just in special cases. In all cases they must have the key words in Spanish and English.
 - 3.3. The text article must be structured in clearly identified sections, being the first the introduction (description of the existent knowledge, limited to the subject of the article). The sections must be identified with Roman and Arabic numerals. Each article, before section one or introduction, must have a summary where appear numbered the subjects to be discuss on the paper (sections the article was divided).
 - 3.4. If part of the material (text, graphics, images) is not original of the author or authors, is necessary that this material to be authorized by the original author (or authors) and the editor where were first published, in lack of this, the source where they were taken must be indicated.

3.5. The formal citing system must be used for the bibliographic references, doing the right reference at the foot of the page numbered in Arabic numeral, following a correlative order.

The references in the footnotes will be included according to the following examples:

A. Books

Mariano Aguilar Navarro: *Derecho Internacional Privado*, VI. 4a. edición, 2a. reimpresión. Madrid. Universidad Complutense de Madrid, 1982, p.199 (o pp. 200 y ss).

Marino Barbero Santos: "Consideraciones sobre el Estado peligroso y las Medidas de Seguridad, con especial referencia al Derecho Italiano y Alemán". *Estudios de Criminología y Derecho Penal*. Valladolid. Universidad de Valladolid, 1972, pp. 13-61.

Vicente Mujica Amador: *Aproximación al Hombre y sus Ideologías*. Caracas. Editorial Vidabun, 1990.

Hans Kelsen: *Teoría Pura del Derecho*. XVII edición. Buenos Aires. EUDEBA, 1981.

B. Subsequent quotations of the same book

M. Aguilar N.: *Derecho Internacional* V.II.... op. cit., p.78 y ss.

C. Collective Works

Haydée Barrios: "Algunos aspectos de cooperación judicial internacional en el sistema venezolano de derecho internacional privado". *Libro-Homenaje a Werner Goldschmidt*. Caracas. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela. 1997, pp. 383-419. Si se desea citar un determinado párrafo o página se agrega: especialmente, p. 80 o pp. 95-98.

D. Journals

Gonzalo Parra-Aranguren: "El Centenario de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado". *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas*, N° 85. Caracas. Universidad Central de Venezuela, 1992, pp. 75-100.

E. Subsequent quotations of the same article

G. Parra-Aranguren: "*El Centenario de la Conferencia...*" op.cit., pp.80-85.

F. Quotation of jurisprudence:

Corte Superior del Distrito Federal, N°..., 6-5-1969 (Jacques Torfs vs. Clemencia de Mier Garcés), Jurisprudencia Ramirez y Garay, Vol. 21, p. 163.

G. Quotation of oral testimonies and interviews

It must include the name of the person providing the information, how it was obtained, and the date:

F. Rodríguez. Entrevista, 30/03/1999.

This information can be provided only if it is authorized by the provider of the information¹.

H. Quotation of web pages

If a quote refers to an entire website (general citation), should include the reference of the home page. If is a **specific page within a website** (special citation), should include in first place, the link (sub-page) and in second place, the reference of the home page. It should also indicate the date the page was visited. This information should be in listing showing year, month, and day.

- a) General quotation:
www.zur2.com.fipa. [Visited: 2008, Noviembre 27].
- b) Special quotation:
 - Tatiana B. de Maekelt: La Ley de Derecho Internacional Privado <http://zur2.com/users/fipa/objetivos/leydip1/tamaek.htm> 10/02/2001.
www.zur2.com.fipa. [Consulta: 2008, Noviembre 27].
 - Haydée Barrios: El Domicilio
<http://zur2.com/users/fipa/objetivos/leydip1/barrios.htm> 8/04/2002.
www.zur2.com.fipa. [Visited: 200, Noviembre 27].
4. Articles must have a maximum extension of forty (40) pages written in 1.5 space with a left margin of four (4) centimeters. The type letter will be Times New Roman 12.
5. Articles must be sent in an attachment to the e-mail: albornoz@ucat.edu.ve, or to the e-mail of the director of the journal:
 - Revista Tachirenses de Derecho: Prof. José Luis Villegas villegas@ucat.edu.ve
 - Revista *Tributum*: Prof. Jesús Manuel Oliveros joliveros@ucat.edu.ve
 - Revista Paramillo: Prof. Felipe Guerrero felipeguerrero11@gmail.com
 - Revista Derecho y Tecnología: Prof. Mariliana Rico marilianarico@yahoo.com
6. Authors should sign an authorization (a format will be sent to this purpose) where it is specified the right of the journal, as well as the Universidad Católica del Táchira, to publish the article on this divulging means, without any economic retribution or commitment of the University with the author or authors, understanding the article is a contribution to the divulging of knowledge and technological development, cultural or scientific of the community or the country in the area where it is registered.

¹ UPEL: *Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales*. Caracas. FEDEUPEL. 2003, p. 91.

7. When articles are sign by more than an author, it would be presumed that all authors have been check and approved the original text sent.
8. The right of change of stylus that is considered convenient is reserved, once the article has been accepted by the Editorial Board for its publication.
9. An Arbitral Committee and an Editorial Board will analyze the articles. The observance of these rules does not guarantee the publication of the article if this is not approved by these instances.
10. The Universidad Católica del Táchira, the editor, and the Editorial Board of the journal, are not responsible of the expressed opinions by the collaborating and the articles.
11. The Universidad Católica del Táchira reserves the right to distribute the contents of their journals on its website, or on other pages of academic or scientific content.

PARAMILLO / II ETAPA

8/2022 Edición Digital
37/2022 Edic. Ordinaria

Revista de Paramillo / II Etapa, Enero / Diciembre 2022
de la Universidad Católica del Táchira.
San Cristóbal - Venezuela

